



PROYECTO DE GRADO

Presentado ante la ilustre UNIVERSIDAD DE LOS ANDES como requisito final para obtener
el Título de INGENIERO DE SISTEMAS

SIMULACIÓN DEL JUEGO DE PODER “POLÍTICO” EN
LA SOCIEDAD VENEZOLANA

Por www.bdigital.ula.ve

Br. Yoana A. Medina Z.

Tutor: Prof. Oswaldo Terán, Prof. José Aguilar

Febrero 2018

©2018 Universidad de Los Andes Mérida, Venezuela

C.C. Reconocimiento

SIMULACIÓN DEL JUEGO DE PODER “POLÍTICO” EN LA SOCIEDAD VENEZOLANA

Br. Yoana A. Medina Z.

Proyecto de Grado — Investigación de Operaciones, 128 páginas

Resumen: la Simulación Social es una disciplina cuyo objetivo es estudiar fenómenos sociales a través del modelado computacional. Esta disciplina permite analizar modelos de la realidad, simulando sus propiedades, mecanismo y dinámica, también permite construir o validar teorías acerca de los fenómenos sociales. En particular, la Simulación Social se enfoca en analizar fenómenos sociales complejos o emergentes como la colaboración, el conflicto, la cooperación, las normas, entre otros. Haciendo uso de esta disciplina se estudió, en este proyecto de grado, el juego de poder “político” existente en la sociedad venezolana, bajo el enfoque de Sistemas de Acción Organizada, apoyado en las teorías de Michel Crozier y Ramsés Fuenmayor, con el propósito de dar respuesta a la hipótesis: “existen actores con poder suficiente para direccionar el juego político en Venezuela hacia la búsqueda del bien común”. Para corroborar dicha hipótesis, se elaboró y simuló un modelo referente al juego político que se desarrolla en la sociedad venezolana, en la plataforma computacional SocLab. SocLab es un laboratorio virtual de Simulación Social que permite estudiar las relaciones de poder que subyacen en las organizaciones sociales, cuyo sistema de interacción está basado en agentes autónomos con racionalidad limitada. De igual manera, SocLab permite simular y analizar el comportamiento de los actores que integran la organización en términos de cooperación. A través de la implementación de SocLab, el modelo planteado demostró que existe un sector - el sector productivo privado- con alta influencia en la sociedad (i.e., en los otros actores), y con intereses distintos al gobierno. Este sector se convierte, por lo tanto, en un sector clave para orientar futuros cambios en la sociedad venezolana. Este resultado obtenido permitió dar respuesta a la hipótesis arriba planteada.

Palabras clave: Simulación Social, Sistemas de Acción Organizada, política Venezolana, Bien Común, SocLab

Índice general

Índice de tablas	VI
Índice de figuras	VII
1. Introducción	1
1.1. Antecedentes	3
1.2. Planteamiento del problema	6
1.3. Justificación	7
1.4. Objetivos	8
1.4.1. Objetivo general	8
1.4.2. Objetivos específicos	8
1.5. Alcance	9
1.6. Metodología	9
1.7. Estructura del documento	10
2. Marco teórico	11
2.1. Introducción	11
2.2. Simulación social	11
2.3. Teoría de Simon y March	13
2.4. Teoría de Crozier y Freidberg	17
2.4.1. El actor y el sistema	18
2.5. SocLab	20
2.5.1. Estados de una organización, capacidad de acción y poder de los actores	22
2.5.2. Solidaridades entre actores, satisfacción e influencia:	23
2.6. Metodología para diseñar modelos en SocLab	24

2.7.	Algoritmo de simulación de SocLab	27
2.8.	Razonamiento de Ramsés Fuenmayor	29
2.8.1.	El Estado Venezolano y la Posibilidad de la Ciencia: Diagnóstico de la enfermedad	30
3.	Modelo descriptivo	37
3.1.	Breve análisis de la historia “política” de Venezuela	37
3.2.	Actores del sistema	45
3.2.1.	Gobierno:	45
3.2.2.	Partidos políticos:	51
3.2.3.	Medios de comunicación:	54
3.2.4.	El pueblo:	55
3.2.5.	Fuerza Armada Nacional Bolivariana:	56
3.2.6.	Grupos de civiles ilegalmente armados:	57
3.2.7.	Sector productivo privado:	58
3.3.	Síntesis de la situación política, económica y social del 2017	60
3.4.	Descripción de los recursos y estado de los recursos en SocLab	61
3.4.1.	Poder Principal:	62
3.4.2.	MUD	69
3.4.3.	4.1.3 Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)	72
3.4.4.	Pueblo:	74
3.4.5.	Sector Productivo Privado (SPP)	75
4.	Modelo computacional	77
4.1.	Análisis de la estructura del modelo en SocLab	77
4.1.1.	Análisis de algunas configuraciones de la estructura actual del modelo	85
4.2.	Análisis de los resultados de la simulación.	87
4.3.	Escenarios	97
4.4.	Modelo ideal	100
4.5.	Discusión de los resultados	108
5.	Conclusiones y Recomendaciones	110
5.1.	Conclusiones	110
5.2.	Recomendaciones	112

www.bdigital.ula.ve

C.C. Reconocimiento

Índice de Tablas

2.1. Formulario de datos para cuantificar un modelo en soclab	26
---	----

www.bdigital.ula.ve

Índice de figuras

2.1. Modelo general del comportamiento (March and Herbert, 1977)	14
2.2. Meta-modelo de la estructura organizacional.	21
3.1. Evolución de precios del barril de petróleo 2015 - 2017 (Fuente: MPPPM (Sf))	49
4.1. Interés y funciones de efectos	79
4.2. Matrices de solidaridades entre actores.	83
4.3. Satisfacción máxima global de los actores y configuración o estado de las relaciones.	86
4.4. Satisfacción mínima global de los actores y configuración o estado de las relaciones.	87
4.5. Máxima satisfacción e influencia de la MUD.	88
4.6. Análisis de componentes principales para la variable satisfacción	89
4.7. Estado de las relaciones en la simulación e interpretación. Desviación estándar.	90
4.8. Satisfacción total e influencia de cada actor y su correspondiente porcentaje.	91
4.9. Recursos controlados por la MUD.	93
4.10. Satisfacción e influencia de los actores cuando se maximiza la influencia de la MUD.	94
4.11. Relaciones de mínima influencia para la MUD	95
4.12. Satisfacción e influencia de los actores cuando se minimiza la influencia de la MUD.	96
4.13. Cambio en la función efecto del recurso ProdBPS.	97
4.14. Cambio en la función efecto del recurso ProdBPS sobre la MUD.	97
4.15. Solidaridad MUD-SPP	98
4.16. Resultados de la simulación del: modelo base, escenario 1 y escenario 2. . . .	99
4.17. Interés y Funciones de Efectos modelo ideal	103

4.18. satisfacción e influencia de los actores en el modelo ideal. 107
4.19. O) Configuración de la simulación. P) Configuración de máximo beneficio global.108

www.bdigital.ula.ve

C.C. Reconocimiento

Capítulo 1

Introducción

La Real Academia de la Lengua Española define el término político, ca. como la *“actividad de quienes rigen o aspiran a regir los asuntos públicos”*. Para [Arendt \(1995\)](#) la política se apoya en la pluralidad de los hombres. Sin embargo, en Venezuela el término político se ha deformado, dando paso a la politiquería basado en el partidismo, u otros tipos de asociaciones formales e informales, a través de las cuales alguno(s) se aprovechan del bien común para beneficio propio o particular. [Borjas \(sf\)](#) profesor universitario y autor de varios libros, define el término politiquería como el *“aprovechamiento egoísta del poder de la posición pública para fines de vanidad o enriquecimiento”*. Para efectos del presente trabajo se utilizará el término “política” para hacer referencia a la politiquería que se desarrolla en la sociedad venezolana desde el año 1999 hasta el año en curso.

La política tuvo su origen en las sociedades griegas, proviene de polis que significa ciudad, hace referencia al ordenamiento de la ciudad; y por extensión [Bolívar \(1817\)](#) considera que *“...un buen ciudadano debe siempre pensar con respecto a sí, lo que calcularía con respecto a los demás, poniéndose siempre fuera de la esfera de sus intereses personales y de sus propias inclinaciones...”*, lo cual haría aún más honesta la misión de aquellos ciudadanos que verdaderamente harían política.

Sin embargo, en toda sociedad las personas tienen intereses individuales y crean de manera inconsciente relaciones sociales desiguales entre distintas personas o grupos, lo cual conlleva al desarrollo del ejercicio de poder. El sociólogo y politólogo alemán [Weber \(2002\)](#) define poder como *“...La probabilidad de imponer la propia voluntad, dentro de una relación social...”*.

Por otro lado, Crozier and Friedberg (1977) define este término como la capacidad que se tiene para influir sobre las acciones de otra persona. Por consiguiente, el poder político puede definirse como la capacidad que tiene una persona o grupo de personas para imponer un conjunto de normas, leyes o directrices que regulen el comportamiento humano dentro de las sociedades.

Formalmente, el Estado es visto como una organización del poder político, cuya finalidad siempre será la búsqueda del bien común y lograr el mayor nivel de bienestar y satisfacción de la sociedad civil. Existen distintas teorías acerca del origen de la sociedad y el Estado. Entre ellas están: la teoría platónica y la teoría aristotélica, cada una de ellas con características muy específicas pero que coincidían en el intento de satisfacer las necesidades básicas a las que aspira una sociedad (justicia, salud, bienestar económico, etc.); la teoría medieval del bien común que sugiere que los hombres se unen en función de un interés que repercute sobre la colectividad; y las teorías modernas cuyos exponentes principales son Thomas Hobbes, John Locke y Jean-Jacques Rousseau. Resulta evidente, que la fuerza que ha movido el ejercicio de la política desde sus orígenes ha sido siempre la búsqueda del bien común.

La “política” que se ha desarrollado en la sociedad venezolana desde hace mucho tiempo (desde la misma independencia, con el Gobierno de José Antonio Páez) no está acorde con la búsqueda colectiva del bien común. Esto es evidente en el accionar de aquellos que gobiernan el Estado, quienes no han podido dejar a un lado sus intereses individuales y grupales, y son movidos por el deseo de poder y la voracidad por el dinero, llevando al deterioro de bienes públicos; incluso, se ha hecho evidente en los últimos años un aumento de la corrupción; decadencia en los servicios básicos de salud, educación y justicia; entre otros.

Es por ello, que en este trabajo de grado se estudió la politiquería presente en nuestra sociedad a través de la Simulación Social; entendida ésta como una metodología que permite analizar, comprender y entender de manera eficaz fenómenos sociales. Adicionalmente, se analizaron las relaciones de poder que subyacen en el juego “político” a fin de interpretar de mejor manera lo que ocurre actualmente en nuestra sociedad y dilucidar la hipótesis: *existen actores con poder suficiente para direccionar el juego político en Venezuela hacia la búsqueda del bien común*. Dicho estudio se basó en la comprensión y modelado del Sistema de Acción Organizada (S.A.O) del juego “político” en la sociedad venezolana. Para ello se utilizó la Teoría de Sociología de Acción Organizada (S.O.A) de Michel Crozier y Erhard Friedberg, y algunas concepciones de: la Teoría de Simon Herbert y March James, y del profesor Ramsés

Fuenmayor.

1.1. Antecedentes

Varios han sido los estudios que han surgidos en los últimos años apoyados en los conceptos de la Simulación Social, cuya aplicación ha sido de gran utilidad para comprender fenómenos sociales, relacionados con políticas en el ámbito ambiental, organizacional, gubernamental, entre otros. Entre estos se encuentran los que se indican a continuación:

Terán et al. (2010) desarrollaron una investigación que titularon “Simulación Social multiagente: caso reserva forestal de Caparo, Venezuela”. Utilizando los conceptos de Simulación Social y de Autómatas Celulares se propuso un modelo de ocupación de tierras inspirado en la Reserva Forestal de Caparo, con la finalidad de comprender la dinámica de ocupación de tierras en diferentes reservas forestales. En dicha investigación se elaboraron dos modelos: el primer modelo representa la interacción de los agentes: colono (el campesino que ocupa las tierras), controlador (gobierno) y motivador (asociaciones de colonos); la recomendación del agente motivador es invadir y del agente controlador es no invadir. El modelo de simulación fue implementado en el lenguaje Strictly Declarative Modelling Language (CFPM, 2000). La segunda versión del modelo incluye un nuevo agente: las concesionarias y adicionalmente se introduce el juego de poder entre los agentes. El modelo, en general, permitió observar: tendencias emergentes como el comportamiento ajustado a leyes probabilísticas y la necesidad de aumentar el compromiso del gobierno para que logre cumplir con su rol institucional. A través del modelo se logró constatar que la Reserva Forestal Caparo ha dejado de ser una reserva forestal en su modo más estricto.

De igual manera, han surgido investigaciones apoyadas en la Sociología de la Acción Organizada de la Teoría de Crozier; tal es el caso de Sahuí (Sf) cuyo trabajo fue titulado “Aplicación del modelo de análisis estratégico de Michel Crozier y Erhard Friedberg a una Organización de Educación Superior (OES)”. Sahuí (Sf) tomó la variable poder descrita en la teoría de Michel Crozier y Erhard Friedberg y la implementó dentro de una organización de educación superior con el objetivo de: conocer los factores que originan el comportamiento político, los efectos que produce sobre los actores y la manera de controlar una organización politizada. La aplicación del análisis estratégico comprendió tres etapas: en la primera etapa se desarrolló una investigación exploratoria a través de entrevistas, en la segunda etapa

Sahui elaboró un cuestionario, en base a los resultados obtenidos en las entrevistas; y en la última etapa se confrontaron los resultados obtenido de la entrevista y del cuestionario. Como resultado de la investigación se verificó: lo valioso del análisis estratégico para percibir las diferencias entre el comportamiento real y el esperado de un actor; adicionalmente el autor, pudo verificar que es posible partir de los juegos para estudiar el comportamiento de los actores organizacionales.

Rojas (2015) se encargó de realizar una “Descripción del sistema de acción organizada en torno al cultivo y producción de semilla de papa: caso Municipio José Antonio Rangel”. Para ello elaboró un modelo conceptual que describe el juego social en torno a la producción de semillas de papa, apoyado en la Sociología de la Acción Organizada desarrollada por Crozier y Friedberg y en la racionalidad limitada propuesta por Simon. Los actores identificados en el sistema fueron: MPPEUCT, PROINPA, MPPAT, INIA y Agropatria. A través del modelo pudo concluir que: las relaciones de poder entre MPPAT y PROINPA son desiguales; el poder de PROINPA radica en el manejo de recursos, mientras MPPAT posee control sobre los actores; el desequilibrio en las relaciones de poder presentes en el modelo se debió principalmente a la debilidad que la organización tiene en cuanto a la utilización de sus reglas. Evidentemente existía un conflicto socio-político en torno al cultivo y producción de semilla de papa.

Alarcón (2015) continuó con la misma línea de investigación de Ravi Rojas. Su trabajo lo tituló “Modelado y simulación del sistema de acción organizada en torno al cultivo y producción de semilla de papa: caso Municipio José Antonio Rangel, Estado Mérida”. Alarcón construyó un meta modelo basado en las relaciones de poder generado por la producción y distribución de la semilla de papa del Municipio José Antonio Rangel para el periodo 2008-2011, tomando en cuenta aspectos socio-políticos de Venezuela que influían en el sistema. Para comprender y entender mejor el sistema se utilizó la plataforma computacional SocLab, a través del cual se pudo simular el modelo propuesto por Alarcón (2015) y generar distintos escenarios, que permitieron dar respuesta a las hipótesis de interés.

Por otro lado, científicos inclinados hacia la rama de la simulación social decidieron unir conocimientos, plasmarlos en interesantes artículos y publicarlos en revistas como JASSS. JASSS (Journal of Artificial Societies and Social Simulation) se ha convertido en referencia mundial para lectores con interés hacia la simulación social y su respectiva aplicación en las ciencias sociales. Sibertin-Blanc et al. (2013) publican en JASSS “SocLab: A Framework for

the Modeling, Simulation and Analysis of Power in Social Organizations”. Este documento reúne importantes ideas para modelar, simular y analizar relaciones de poder en Sistemas de Acción Organizada, entendiendo la Acción Organizada como entidad social instituida por individuos o actores que disponen de recursos, que persiguen un mismo fin y que, además -dicha acción- requiere un mínimo de organización. Los autores del artículo se apoyan en la teoría desarrollada por Crozier y Freidberg, SOA o Sociología de Acción Organizada. Estos conceptos fueron aplicados en la plataforma SocLab. SocLab contiene un meta-modelo que representa el comportamiento de los actores involucrados en el sistema, con racionalidad limitada y cuyas relaciones entre ellos están basadas en el poder. A la par, los autores del artículo toman como ejemplo ilustrativo el trabajo elaborado por Baldet (2012), el cual hace referencia a la política de gestión del río Touch, donde resultó de gran utilidad la aplicación de los conceptos de sistemas de acción, que, junto con la implementación de SocLab, permitió una mejor comprensión sobre el comportamiento de los actores involucrados en el proyecto de prevención y gestión de riesgos de inundación del río Touch, y en el sistema en general. A través del modelo elaborado en SocLab se pudo comprender y observar con mayor facilidad el nivel de solidaridad entre actores, intereses involucrados, capacidades de los actores y los recursos que cada uno posee; indispensables en la toma de decisiones para prevenir y gestionar los riesgos asociados a las inundaciones producidas por el río Touch.

Otro trabajo en el que se utilizó la metodología de simulación social y la plataforma SocLab fue en la investigación realizada por [Terán et al. \(2017\)](#), cuyo trabajo titularon “The Venezuelan System of Potato Production: a simulation model to understand roots of deficiencies” (accepted at The ESSA Social Simulation Conference 2017 (SSC 2017) Monday 09/25/2017 to Friday 09/29/2017, Dublin, Ireland). En esta investigación se analizaron las deficiencias del sistema de producción de papa en Venezuela, caso de estudio: Mucuchíes Estado Mérida. A través del modelo planteado en SocLab, se demostró que actores claves del sistema, como el Estado, estaban poco comprometidos con un sistema de producción de papa justa, y que, además, existía un actor denominado mafia que se aprovechaba de las deficiencias del sistema. Es de acotar que las deficiencias era de carácter estructural, por lo que los cambios necesarios para superar tales deficiencia debían ser estructurales, como reeducar a los actores.

Los trabajos arriba mencionados demuestran la gran utilidad que tienen los conceptos de Simulación Social y de la plataforma computacional SocLab. La simulación con SocLab permite estudiar las propiedades de los Sistemas de Acción Organizada, enfocándose

particularmente en las relaciones de poder que subyacen en dichos sistemas, y en base a éstas relaciones, dicha plataforma determina bajo qué condiciones el sistema en estudio se regulariza como consecuencia del ajuste que hace cada actor involucrado en el sistema respecto al comportamiento de los demás, permitiendo así entender de mejor manera los fenómenos que se producen dentro de la sociedad, y que pueden ser estudiados bajo la teoría de Sistemas de Acción Organizada .

1.2. Planteamiento del problema

La noble misión que enmarcó la política en sus orígenes, la búsqueda del bien común, hoy en día ha desaparecido en Venezuela, y en buena parte de Latinoamérica. Sus representantes, o aquellos quienes han tenido en sus manos el accionar de la política, se han dedicado en su mayoría a satisfacer sus necesidades individuales. Tal situación ha roto parámetros en las últimas décadas permitiendo el desarrollo de la politiquería.

Para el año 1920, cerca del 80 % de la población venezolana vivía en el campo, y el otro 20 % habitaban en las ciudades. Para 1990 esta proporción había cambiado totalmente, el 80 % de la población venezolana vivía en las ciudades y el 20 % restante habitaban en los campos. Este cambio de proporción produjo una gran transformación en nuestras bases culturales, pues esos campesinos que decidían vivir en las ciudades dejaban atrás sus prácticas y costumbres agrícolas, pretendiendo adoptar una cultura “moderna” que al final de cuentas no les permitió modernizarse sino convertirse en *“la marginalidad de la modernidad Europea”* (Fuenmayor et al., 2006), trayendo como consecuencia que esa cultura campesina se perdiera, impidiendo ser transmitida de generación en generación. A raíz de esa movilización, los nuevos ciudadanos se ubicaron, en su mayoría, en barrios, teniendo poco acceso a los servicios básicos de salud, educación y justicia.

Con el pasar de los años la sociedad venezolana fue quedando huérfana de valores, de seres racionales e incluso huérfanas de personas dignas y virtuosas. Así, una buena parte de los venezolanos ha devenido en seres con normas morales pobres, incapaces de buscar el bien común desde cualquier nivel de la sociedad. Sociedad que actualmente se caracteriza por una marcada polarización política y social, cuyos puntos de vista han sido tan sesgado, que han dejado al descubierto intereses particulares y grupales grotescos; mientras sus líderes políticos escudados detrás del poder y de la “confianza” que su pueblo les dio, hacen y deshacen de esta

sociedad, haciendo politiquería en lugar de política, interponiendo sus intereses personales y grupales sobre los intereses del pueblo.

Incluso, para [Fuenmayor et al. \(2006\)](#) existe un nivel de degradación cultural preocupante, ya que la mayoría de los ciudadanos piensa solo en términos individuales e instrumentales y no en la búsqueda del bien común.

Es este el motivo, la “política” que se desarrolla en Venezuela, que originó el desarrollo del presente trabajo, en donde se analizó este fenómeno social utilizando la plataforma computacional SocLab, a través de la cual se simularon distintos escenarios con la intención de investigar la hipótesis de interés planteada anteriormente.

1.3. Justificación

Es sorprendente como la “política” en Venezuela ha roto parámetros de toda índole, con características y consecuencias muy marcadas dentro de la sociedad venezolana. Tal es el caso de la incuestionable polarización y de los puntos de vista tan sesgados que marcan hoy en día a la sociedad tanto en el ámbito político como en el social, llegando al punto de dividir a los venezolanos en amigos y enemigos o revolucionarios y anti-revolucionarios, deteriorando poco a poco la convivencia pacífica, llegando a sembrar odio y poca tolerancia entre los venezolanos, en donde al fin y al cabo ambos bandos se comportan de la misma manera, es decir, cada bando busca privilegios para su grupo e intenta mantenerse en el poder sacando al oponente sin importar los medios empleados para esto, llegando al punto de aprovechar para beneficio propio los bienes públicos de la Nación. En otras palabras, [Fuenmayor \(2016\)](#) explica a través de la siguiente metáfora, parte de esta situación:

“...En la Venezuela actual, practicamos la (mal llamada) “política” como si fuera un partido de fútbol. Los “jugadores” (políticos) sólo están interesados en ganar el “partido” (las elecciones) y gozar de los beneficios individuales y grupales del poder que el triunfo trae consigo. Para lograr estas metas, están dispuestos a llevarse todo por delante, en particular a sacrificar lo que en un auténtico “juego” Político debería ser su principal preocupación: el bien público. Pero más triste y mucho más sorprendente es que los miembros de la población, por su parte, sólo parece interesarles que sus políticos y sus partidos predilectos ganen las elecciones. Y esto es lo asombroso: Nuestros odios y simpatías por los “equipos” y

sus jugadores en la arena política parecen ser mucho más importante que nuestro bienestar como país, como nación, como pueblo... Parece que no nos damos cuenta que, aparte de ser esos tristes y suicidas espectadores, somos también la pelota de fútbol que los equipos patean una y otra vez...”.

Obviamente la sociedad venezolana se está convirtiendo, día a día, en la mejor cancha para desarrollar *partidos de fútbol* y nosotros, los espectadores, cada día desarrollamos más un fanatismo ilógico hacia aquellos políticos que aparentemente buscan el bien común para la Nación. Pero ¿Será que existen aún, dentro de esta sociedad, personas con poderes suficientes y dignos como para cambiar tal panorama deplorable actual en que vivimos? o en su defecto, ¿Qué posibilidad hay y bajo qué escenarios, se podrá encontrar grupos políticos que busquen el bien común para la sociedad venezolana? ¿Existirá alguna forma para hacer verdaderamente política?.

El presente trabajo se enfocó en dar respuestas a estas interrogantes, empleando para ello la Simulación Social, la teoría de Crozier y de SocLab, lo que permitió identificar a los actores claves dentro de la sociedad y sus relaciones de poder, y representarlos como agentes con racionalidad limitada, para así comprender la estructura del juego “*político*” que se da actualmente en Venezuela.

1.4. Objetivos

Los objetivos que orientan el desarrollo de esta investigación se describen a continuación:

1.4.1. Objetivo general

Simular el juego de poder “político” actual en la sociedad venezolana.

1.4.2. Objetivos específicos

- Conocer el sistema en estudio.
- Comprender la Sociología de la Acción Organizada, y la plataforma de Simulación Social SocLab.

- Estructurar y elaborar un modelo descriptivo.
- Desarrollar el modelo de simulación en SocLab.
- Generar y analizar resultados de la simulación.
- Presentar sugerencias y recomendaciones.

1.5. Alcance

La elaboración del modelo descriptivo y su consecuente desarrollo a través de la herramienta computacional SocLab, permitió estudiar la estructura y dinámica que se da entre los actores principales del sistema real -la sociedad venezolana- en cuanto al juego de poder “político” que ellos desarrollan; y como consecuencia aclarar la hipótesis planteada anteriormente. En esta investigación no se incluyen actores internacionales, pero si aparece de manera implícita el efecto del ámbito internacional.

1.6. Metodología

Para alcanzar los objetivos propuestos se realizaron las siguientes actividades:

- **Conocer el sistema en estudio:** se logró a través de revisiones bibliográficas (libros, artículos, documentación electrónica, foros, ponencias, entre otros) que permitieron ampliar los conocimientos acerca de la “política” actual en Venezuela y su consecuente juego de poder. Adicionalmente se realizaron entrevista a personas conocedoras de la “política” en nuestra sociedad; y se observó directamente el sistema para identificar los actores principales, sus relaciones y los recursos que cada uno maneja, para así comprender de mejor manera el comportamiento de éstos.
- **Comprender la Sociología de la Acción Organizada, y la plataforma de Simulación Social SocLab:** para ello se revisaron bibliografías referentes a: Simulación Social, Teoría S.A.O y su aplicación en la herramienta SocLab. Adicionalmente se estudiaron algunas concepciones del Profesor Ramsés Fuenmayor y de la Teoría de Simón y March; con el fin de unir todas estas nociones y encontrar respuesta a la hipótesis de interés.

- **Estructurar y elaborar un modelo descriptivo:** en base a la información recolectada y a los conocimientos adquiridos, se elaboró un modelo descriptivo sobre el juego de poder “político” presente en la actual sociedad venezolana.
- **Desarrollar el modelo de simulación en SocLab:** el modelo descriptivo se transcribió al formalismo computacional de la herramienta SocLab; lo cual permitió el análisis de las relaciones de poder que se establecen entre los actores previamente identificados.
- **Generar y analizar resultados de la simulación:** a través de SocLab se simularon posibles escenarios que permitieron determinar si alguno de los actores involucrados, y bajo qué condiciones, están interesados en la búsqueda del bien común hacia la sociedad o si existe alguna posibilidad de mejorar el panorama actual “político”. Dichos resultados fueron analizados con el apoyo de herramientas estadísticas.
- **Presentar sugerencias y recomendaciones:** Finalmente se elaboró una lista de sugerencias y recomendaciones para posibles salidas del juego de poder “político” o en su defecto la manera más conveniente para disminuir la marcada polarización existente hoy en día en la sociedad venezolana.

1.7. Estructura del documento

El presente trabajo está organizado de la siguiente manera: en el Capítulo 1 se encuentra el planteamiento del problema, los objetivos propuestos en el trabajo y la justificación de la investigación. En el Capítulo 2 se explican las bases teóricas que sustentan este estudio: teoría de Simon y March y teoría de Crozier; se analizan algunas ideas del profesor Ramsés Fuenmayor, y adicionalmente se realiza una descripción de la plataforma computacional SocLab. Todos estos conceptos son aplicados seguidamente en el Capítulo 3, donde se realiza un modelo descriptivo del actual sistema “político” de la sociedad venezolana. Dicho modelo permitió reconocer los principales actores, recursos y relaciones que integran el sistema. En el Capítulo 4 se explica el modelo computacional y se analizan los resultados obtenidos del modelo. Finalmente, en el Capítulo 5 se expresan las conclusiones y recomendaciones a las que permitió llegar el estudio.

Capítulo 2

Marco teórico

2.1. Introducción

En este capítulo se desarrollan los conceptos y teorías necesarios para sustentar la investigación, incluye: conceptos relevantes sobre Simulación Social; Teoría de Simon y March; Teoría de Crozier y Freidberg y una descripción de la plataforma computacional SocLab.

2.2. Simulación social

El término simular es definido por La Real Academia de la Lengua Española como una forma de “*representar algo*” de la realidad. La simulación computacional consiste en generar el comportamiento de un modelo. La simulación computacional, o simplemente simulación, con el pasar de los años se ha convertido en una poderosa herramienta que permite estudiar y comprender sistemas complejos, permitiendo ser aplicada en diversos ámbitos como: la biología, la física, la medicina, la robótica y lo social. Haciendo referencia a esta última, la Simulación Social es una disciplina cuyo objetivo es estudiar fenómenos sociales a través del modelado computacional, lo que conlleva a una exploración del comportamiento de los modelos de fenómenos sociales de interés. La misma permite analizar modelos de la realidad, simulando sus propiedades, mecanismo y dinámica; también permite construir o validar teorías acerca de los fenómenos sociales. En particular, la simulación social está interesada en analizar fenómenos sociales complejos o emergentes como la colaboración, el conflicto, la

cooperación, las normas, etc. El uso de la computadora en las simulaciones sociales tuvo su auge en la década de 1990.

Cabe resaltar que, dentro del ámbito de las ciencias sociales, los modelos estadísticos se han utilizado mayoritariamente, pero ¿qué diferencia hay entre un modelo estadístico y un modelo de simulación? Según [Gilbert and Troitzsch \(2005\)](#) los modelos estadísticos suelen utilizarse para predecir los valores de las variables dependientes o medir correlaciones entre variables en un punto de tiempo dado, a diferencia de los modelos de simulación que se utilizan para entender las relaciones que subyacen de los procesos sociales que se desarrollan con el tiempo. [Gilbert and Troitzsch \(2005\)](#) distinguen seis tipos de Simulación Social Computacional:

- **Dinámica de Sistemas:** utiliza los sistemas de ecuaciones diferenciales para modelar las propiedades y dinámicas del sistema objetivo a través de las variables “nivel o level” y “tasa o rate”. El sistema objetivo es modelado como un conjunto indivisible sin tomar en cuenta los grupos, las clases o subpoblaciones. Son modelos en tiempo continuo.
- **Microsimulación o Modelos de Simulación Microanalítica:** A diferencia del modelo macro determinista de dinámica de sistemas, el modelo bajo el enfoque de microsimulación constituye un modelo micro estocástico. La microsimulación plantea modelar sistemas en varios niveles: un nivel agregado y un nivel inferior. En este nivel inferior se modela los individuos con una serie de atributos como sexo, edad, empleo, entre otros, y adicionalmente una serie de probabilidades de transición. Estos modelos se desenvuelven en pasos de tiempos discretos y equidistantes.
- **Modelos de Colas o Modelos de Eventos Discretos:** son modelos que pasan de un evento a otro. Se distinguen cuatro tipos de objetos: servidores, clientes, colas y la agenda que permite la creación de una lista a través de la cual se hace seguimiento a los eventos futuros; los eventos pasados se eliminan de dicha lista. Son modelos estocásticos ya que el tiempo de llegada entre clientes y el tiempo que se requiere para ser atendidos siguen una distribución aleatoria. También son modelos dinámicos debido a que los estados de los servidores, colas y clientes dependen de estados anteriores.
- **Simulación Multinivel:** se utiliza para simular las interacciones -directas e indirectas- entre los individuos de la población en donde los atributos de ella dependen de los atributos individuales, por ejemplo, la distribución de la población por género depende del número de hombres y mujeres.

- **Autómatas Celulares:** son modelos matemáticos que se utilizan para modelar sistemas dinámicos. En estos modelos el espacio se representa como una cuadrícula uniforme, compuesta por células idénticas cuyos pasos de simulación o cambio de estado se dan en tiempos discretos y adicionalmente se establece un conjunto de reglas que permiten calcular el estado de cada célula a partir de su estado anterior y los estados de sus vecinos cercanos.
- **Modelos de múltiples agentes:** en este tipo de simulación los autómatas pasan a llamarse agentes y es útil para modelar sociedades. Los agentes son entidades que poseen metas internas, pueden establecer relaciones con otros agentes y además pueden controlar sus propias acciones teniendo en cuenta el entorno.

Para efectos de este trabajo se utilizará la Simulación Social basada en agentes ideal para representar organizaciones sociales específicamente las relaciones que subyacen de ella a través de agentes.

Actualmente, existe una gran variedad de plataformas computacionales que utilizan el enfoque de la Simulación Social basada en agentes; una de ellas es SocLab, la cual será explicada más adelante.

A continuación se explican -de acuerdo al orden en que fueron apareciendo- las teorías que sustentan y dieron como resultado SocLab.

2.3. Teoría de Simon y March

Las diversas teorías sobre organización, sobre todo las clásicas, se enfocaron principalmente en mejorar la productividad de las organizaciones. Entre las teorías clásicas vale la pena mencionar la Teoría de Taylor, la cual se enfocó en la implementación eficiente de los humanos en las organizaciones, con el firme objetivo de aumentar los niveles de productividad. Unos de los aspectos en que se fundamentó esta teoría fue en visualizar al trabajador como una máquina simple. Partiendo de esta concepción, Taylor estableció una serie de métodos o procedimientos mecánicos que al ser aplicados en situaciones puntuales lograría aumentar la productividad de la organización, con lo cual se transformaría el capital humano en una máquina especializada.

La teoría de Taylor proponía de manera subyacente un modelo de comportamiento del

individuo en la organización.

Con el pasar de los años, científicos dedicados al estudio del comportamiento del individuo en las organizaciones han incluido conceptos como la moral, la satisfacción y la cohesión en el modelo de comportamiento, intentando relacionar dichos conceptos con la productividad; sin embargo, nunca se encontró una relación directa ni sencilla entre ellas; por ejemplo, no todo aquel trabajador de moral intachable sería el más productivo; así como tampoco produce menos quien tenga una moral baja.

Es así como James March y Herbert Simon proponen una Teoría de la Organización, donde, a diferencia de la Teoría de Taylor, se considera que el capital humano que integra la organización es influenciado por una serie de factores tanto internos como externas -al ser humano- que alteran o modifican su comportamiento dentro de la organización. Aspectos como la satisfacción del individuo y los motivos que impulsan al individuo para producir fueron poco estudiados por las teorías tradicionales.

La figura 2.1 muestra un resumen del modelo propuesto por James March y Herbert Simon:

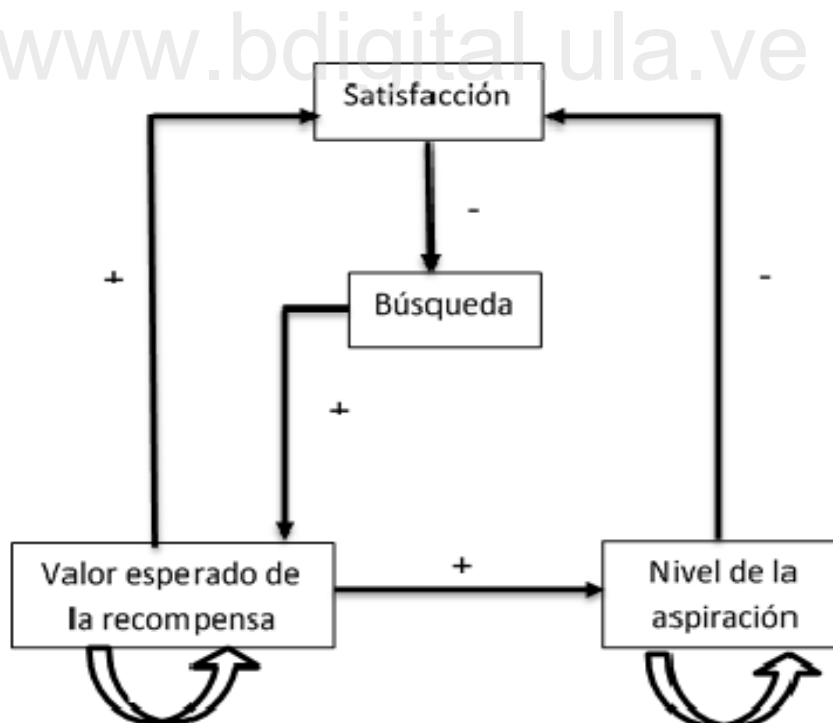


Figura 2.1: Modelo general del comportamiento (March and Herbert, 1977)

Una breve explicación del modelo presentado en la Figura 2.1 sería:

- Mientras menor sea la satisfacción percibida por el individuo, mayor será la búsqueda de planes o acciones alternativos. Entre las alternativas claves que se le pueden presentar a un individuo no satisfecho están: abandonar la organización; conformarse con las normas de producción de la organización o buscar oportunidades que le generen más satisfacción sin alcanzar una alta producción (March and Herbert, 1977, pág.55).
- Mientras mayor sea la búsqueda mayor será el valor esperado de la recompensa y mayor será la satisfacción del individuo.
- Mientras más grande sea el valor esperado de la recompensa, más alto será el nivel de aspiración del individuo .
- Mientras más alto sea el nivel de aspiración del individuo, menor será la satisfacción.

Del anterior modelo se desprende que la relación existente entre la satisfacción individual y la productividad resulta ser bastante compleja. De hecho, no existe una relación directa entre una alta satisfacción individual y un motivo para producir. Dado esto, los actuales investigadores del comportamiento del individuo en la organización hacen un mayor énfasis hacia la motivación de cada empleado para producir, en vez de estudiar directamente la productividad.

Desde el punto de vista de la Teoría elaborada por (March and Herbert, 1977, pág.57) se destacan tres factores que afectan la motivación de cada individuo al momento de producir:

- El conjunto de alternativas evocadas, con lo cual se hace referencia a la decisión del individuo en participar en la organización o en dejar la organización.
- Las consecuencias percibidas de las alternativas evocadas, el cual hace alusión a la evaluación que ejecuta cada individuo sobre las consecuencias de las acciones tomadas.
- Los objetivos individuales, en donde se hace énfasis hacia el proceso de identificación.

El término identificación es definido en el ámbito psicoanalítico como “*una clase especial de lazo emotivo*” (Herbert, 1964, pág.195). Dicho lazo ejerce influencia no solo en los objetivos individuales sino también en las decisiones tomadas por los individuos dentro de la organización.

Según March and Herbert (1977) existen cuatro aspectos desde los cuales se pueden estudiar

la identificación de un individuo:

- Identificación fuera de la organización.
- Identificación con la organización.
- Identificación con el trabajo.
- Identificación con subgrupos dentro de la organización.

La identificación con subgrupos se ha convertido en la perspectiva predilecta para estudiar la motivación del individuo, seguida por la identificación con la organización.

La intensidad de identificación de un individuo hacia un grupo de la organización se ve afectado por factores como: el prestigio percibido del grupo; objetivos compartidos entre los miembros del grupo; las necesidades del individuo satisfechas en el grupo y los niveles de competición entre los miembros del grupo.

Por otro lado, [March and Herbert \(1977\)](#) hacen referencia a los límites de racionalidad de los individuos al momento de tomar decisiones. ([Herbert, 1964](#), pág.78) manifiesta que la racionalidad requiere “*un conocimiento completo e inalcanzable de las consecuencias exactas de cada elección*”, más sin embargo, la realidad es otra. El ser humano solo dispone de un conocimiento parcial de las circunstancias que están alrededor de su acción y de una ligera apreciación de las futuras consecuencias que trae consigo cada acción y/o elección que se analiza dentro de un conjunto de alternativas, en donde el individuo escogerá aquella alternativa que más lo satisfaga y no la óptima.

Escoger una solución óptima requiere de la aplicación de procesos matemáticos donde intervienen un gran número de variables, cuyos algoritmos asociados “*imponen una estructura matemática fuerte en el problema de la decisión*” ([Herbert, 1996](#), pág.27) haciendo indispensable, en la mayoría de las veces, la utilización de procesos computacionales para obtener la solución óptima, proceso que requiere de mayor tiempo y costo para su ejecución. La capacidad cognitiva humana no está desarrollada en la mayoría de la población para ejecutar soluciones óptimas, por lo tanto, el ser humano se limita a escoger aquella solución que más le satisfaga dentro de un conjunto de alternativas.

Un concepto asociado con la satisfacción es el de aspiración. La Real Academia de la Lengua Española define el término aspiración como “*acción y efecto de pretender o desear algún empleo, dignidad u otra cosa*”, dicho en otras palabras, la aspiración se puede definir

como la meta u objetivo que se establece cada individuo consigo mismo. Desde el punto de vista de la psicología, y de los desarrollos teóricos de Herbert y March, los niveles de aspiración están fuertemente relacionados con los criterios de satisfacción de cada individuo.

Las aspiraciones abarcan una variada gama de opciones, por ejemplo: los humanos aspiran ser felices, tener trabajos con excelente remuneración, tener una excelente calidad de vida, tener buenos amores, entre otras cosas. Según (Herbert, 1996, pág.30) para alcanzar cada una de las anteriores opciones, los individuos establecen expectativas que describen un nivel de aspiración; dicho nivel puede relacionarse con el nivel actual de logro del individuo. Si los logros son superiores a las aspiraciones, se considera entonces que la satisfacción es positiva, pero si las aspiraciones superan los logros, se considera que hay insatisfacción.

Así, *“una alternativa es satisfactoria si cumple con el nivel de aspiración”* (Herbert, 1996, pág.30) que cada individuo tenga. Dichas aspiraciones son propias de cada actor y depende de la cultura y creencia que cada individuo posea de acuerdo a la sociedad en la que viva; por ende, cuando un individuo no lograr una opción satisfactoria, su aspiración irá disminuyendo.

Las ideas de racionalidad limitada, de satisfacción y aspiración que surgieron en la teoría de March J. & Herbert S. fueron tomadas por Crozier y posteriormente implementadas en SocLab.

2.4. Teoría de Crozier y Freidberg

Michael Crozier nació en París en el año 1922. Aunque se graduó en una escuela de comercio, dedicó su vida profesional a estudiar y comprender las organizaciones. Para 1961 fundó el Centro de Sociología de las organizaciones y desde ese momento Crozier es considerado el padre de la Sociología de las Organizaciones.

El motivo principal por el cual surgió la Sociología de la Acción Organizada (SOA en inglés) fue por los sistemas sociales, definidos como *“un complejo conjunto de juegos interceptados e interdependientes a través del cual las personas, a menudo dotadas de activos muy diferentes, buscan maximizar sus ganancias, respetando las reglas del juego que no están escritas y son impuestas por el medio ambiente, aprovechando sistemáticamente todos sus bienes y tratando de minimizar los de los demás”* (Sibertin-Blanc et al. (2013) citando a Crozier (1964)). Estos juegos se desarrollan dentro de los llamados Sistemas de Acción Concretos -o Sistemas

Concretos de Acción Organizada- que pueden darse en cualquier contexto organizacional, es decir, la aplicación de SOA no se limita únicamente a organizaciones formales, sino también a sistemas cuya actuación es relativa y requiere un mínimo de organización, como por ejemplo políticas públicas o asociaciones ciudadanas.

Una de las obras más conocida de Crozier fue escrita alrededor de 1977 denominada “El Actor y el Sistema” (“L’acteur et le système”) desarrollada junto al sociólogo Erhard Friedberg; y desde entonces dicha publicación ha sido tomada como base para la comprensión de Sistemas de Acción Organizada y de las relaciones de poder que surgen dentro de estos sistemas entre los individuos que la integran; y la misma será tomada como fundamento teórico para el desarrollo de esta tesis.

2.4.1. El actor y el sistema

Los autores comienzan aclarando que las acciones colectivas emergen como solución a problemas planteados. Son actividades que requieren de un mínimo de organización, de unión y cooperación de un grupo de personas que persiguen un fin en común, aunque cada uno de ellos tengan intereses propios; lo particular en estos sistemas son los medios que cada uno está dispuesto a usar para lograr su objetivo y el objetivo por el cual surge la acción colectiva sin poner en riesgo ninguno de los dos. Esta característica define los constructos de la acción colectiva, que a su vez permite establecer las reglas y estructuras de los campos de la acción organizada. Cada actor que integra la acción colectiva posee capacidades, habilidades y recursos propios y únicos que resultan de gran importancia dentro del sistema, a tal punto que alrededor de los recursos se establecen zonas de incertidumbres. Dichas zonas permiten establecer relaciones de poder entre actores a través de juegos estructurados; es acá donde el poder tiene su génesis, en el manejo que cada actor tenga respecto al recurso, generando un comportamiento imprevisible al momento de ceder o retener el mismo en situaciones donde éste sea requerido por otro actor. Entre más importante sea la zona de incertidumbre que controle un actor, más poder tendrá sobre los demás miembros de la organización.

Otra característica de la acción colectiva es que su estructura está sostenida sobre la incertidumbre de los problemas por resolver. Los Sistemas de Acción Organizada tienen lugar en las organizaciones. Los autores del artículo definen la organización como sistemas complejos no mecanicistas, es decir, sistemas compuestos por seres humanos; en donde la sociología brinda una perspectiva diferente para analizar y comprender las diferentes configuraciones

-no formales- de la organización. Para Crozier y Freidberg las organizaciones son constructos sociales.

El individuo que integra una organización posee un “mínimo de libertad” en cuanto a su accionar dentro de ella, es decir, la conducta de las personas que pertenecen a alguna organización no se debe únicamente a formas de sumisión o de obediencia, sino que es el producto de una negociación; esta conducta depende también de los cargos u oficios que desempeñe cada uno, además de las capacidades y habilidades con las que cuenta cada individuo para establecer relaciones y alianzas con los demás integrantes de la organización. Bajo esta perspectiva, Crozier y Freidberg consideran al individuo como un agente autónomo cuyo comportamiento podrá ser adaptado en función a las circunstancias y de los movimientos de los otros, lo que posibilita a que cada actor juegue de acuerdo a sus intereses; en otras palabras, cada actor tiene la oportunidad de establecer su estrategia de juego.

Desde el punto de vista de las estrategias asumidas por cada actor, el poder es considerado la base de las relaciones humanas pues permite el intercambio y las negociaciones entre actores; se puede definir incluso como la astucia que tienen algunas personas para influir sobre la conducta de otros individuos o grupos de individuo. En resumen, los individuos que integran las organizaciones poseen un mínimo de libertad y controlan algunos recursos propios, lo que les permite establecer negociaciones. Estas cualidades convierten al actor en una fuente de incertidumbre generando zonas de incertidumbre que propician comportamientos imprevisibles del actor controlador ante los demás miembros de la organización. Entre más zonas de incertidumbre se puedan controlar y entre más importantes sean para los demás actores, mayor será el poder que tenga un actor controlador, por esta razón, las zonas de incertidumbre se convierten en un medio para establecer relaciones de poder; así mismo, al ser controladas importantes zonas de incertidumbre se ven afectadas las capacidades tanto del actor controlador como de los demás actores para jugar y establecer estrategias dentro de la organización, por ello, la organización se convierte en un campo de discusiones, influencias, disputas y luchas, cuyo funcionamiento es el resultado de un conjunto de racionalidades múltiples y contradictorias de actores con cierto margen de libertad.

Por otro lado, toda organización debe incorporar un conjunto de actividades esenciales y necesarias para lograr las metas y objetivos, del mismo modo, debe encontrar los métodos más idóneos para lograr que cada actor de e invierta lo mejor de sí y siempre tenga la disponibilidad de cooperar asegurando el éxito de la organización. Para analizar de fondo

la estructura organizativa es recomendable estudiar el sistema con una lógica diferente a la tradicional, que en la mayoría de los casos se limita únicamente al análisis de la estructura formal de la organización compuesta por individuos que reducen su comportamiento a las expectativas de su función, convirtiéndolos en los soportes de la estructura organizativa; dicha perspectiva no permite visualizar lo que ocurre más allá de lo formal. Existe un proceso de socialización entre actores, de relaciones que se establecen, de negociaciones y de poder que permiten cambiar la lógica del análisis introduciendo el concepto de juego.

En el ámbito de los juegos, las decisiones individuales son esencialmente estratégicas y el resultado de la interacción depende de las estrategias seleccionadas por cada uno de los participantes, quienes hacen uso de la racionalidad al momento de tomar decisiones. Dentro de los Sistemas de Acción Organizada, el juego es visto como un mecanismo a través del cual los individuos estructuran sus relaciones de poder. El juego se convierte en el instrumento que regula la cooperación. El producto de dicho juego será entonces el resultado común que busca la organización.

Los conceptos claves de SOA: actores, recursos, zonas de incertidumbre y relaciones de poder se convierten en la base teórica de SocLab, juntos con los conceptos de satisfacción y racionalidad limitada de Simon H.

2.5. SocLab

SocLab es un laboratorio virtual multiagente cuyo fundamento teórico descansa en la teoría SOA y en los trabajos elaborados por [Sibertin-Blanc et al. \(2013\)](#). Esta plataforma contiene un meta-modelo de la estructura de la organización social en términos de relaciones de poder, es decir, al simular un modelo en SocLab lo que se hace es instanciar o particularizar el modelo que ha sido previamente programado en SocLab.

La plataforma SocLab permite al usuario editar modelos de una organización y estudiar sus propiedades utilizando herramientas analíticas. También es posible, a través de la simulación predecir la conducta que podría adoptar un actor al ajustar su comportamiento al de los demás.

En SocLab la estructura completa del meta-modelo organizacional se puede representar a través de un diagrama de clases UML (Universal Modeling Lenguaje), como se indica en la

figura 2.2.

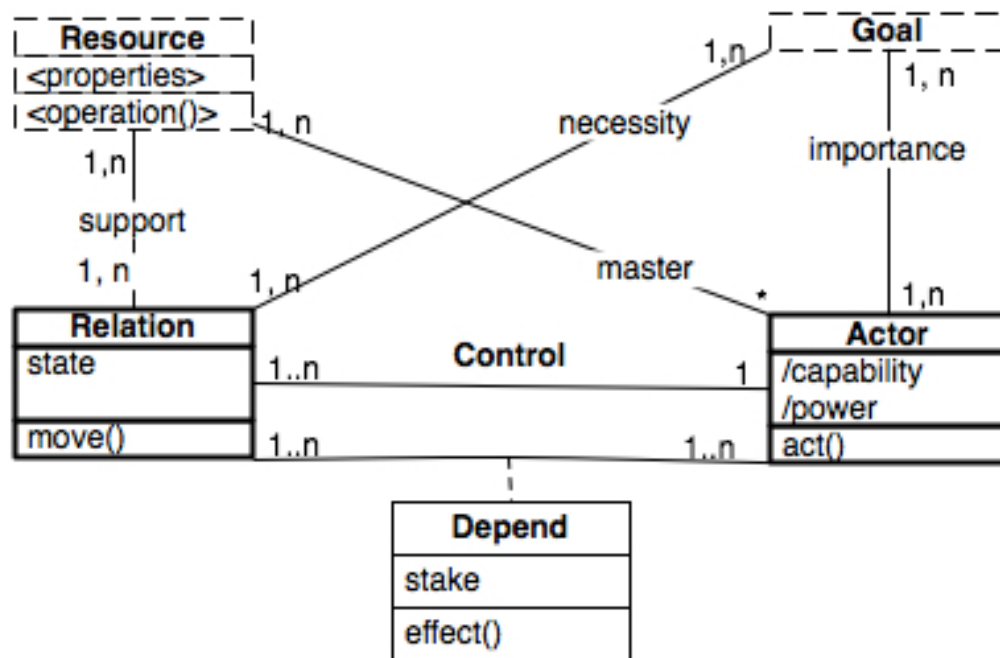


Figura 2.2: Meta-modelo de la estructura organizacional.

De manera general, en el diagrama se pueden visualizar una clase actor (*Actor*) y una clase relación social (*Relation*), conectadas entre sí por vínculos de control (*Control*) y de dependencia (*Depend*). También se puede observar la clase recursos (*Resource*) que son los soportes de las relaciones, y la clase objetivo (*Goal*) que representa el fin último al que se dirige una acción, que además son necesarios para establecer las relaciones sociales.

A continuación se explica de manera breve algunos de los elementos que se representan en el diagrama UML:

- Actor (*Actor*): ente activo que se caracteriza por poseer una capacidad de acción (*Capacity*) y por tener poder (*Power*). Es quien establece las relaciones sociales (*Relation*). Un actor puede controlar (*Control*) una o varias relaciones y a su vez depender (*Depend*) de otras relaciones.
- Relaciones sociales (*Relation*): Para SOA, los actores tienen la capacidad de cambiar los estados (*State*) de las relaciones que controlan. El estado (*State*) de una relación representa el comportamiento del actor controlador en términos de cooperación y tiene

un efecto sobre los actores que depende de ella, lo cual hace referencia a la disponibilidad de recurso. El rango de valores que asume dicha variable va $[-10,10]$, la cota inferior representa el comportamiento menos cooperativo y la cota superior el más cooperativo.

- Recursos (*Resource*): Para SOA, un recurso es cualquier elemento indispensable que intervenga en las actividades que desarrolla el actor, puede ser algo concreto, abstracto, material, espiritual, cognitivo, entre otros. Es indispensable para los actores controlar algún recurso (*Resource*), pues esto les permite negociar su participación en el entorno organizacional. Los recursos son la base de las relaciones sociales.
- Dependencia (*Depend*): cuando un actor depende de una o varias relaciones, puede darle un “peso” a cada relación, o lo que es lo mismo, tiene la oportunidad de distribuir entre las relaciones un valor nominal que define el grado de importancia de cada relación para el actor dado la necesidad que se tenga del recurso. Este valor denominado *Stake* asume valores en una escala arbitraria del 0 al 10:

Nulo = 0, despreciable = 1, ..., significativo = 5, ..., crítico = 10.

De igual manera, cada relación de la cual depende el actor tiene un efecto (*effect*) o impacto sobre las acciones de éste (denominado función efecto). Como consecuencia de este impacto, el actor logra una capacidad de acción debido a la disponibilidad del recurso. Adicionalmente, cada actor produce un impacto sobre los otros actores a raíz de las relaciones que él controla, lo que le permite ejercer poder.

Los efectos (*effect*): toman valores arbitrarios en el rango de $[-10,10]$ cuyo extremo inferior denota el peor acceso al recurso y el extremo superior el acceso óptimo. Entre más alto es el valor de la función efecto para un actor, más fácil de usar es el recurso para alcanzar sus objetivos.

Adicionalmente se incorporan los conceptos: estados de una organización, capacidad de acción, poder de los actores, solidaridades, satisfacción e influencia.

2.5.1. Estados de una organización, capacidad de acción y poder de los actores

Se define estado de una organización como “*el vector que contiene todos los estados de las relaciones*” (Sibertin-Blanc et al., 2013). Tal como se ha planteado, cada actor sufre un

impacto como consecuencia de las relaciones de las cuales él depende; este impacto se define como el efecto ponderado por la importancia de dicha relación para el actor (ponderación dada por los stakes). La suma de los impactos representa la capacidad total del actor para acceder al recurso.

La capacidad de un actor “a” cuando la organización está en el estado “s” se define como:

$$capability(a, s) = \sum_{r \in R} stake(a, r) * effect_r(a, s_r) = \sum_{r \in R} impact(r, a, s_r) \quad (2.1)$$

Donde: $stake(a, r)$ es el interés o la importancia de la relación “r” para el actor “a” y $effect_r(a, s_r)$ el efecto de la relación “r” sobre el actor “a” cuando la organización está en el estado s_r .

Similarmente, el poder que ejerce un actor “a” sobre un actor “b” cuando la organización está en el estado “s” se define como:

$$power(a, b, s) = \sum_{r \in R; a \text{ control } s \text{ r}} stake(a, r) * effect_r(a, s_r) \quad (2.2)$$

2.5.2. Solidaridades entre actores, satisfacción e influencia:

las relaciones que establecen los actores en el contexto organizacional no solo giran en torno a los recursos, también se pueden establecer vínculos de apoyo o de solidaridad, que afectan de igual manera el comportamiento de los actores.

La solidaridad que tiene un actor “a” sobre un actor “b” se define a través de la siguiente función:

$$solidarity = A \times A \rightarrow [-1, 1] \quad tal \quad que \quad \forall_a \quad solidarity(a, a) = 1 \quad (2.3)$$

donde -1 representa enemistad o rivalidad; el 0 representa indiferencia; 1 indica verdadera solidaridad.

Toda configuración de sistema de acción organizada se caracteriza por considerar no solo la variable solidaridad, capacidad y poder, sino también satisfacción e influencia.

Cuando una organización se encuentra en un estado “s”, la satisfacción percibida por un actor “a” es la suma de las capacidades del actor “b” en el estado “s” ponderado por la solidaridad de “a” con el actor “b”, tal como se expresa en la siguiente ecuación:

$$satisfaction(a, s) = \sum_{b \in A} solidarity(a, b) * capability(b, s) \quad (2.4)$$

Donde “A” representa el conjunto de actores.

La capacidad (*capability*) representa el margen de libertad de acción del actor; la satisfacción (*satisfaction*) orienta su comportamiento.

Otra manera de definir el poder -en base a las variables solidaridad e influencia- que ejerce un actor “a” sobre un actor “b” es la suma de los impactos de las relaciones controladas por “a” ponderadas por las solidaridades de “b”:

$$power(a, b, s) = \sum_{c \in A} solidarity(b, c) * influence(a, c, s) \quad (2.5)$$

Donde:

$$influence(a, b, s) = \sum_{r \in R; a \text{ control } s} stake(a, r) * (effect_r(a, s_r)) \quad (2.6)$$

2.6. Metodología para diseñar modelos en SocLab

La metodología seguida fue la propuesta por (Sibertin-Blanc et al., 2013, sección 5.2), y de acuerdo a dicha metodología se realizaron entrevistas a expertos en la material.

Según Sibertin-Blanc et al. (2013) luego de comprender el Sistema de Acción Organizada que se pretenda estudiar, es importante que al momento de diseñar el modelo en SocLab se conozca:

1. Los principales actores involucrados en el sistema.
2. Las relaciones entre los actores.
3. La importancia de cada relación para cada actor.

4. Interpretación de los estados de cada relación en términos del comportamiento de su actor controlador.
5. Las funciones de efecto.
6. Restricciones entre relaciones.
7. Solidaridades entre actores.

Los actores identificados pueden ser personas, individuos o colectivos, cuyo comportamiento tengan un efecto significativo sobre el sistema. A la par, se deben identificar los recursos - materiales o cognitivos- importantes que controla cada actor y los recursos necesarios para alcanzar los objetivos de cada actor. De esta manera se obtiene el punto 1 de la metodología. Para obtener 2, 3, 4 y 5 se puede implementar el cuestionario de la tabla 2.1, que se muestra a continuación.

- Las preguntas 1 y 2 de la tabla 2.1 permiten establecer una lista de las relaciones dadas entre actores alrededor de los recursos que cada actor controla, requeridas para construir el punto 2 de la metodología arriba expuesta.
- La pregunta 3 de la tabla 2.1 ayuda a determinar el nivel de importancia que asigna cada actor respecto a las relaciones con los demás actores, obteniendo así el punto 3 de la metodología.
- Las preguntas 4, 6, 8 de la tabla 2.1 son útiles para comprender la variedad de comportamientos del actor controlador; *“El estado de una relación corresponde a la política del actor controlador respecto a la gestión del recurso”* (Sibertin-Blanc and El Gemayel, 2013, pág.2) permitiendo obtener el punto 4 de la metodología.
- Las preguntas 5, 7, 9 de la tabla 2.1 ayudan a modelar las funciones efectos requeridas en el punto 5 de la metodología.
- La pregunta 10 de la tabla 2.1 permite establecer la estructura real del S.A.O y conocer las limitaciones entre las relaciones.
- La pregunta 12 de la tabla 2.1 permite identificar las solidaridades entre los actores, obteniendo el punto 7 de la metodología.

Tabla 2.1: Formulario de datos para cuantificar un modelo en soclab

Entrevistado:		Recursos		
Como actor del modelo:		A	B	C
1	¿Cuáles son los recursos que necesita para realizar sus tareas, para lograr sus objetivos? ¿Qué tan importantes son para usted?			
2	¿De quién dependes para acceder al recurso, para usarlo de acuerdo a tu propia necesidad? ¿Quién controla el recurso?	Nombre del actor	Nombre del actor	Nombre del actor
3	¿Cuán importante es ese recurso para su propio trabajo (en una escala 0 ... 10)?			
¿Cuál es el comportamiento de la persona que controla el recurso? que sería lo siguiente:				
4	A- ¿El peor caso para usted? Describir este comportamiento			
5	Evaluar el efecto de este comportamiento en su capacidad para alcanzar sus objetivos (en una escala -10 ... 0)			
6	B- ¿El mejor caso para usted? Describir este comportamiento			
7	Evaluar el efecto (en una escala 0 ... 10)			
8	C- ¿El caso neutro, ni favorable ni desfavorable? Describir este comportamiento			
9	Evaluar el efecto (en una escala -10 ... +10)			
10	D- ¿El comportamiento que usted experimenta generalmente? Describir este comportamiento			
11	Evaluar el efecto (en una escala -10 ... +10)			
12	¿Quién importa para ti? Favorablemente (en una escala 0 ... 10) Adversamente (en una escala -10 ... 0)	Actor XX... Actor YY...		

2.7. Algoritmo de simulación de SocLab

De acuerdo a la teoría SOA, el comportamiento que asume cada actor en el juego es estratégico y se adapta al comportamiento de los demás actores; además, que, cada actor modifica el estado de las relaciones que controla. Cuando un actor controlador ajusta el estado de sus relaciones se genera un efecto sobre el comportamiento de los demás actores; cada actor busca obtener de los demás actores el nivel más alto de satisfacción. Cada comportamiento que asume el actor en el juego son experiencias basadas en el aprendizaje por ensayo y error. Estas experiencias se convierten en reglas; reglas que asocian “acciones a situaciones” [Sibertin-Blanc et al. \(2013\)](#). Cada actor construye un conjunto de reglas y las actualiza de acuerdo a las consecuencias que genera la aplicación de la regla. Los actores guardan aquellas reglas cuyos resultados de su aplicación hayan aumentado su satisfacción y descartan aquellas que generen consecuencias negativas para el actor.

Según [Sibertin-Blanc et al. \(2013\)](#) todo actor social requiere de tres (3) parámetros cognitivos indispensables para el algoritmo de simulación:

- La tenacidad, cuyos valores oscilan entre 1 y 10, determinan en qué medida el actor social está dispuesto a explorar el medio ambiente a través de nuevas configuraciones del sistema, o, a explotar los conocimientos ya adquiridos. La capacidad de los actores en un determinado estado, representa una configuración del sistema.
- La discriminabilidad, cuyos valores oscilan entre 1 y 5, determinan la capacidad del actor para discriminar dos situaciones cercanas. Se define el término situación como la lista de los impactos percibidos por un actor respecto a las relaciones de las que él depende.
- La reactividad, cuyos valores oscilan entre 1 y 10, “*determina el peso relativo de lo que el actor ya ha aprendido con respecto a la información obtenida en la etapa actual de la simulación*” ([Sibertin-Blanc et al., 2013](#)).

El algoritmo de simulación de SocLab considera principalmente la conducta de un actor frente a los demás actores, cuya aptitud es evaluada en términos de la cooperatividad.

La simulación se ejecuta hasta que la satisfacción de cada actor sea mayor a su aspiración. En cada paso del juego, los actores pueden mover los estados de las relaciones que controla, modificando así la capacidad de acción de los demás actores. Cada actor compara el nuevo valor de su capacidad con el valor del paso anterior; si la capacidad de acción ha aumentado

implica que la regla que fue aplicada tuvo un efecto positivo y que puede volverse a aplicar, pero si la capacidad de acción ha disminuido, la regla aplicada tuvo un efecto negativo y el actor tiene la posibilidad de crear otra regla. El juego termina cuando el sistema llega al estado estacionario; en este estado -final- cada actor ha alcanzado su capacidad máxima, como consecuencia, el actor ya no modifica su comportamiento dado que dicho estado le satisface.

Según [Sibertin-Blanc et al. \(2013\)](#) el algoritmo ejecutado por cada actor al momento de escoger una acción es el siguiente:

- El actor observa su situación y el nivel de satisfacción. [Sibertin-Blanc and El Gemayel \(2013\)](#) definen el término situación como *“la lista de los impactos recibidos por el actor de las relaciones de las que él depende”*.
- Actualiza el valor de exploración/explotación según su tenacidad, su reactividad y la brecha entre la aspiración y la satisfacción.
- Actualiza su ambición según el valor de exploración/explotación.
- Actualiza la fuerza de la última y penúltima regla aplicada, según la brecha entre sus satisfacciones actuales y anteriores y la tasa de exploración/explotación. [Sibertin-Blanc and El Gemayel \(2013\)](#) definen el término fuerza como un valor numérico que representa lo conveniente o útil de una regla aplicada. El valor de la fuerza se inicia en cero y es afectado por el aumento o disminución de la capacidad del actor.
- Aplica aquella regla cuya fuerza sea positiva o discrimina, según los criterios de cada actor, la regla cuya fuerza sea negativa. Si no existen reglas por aplicar, entonces puede crear una nueva regla según la exploración/explotación realizada.

Luego de que el actor ha realizado la elección de la regla más conveniente, paso 5, seguidamente se generará la acción correspondiente. Se define el término acción, como *“una lista de cambios en los estados de las relaciones controladas por el actor”* ([Sibertin-Blanc and El Gemayel, 2013](#)).

Una característica importante que se desprende del anterior algoritmo es que los actores solo perciben el juego a través de los niveles de satisfacción que obtiene -cada actor- en cada paso del juego. Como consecuencia de lo anterior, los actores tienen poco conocimiento sobre la estructura y el estado del juego, solo tienen una vaga idea de las consecuencias de cada

acción.

2.8. Razonamiento de Ramsés Fuenmayor

Ramsés Fuenmayor nació en Venezuela en 1952. En 1975 obtuvo el título de Ingeniero de Sistemas, posteriormente realizó estudios de maestría (M.Sc) y doctorado (Ph.D), en el Reino Unido con el profesor Peter Checkland creador de un enfoque de Sistemas Blandos. Es fundador de la Sistemología Interpretativa, la cual es definida como una corriente del pensamiento sistémico enfocada en dos vertientes: en la “*institución teórica fundamental de los enfoques de sistemas y en la comprensión sistémica de las organizaciones públicas*” ([Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa, Sf](#)), lo que le ha permitido realizar varias publicaciones haciéndolo merecedor de importantes reconocimientos.

En 2006 Ramsés Fuenmayor y el grupo Paideia ULA -integrado por José Aguilar, Myriam Anzola, Miguel Delgado, Leandro León, Juan Mendiáldua y Oswaldo Terán- publicaron un escrito denominado *El Estado Venezolano y la Posibilidad de la Ciencia*, cuyo objetivo fue exponer una pequeña reflexión de lo que sucede en nuestra sociedad como consecuencia de una fragmentación cultural. Dicha cultura fragmentada cohibe un verdadero desarrollo de la ciencia de acuerdo a su entorno.

La solución que sugiere [Fuenmayor et al. \(2006\)](#) para la crisis que afecta al Estado venezolano es una profunda transformación del orden social en Venezuela, es decir, la aplicación de cambios importantes en las jerarquías sociales, normas sociales e instituciones reedificando la idea del Bien Público desde una perspectiva diferente a la visión economista, a través de una educación de excelencia.

El libro citado en el párrafo anterior será tomado como base para un primer análisis de los problemas que enfrenta actualmente la sociedad venezolana. El mismo se puede dividir en tres partes fundamentales: diagnóstico de la enfermedad y su crisis actual; mayo del 2006: ¿qué ha pasado? ¿qué está pasando?; y de vuelta al asunto de la ciencia.

Para efectos de este trabajo solo se resaltaré y analizaré del libro la primera parte, la cual hace referencia al diagnóstico de la enfermedad y de manera paralela se irá comparando con la situación actual del país. Sin embargo, para estudiar y analizar todo el texto se puede acceder al mismo a través de www.cenditel.gob.ve/carpetas/archivos/fuente/291.

2.8.1. El Estado Venezolano y la Posibilidad de la Ciencia: Diagnóstico de la enfermedad

La enfermedad que afecta a la sociedad venezolana comenzó con la conquista de las etnias que habitaban esta tierra por parte de los europeos.

La enfermedad a la que se refieren los autores es la profunda y continua enajenación del bien público y *“de todo aquello que constituye la condición de posibilidad para que existan bienes públicos”* (Fuenmayor et al., 2006); es acá donde adquiere su carácter de profundo. Esta enfermedad se ha caracterizado por impedir que se instituya verdaderamente lo que muchos llaman Pueblo, el cual es definido por una historia y una tradición en común, generando la aparición de un nosotros.

El aspecto más notorio de la enajenación del bien público ha sido el saqueo constante del petróleo, considerado este como la fuente principal generadora de los bienes públicos materiales, en otras palabras, la fuente principal de riqueza de todos los venezolanos, lo que lo convierte en un bien público.

Luego de la dictadura de Gómez, el Estado venezolano tenía como misión modernizar la sociedad a partir de la riqueza petrolera, financiando un profundo cambio social que traería como consecuencia la generación de diversos bienes públicos tanto materiales como espirituales; de ahí la famosa frase “sembrar el petróleo”. No obstante, dicha misión jamás se cumplió por completo, dado que, el Estado permitió y permite la enajenación del bien público material y de todo posible bien, fracasando en su misión original.

No se puede negar que, durante las tres primeras décadas posteriores de Gómez hubo notables esfuerzos por mejorar la calidad de vida en la sociedad: aumento en las medidas sanitarias básicas, disminución de la pobreza, incremento extraordinario en el número de personas que recibían educación, entre otros. Sin embargo, durante esos años la estructura de poder político-económico empezaba a cambiar, el dinero que ingresaba a razón de la renta petrolera ya no era invertido a beneficio de toda la sociedad sino que pasaba a manos de unas pocas familias, por lo tanto, un gran número de venezolanos empezaban a tener las mínimas oportunidades que requiere todo ciudadano para tener una buena calidad de vida; muchos venezolanos no tenían acceso ni a la educación, ni a los servicios de salud ni a la justicia. Por esta razón, una gran cantidad de campesinos decidieron emigrar hacia la ciudad en busca de una cultura moderna que nunca llegó.

Hasta ahora, solo se ha señalado el aspecto más visible de la enajenación del bien público, el cual ha sido en gran parte consecuencia directa del robo de la renta petrolera. Pero existe otro aspecto menos visible que el anterior y con mayor grado de importancia: la destrucción de la noción misma de bien público. Pero ¿Qué estamos entendiendo mal?

En primer lugar, se debe comprender la esencia misma de lo que se llama Bien Público, el cual es definido como *“todo aquello que es de todos los ciudadanos, tanto en el dominio espiritual como en el material, que se presenta como bueno y, por lo tanto, es digno de cuidado”* (Fuenmayor et al., 2006). No obstante, cuando los autores usan la frase “es de todos los ciudadanos” no hacen referencia al modo de “ser-algo-de-uno” que está oculto detrás de la noción de propiedad privada, al contrario, hacen referencia a un sentido totalmente distinto, es decir, el bien público es: nuestro en el sentido que un hijo es nuestro hijo- ya que es nuestra responsabilidad cuidarlo para que crezca del mejor modo- es nuestro en el sentido que una madre es nuestra madre-quien nos conduce por lo primeros pasos de la vida, formándonos para entregarnos al mundo y entregarnos un mundo- es nuestro en el sentido en que el aire que respiramos es nuestro aire -pero no lo poseemos como propiedad privada, sin embargo vivimos a partir de él y el mismo propicia la convivencia con los otros seres humanos-y es nuestro en el sentido en que la historia, la cultura y el lenguaje son nuestros.

Y es desde ese instante en que la madre, el padre, las escuelas o cualquier orientador que tenga el ser humano, que se nos envuelve en nuestro lenguaje, en nuestra cultura, en la historia, con el fin de que seamos seres completos en un mundo que ha sido previamente tallado por dichas singularidades. Estos detalles esenciales -cultura, lenguaje, historia- son los que nos hacen ser lo que somos y forman lo que se denomina matriz fundamental de nuestro ser.

La matriz fundamental se convierte en nuestro bien común fundamental, es la esencia misma del bien público, por lo tanto, es nuestra y es buena pero vista desde el modo de “ser-algo-de-uno” diferente a la noción de propiedad privada. Hace posible que seamos pueblo, que actuemos, que podamos hablar y hacer política, que tengamos bienes públicos como el agua; en otras palabras, *“la matriz fundamental es el bien público fundamental y la condición de posibilidad de cualquier bien”* (Fuenmayor et al., 2006), pero ¿Qué sucedió con la matriz fundamental existente en las sociedades europeas?, ¿Qué ha pasado con la matriz fundamental en Venezuela?

Para responder a estas preguntas, primero se indagará un poco en la historia de la

colonización europea de América y de Venezuela; luego se analizará lo que sucedió en las sociedades occidentales, para finalmente establecer relaciones y consecuencias, todo de manera muy concreta.

Cabe resaltar, que para los autores del libro la enfermedad que afectó y afecta a la sociedad venezolana comenzó con la conquista de las etnias que habitaban esta tierra por parte de los europeos.

A finales del siglo XV, con la llegada de Cristóbal Colón en 1492 al archipiélago de las Antillas y posteriormente su establecimiento en el continente americano, se dio inicio al proceso de colonización de América estableciendo pequeñas colonias europeas en Centroamérica, y parte de América del Sur incluyendo a Venezuela. El objetivo de los colonizadores españoles fue la explotación económica del territorio conquistado y la cristianización de los indios. El Imperio Español y el Imperio Portugués fueron los primeros en conquistar y colonizar América, para inicios del siglo XVII se unieron al proceso de conquista el Imperio Británico, Francia y Países Bajos.

La matriz fundamental que tenían para ese entonces los europeos era la Biblia, en otras palabras, la cultura, las creencias, las formas de vida, los razonamientos de dichas sociedades giraban en torno a las enseñanzas de la Biblia y esa misma matriz fundamental fue la que se implantó en Venezuela durante su colonización.

Por otro lado, durante el siglo XVIII en las sociedades occidentales nace un movimiento intelectual denominada Proyecto de Ilustración, donde se planteaba una forma distinta de constituir un pueblo a través de la asociación de seres libres y racionales -que no se dejaran influir ni por las tradiciones ni por la religión- en busca de la justicia universal, donde el comportamiento individual sería tomado como ejemplo de ley moral. Dicho Proyecto fracasó en la sociedad occidental en dos niveles: un primer nivel porque no se pudo erigir una sociedad ideal y justa, al contrario, se establecieron sociedades cuyas relaciones entre individuos eran de tipo instrumental en atmósferas de competencia, estos individuos tienen la particularidad de acumular bienes permitiendo crear ventajas sobre los demás; y fracasó en un segundo nivel porque ayudo a deteriorar la matriz fundamental existente.

Cabe destacar que la colonización de las etnias que habitaban las tierras americanas fue realizada siempre desde dos extremos: por un lado, la mayoría de los conquistadores atacaron sus culturas tradicionales con el objetivo de saquear, usar y dominar; por otro lado,

deseaban reemplazar las formas tradicionales por otras formas culturales. En este último grupo de conquistadores se incluye los Ilustrados Latinoamericanos quienes pretendía imponer el Proyecto de Ilustración afectando las culturas “originales” pero fracasaron en su intento de modernización. Uno de los efectos de este doble ataque se observa en las sociedades en donde sus individuos solo pudieron acceder a la modernidad en una forma marginal o secundaria. Estas sociedades -incluyendo a Venezuela- que perdieron en gran parte sus formas culturales tradicionales empezaron a copiar de las sociedades occidentales rasgos que evidencia fracaso del Proyecto de Ilustración, por ejemplo, copiaron algunos de sus productos y de sus apariencias sin percatarse que tendrían efectos distintos en culturas distintas.

Venezuela resultó igualmente afectada, la matriz fundamental que habían constituido los colonizadores basada en las enseñanzas de la Biblia se deterioró y se vio afectada por la nueva cultura que pretendieron implantar los Ilustrados Latinoamericanos, que de igual manera fracasó. En nuestra sociedad, los intentos de Ilustración se evidenciaron sobre todo en términos de construcción: de carreteras, hospitales, empresas, edificios, etc.

Sin embargo, el más claro signo del fracaso del Proyecto Ilustración en nuestra sociedad se evidencio en el siglo XIX, cuando se produjo un gran éxodo campesino del campo a la ciudad -quienes buscaban modernizarse- pero contrario a este deseo de mejorar sus condiciones de vida, los campesinos se convirtieron “*en la marginalidad de la modernidad europea*” (Fuenmayor et al., 2006), incluso sufrieron profundas transformaciones pues dejaron atrás sus culturas, tradiciones y prácticas campesinas para adoptar una nueva cultura moderna. Estos campesinos no pudieron acceder a aquellos beneficios que se promulgaban y que además sustentaban los discursos morales de los llamados “padres de la patria o también llamados Ilustradores Latinoamericanos” ni mucho menos lograron mantener aquellas pautas de subsistencia que le daban sentido a la vida campesina. Es así como estas grandes masas quedan sin bases culturales fuertes, es decir, pierden su matriz fundamental y con ella toda condición de posibilidad de bien público.

A raíz de lo anterior, lo público se convirtió en objetos de saqueos y en fuentes de propiedad privada. Los individuos que han promovido dichas aptitudes han sido movidos por antivalores como la avaricia, la viveza y la tracalería, que se ha esparcido rápidamente dentro de nuestra sociedad carente de normas morales de comportamiento; normas que solo pueden ser ofrecidas, cultivadas y mantenidas por la matriz fundamental. Para ejemplificar tal situación presente en la sociedad venezolana, donde se evidencia claramente una grave crisis de valores, vale la

pena hacer referencia a un par de artículos que hacen mención a tal situación:

- **Ubal (2011)** comenta que el individuo ha asumido actitudes de odio, egoísmo, violencia, indiferencia ante el prójimo, que necesitan ser cambiadas de manera inmediata. Estos antivalores son el resultado de la deshumanización del hombre. Los medios de comunicación han influido en el cambio de valores de la población, pues a opinión de la autora se transmiten a través de la televisión un mayor número de programas de violencia. Ubal propone volver a educar a la sociedad con el fin de hacer renacer los valores que hemos dejado a un lado pero que siguen dentro de la conciencia de cada ser humano.
- **Brito (2013)** explica que muchos venezolanos han perdido sus principios cristianos y quieren adquirir poder y riquezas sin importar el daño que se le ocasione a los demás. Un aspecto que ha influido notablemente en la conducta de las personas ha sido la globalización de costumbres, hábitos e incluso conductas del modernismo olvidando o dejando a un lado lo propio de cada nación: las costumbres, los valores, los hábitos, las leyes, en otras palabras, lo más noble de cada ser humano. El autor sugiere recuperar los valores a través de una verdadera enseñanza cristiana en los hogares, en escuelas y colegios a las nuevas generaciones.
- **León (2013)** señala que Venezuela actualmente vive una crisis moral, ética y de valores con fuertes y visibles consecuencias a nivel social, como: La droga, la corrupción, la proliferación del culto al dinero, el desborde de la violencia, el facilismo, el hedonismo y la irresponsabilidad. Pero, por otro lado, otra porción de la sociedad está descubriendo la gran carencia que existente en cuanto a lo moral, ya que, como hombres, no vivimos solos y por lo tanto nuestras acciones afectan a los demás, todos podemos ser responsables de todos; mas sin embargo, necesitamos un proyecto de humanidad. El autor considera que *“mientras haya un solo ser humano que no pueda vivir humanamente, todos de alguna manera tenemos algo que ver con él y no podemos desentendernos de él, sin degradar nuestra humanidad”*.
- **Sayegh (2013)** comienza su escrito con una pequeña reflexión al indicar que en aquellas sociedades en que existen *“personas que matan por un par de zapatos o personas que les temen más a los funcionarios policiales que a los propios malandros o cuando se pasa por una urbanización y se ven las casas rodeadas por cercados eléctricos”* entonces cualquier persona podría decir que ese país está sufriendo una enorme crisis. Para Sayegh

lo anterior no son las causas sino las consecuencias de la grave crisis de valores de la sociedad, que adicionalmente no permiten que el país progrese, impidiendo incluso que se lleven a cabo proyectos de cualquier índole: políticos, económicos, sociales, culturales, etc. De hecho, la actual sociedad venezolana ha caído en el grave error de pensar solo en nuestro propio bienestar, es decir, en un individualismo que no se interesa por lo demás, a tal punto que los bienes materiales han adquirido mayor valor que el mismo ser humano.

- El 13 de mayo de 2014 en el programa Soluciones transmitido por Globovisión, se entrevistó a Julian Martínez, director de la Escuela de Filosofía de la UCV, y al Párroco y director del centro para la paz y DDHH de la UCV, Padre Raúl Herrera. Por un lado, Martínez señala que en Venezuela *“no es que hay ausencia de valores, sino que se cambiaron por unos más inmediatistas”*, resaltó también que la educación es lo más importante y a su opinión, un país que no invierte en educación empezará a notar ausencia de valores y además añade que: *“debemos empezar por cada uno de nosotros por interiorizar lo bueno lo malo y encontrar la felicidad, por comprender nuestro entorno y las correlaciones existente entre lo social y lo político lo cual puede ayudar a que la sociedad mejore moralmente”*. Por su parte, el Párroco indicó que existe una grieta en los valores, lo que ha traído como consecuencia que dentro de la sociedad los niveles de convivencia se han alterado y hay constantes desacuerdos y malos tratos hacia los demás; adicionalmente agrego que existe un conflicto de valores cuyo aspecto más sobresaliente de ese conflicto se da a nivel político, pues existe una imposición de un modelo político que no refleja la moral y ética de la sociedad venezolana.
- En una Entrevista realizada por el diario La Razón en junio del 2015 a Mercedes Pulido de Briceño, exministra de la mujer y la familia, asegura que los valores del venezolano han cambiado, incluso se ha profundizado el individualismo y se han incrementado los niveles de violencia, pero a pesar de tal situación, los venezolanos aún siguen manteniendo valores muy nuestros como la esperanza, la superación y el esfuerzo sostenido.

A modo de conclusión, a nivel mundial estamos sufriendo una crisis de valores con consecuencias más visibles y notorias en algunos países que en otros. Los autores de los cuatro artículos y de las dos entrevistas anteriores coinciden en que la sociedad venezolana ha caído en una profunda crisis moral, ética y de valores con visibles consecuencias en el ámbito social,

a tal punto que se ha hecho notablemente evidente el individualismo, donde cada uno vela por su propio interés sin importar los demás. Algunos de los autores proponen que el mejor medio para empezar a cambiar tal estado es el de reeducar a la población empezando con los más pequeños y señalan a los medios de comunicación como responsables en parte por las transformaciones de la sociedad.

La opinión de los autores arriba mencionados y de los entrevistados concuerdan con las ideas de [Fuenmayor et al. \(2006\)](#), en que el principal recurso para combatir la actual crisis de valores es el de mejorar la educación impartida en la sociedad. De hecho, Fuenmayor y el grupo Paidea hacen referencia a que la mejor forma de combatir la enfermedad -mencionada en su libro- es mejorando la práctica educativa; a través de la cual se le permita a la sociedad situarse históricamente en el presente a través de la comprensión del cómo llegamos a ser lo que somos hoy en día y a partir de esa comprensión hacer la diferencia en las aptitudes de los individuos que integran la sociedad venezolana, en otras palabras, definir nuevas bases educativas que permitan formar ciudadanos que velen en todo momento por el bien público tanto material como por aquello que permita la condición de posibilidad del bien público. Esta práctica educativa no se debe restringir solo a las escuelas, se deben implementar otros medios que ejercen influencia sobre la formación y comportamiento de la población, tal es el caso de los medios de comunicación.

Capítulo 3

Modelo descriptivo

En este capítulo se realizará un breve análisis de la historia política de Venezuela, resaltando primero algunos aspectos importantes -de la “política”- antes de 1999 que condujeron al surgimiento de la candidatura de Hugo Chávez, para luego analizar y caracterizar los principales actores del sistema político de Venezuela -vistos como grupos- desde 1999 hasta el primer trimestre del 2017. Todo esto permite elaborar un modelo descriptivo sobre la actual situación “política” de la sociedad venezolana. Adicionalmente, se describen los principales recursos que controla cada actor.

3.1. Breve análisis de la historia “política” de Venezuela

En el año 1958 se consolidó en Venezuela la democracia, entendida como pugna de partidos, a consecuencia de un pacto realizado entre los principales partidos políticos existentes para ese momento. Este pacto fue denominado Pacto de Punto Fijo siendo firmado por: Acción Democrática (AD), Comité de Organización Política Electoral Independiente (COPEI) y el partido Unión Republicana Democrática (URD).

Dichos partidos se comprometían a actuar de manera conjunta entorna a:

- “La Defensa de la Constitucionalidad del derecho a gobernar conforme al resultado electoral” ([S.a](#), [Sfb](#)).
- “Un Gobierno de Unidad Nacional, en donde los partidos políticos firmantes no aceptarían hegemonía en el Gabinete Ejecutivo, sino todo lo contrario, éste debía

representar las corrientes políticas nacionales mediante una adecuada selección de capacidades” (S.a, Sfb).

- “Un Programa mínimo común durante un proceso electoral cuya ejecución fuera el punto de partida de una administración nacional patriótica y del afianzamiento de la democracia como sistema” (S.a, Sfb).

Fue entonces a partir de 1958 que Venezuela se convirtió en un “*Estado Democrático Centralizado de Partidos*” (Brewer-Carías, 2000, pág.16), es decir, el poder estaba concentrado en los partidos políticos, constituidos en el pilar fundamental de la democracia. Sin embargo, estos partidos políticos olvidaron que “*eran instrumentos para la democracia y no su finalidad*” (Brewer-Carías, 2000, pág.16) y como consecuencia se desarrolló en Venezuela la partidocracia. El término partidocracia se define como “*el gobierno, el poder, la fuerza o la autoridad de los partidos políticos en un Estado, y apareció en Europa durante la última postguerra para designar la presencia decisoria de los partidos en la vida política*” (Borjas, sf).

Es así como los partidos COPEI y AD convirtieron el sistema político en bipartidista, ya que se alternaban en el poder. Estos partidos se caracterizaron por altos niveles de corrupción, fraude, enriquecimiento de unos cuantos y empobrecimientos de otros. Este sector de la población, los más pobres, fueron en buena medida excluidos de las políticas públicas del gobierno nacional.

El sistema político de “*Estado Democrático Centralizado de Partidos*” tuvo una fuerte crisis cuando el partido AD dominaba “*el Ejecutivo Nacional, el Congreso y todos los cuerpos deliberantes representativos de la política*” (Brewer-Carías, 2000, pág.16), de hecho, fue durante el periodo presidencial de Jaime Lusinchi, 1984-1989, donde apareció con mayor fuerza la partidocracia.

Seguidamente al gobierno de Lusinchi, asumió el poder Carlos Andrés Pérez, electo por segunda vez, durante el periodo presidencial 1989-1993, cuyo mandato se caracterizó por constantes manifestaciones y alteraciones del orden público como consecuencia de las medidas económicas puestas en práctica a raíz de la fuerte crisis económica que afrontaba el país, generándose además dos intentos fallidos militaristas de golpe de Estado, uno de ellos encabezado por Hugo Chávez el 4 de febrero de 1992 y el otro por Hernán Grüber Odremán el 27 de noviembre de 1992, ambos contribuyendo a ampliar la inestabilidad política ya existente.

Carlos Andrés Pérez fue el último presidente del sistema bipartidista, no pudo finalizar su mandato, ya que fue destituido de su cargo vía un juicio por malversación de fondos públicos.

Los dos intentos fallidos de golpe de Estado de 1992 fueron el inicio del fin del sistema político que se mantenía en Venezuela desde 1958 apoyado en el Pacto de Punto Fijo.

En los meses siguientes dos presidentes provisionales tomaron las riendas del país: Octavio Lepaje (1993) y Ramón Velásquez (1993 - 1994). Fue entonces el 5 de diciembre del 1993 cuando el sistema político de Venezuela deja de ser bipartidista al resultar ganador del proceso electoral el candidato Rafael Caldera, quien fue apoyado en ese momento por una división del partido COPEI junto con los partidos Unión Republicana Democrática (URD) y Movimiento al Socialismo (MAS). Esta unión entre partidos se conoció popularmente como el Chiripero (Méndez, 1997).

El mandato de Rafael Caldera se caracterizó por desestabilización económica a raíz de la intervención del Banco Latino y el posterior derrumbe de las instituciones bancarias del país; además de que fue la etapa terminal del *“sistema político de Estado Centralizado de Partidos”* (Brewer-Carías, 2000, pág.21).

La sociedad venezolana exigía un cambio político inmediato al finalizar el mandato presidencial de Rafael Caldera. La crisis de la democracia para 1998 era preocupante ante el empeoramiento progresivo y el *“desmoronamiento de los partidos políticos tradicionales”* (Brewer-Carías, 2000, pág.21), especialmente la de los partidos AD y COPEI, quienes dejaron en la sociedad un gran vacío político.

Haciendo frente a esta necesidad de cambio surgió la candidatura de Hugo Rafael Chávez Frías, quien ganó las elecciones presidenciales en diciembre de 1998. Hugo Chávez proponía un gran cambio político a través de una democracia participativa y protagónica, transformando así el *“Estado Centralizado de Partidos en un Estado Descentralizado Participativo”* (Brewer-Carías, 2000, pág.20).

El 2 de febrero de 1999 asume la presidencia de Venezuela Hugo Rafael Frías hasta el 5 de marzo de 2013, cuando fallece. La historia venezolana mostraría grandes cambios a través de la revolución bolivariana, ideología política implementada por Chávez.

Según fue expresado en los discursos del presidente Hugo Chávez, el término “revolución” indicaba un fuerte cambio en la sociedad y todo lo concerniente a ella -en el aspecto social, cultural, económico y político- y el término “bolivariano” indicaba que el principal

fundamento de dicha ideología eran las ideas de Simón Bolívar, además de las ideas de Ezequiel Zamora y Simón Rodríguez.

Hugo Chávez fue un hombre con mucho carisma que supo entrar en la mayoría de los hogares venezolanos. Uno de sus principales objetivos fue sacar a su pueblo de la pobreza y comenzar a incluir en sus políticas de gobierno a aquellos sectores que durante muchos años fueron ignorados. Para lograr tal objetivo el nuevo presidente de la República planteó un cambio constitucional, convocando a una Asamblea Nacional Constituyente que permitiera formular un *“nuevo proyecto político democrático”* (Brewer-Carías, 2000, pág.20) con el fin de: refundar la República, y generar grandes transformaciones en el sistema político y en las instituciones del Estado.

El nuevo proyecto resultó en una nueva Constitución, la Constitución de 1999, la cual fue aprobada por el pueblo de Venezuela mediante referendo constituyente, el 15 de diciembre de 1999, y proclamada por la Asamblea Nacional Constituyente en Caracas el 20 de diciembre de 1999.

Basado en la nueva Constitución de la República, el presidente Chávez comenzó a realizar profundas transformaciones del Estado, lo cual se evidencia en el encabezado del artículo 2 donde se lee *“Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia...”*. Estado Social hace referencia a un Estado *“...con obligaciones sociales...”* (Brewer-Carías, 2000, pág.47) que deberá amparar o favorecer a aquellas personas que en relación con otras se encuentran en situación de inferioridad tanto económicamente como jurídicamente. El Estado debe apoyar a dichos grupos en aspectos relacionados con *“la salud, la vivienda y la educación”* (Govea and Bernardoni, 2002, pág.65), disminuyendo así las diferencias entre las diversas clases sociales; el Estado Democrático es *“el que fundamenta toda la organización política de la Nación en el principio democrático...mediante mecanismo de democracia directa y democracia representativa...”* (Brewer-Carías, 2000, pág.47); el Estado de Derecho es el *“Estado sometido a la legalidad...ello deriva del principio de supremacía constitucional consagrada en el artículo 7...”* (Brewer-Carías, 2000, pág.48) de la Constitución de la República; y el Estado de Justicia hace referencia al Estado que *“garantiza la justicia por encima de la legalidad formal...garantizando una justicia gratuita, accesible, imparcial, idónea, transparente, autónoma e independiente...”* (Brewer-Carías, 2000, pág.48).

De igual manera, la Constitución de 1999 indica en el artículo 4 que *“La República Bolivariana de Venezuela es un Estado federal descentralizado en los términos consagrados*

por esta Constitución, y se rige por los principios de integridad territorial, cooperación, solidaridad, concurrencia y corresponsabilidad”. La forma federal del Estado se puntualiza “en una distribución vertical del Poder Público en el territorio...” (Brewer-Carías, 2000, pág.79) permitiendo así la descentralización, con lo cual se garantiza constitucionalmente “la autonomía territorial de las entidades políticas que lo componen (Estados y Municipios)” (Brewer-Carías, 2000, pág.42).

Pero también hubo retrocesos a nivel institucional. Es importante resaltar que “no hay descentralización política sin autonomía” (Brewer-Carías, 2000, pág.42) pero lamentablemente la Constitución de 1999 limita institucionalmente la autonomía de los Estados y Municipios, al “remitirse su regulación a la Ley y lesionar la igualdad de los Estados al eliminarse el Senado” (Brewer-Carías, 2000, pág.155), ya que con ello, se eliminó la representación y participación política igualitaria de los Estados “en la conducción de políticas nacionales” en la Asamblea Nacional (Brewer-Carías, 2000, pág.155). Por lo tanto, la eliminación del Senado o Cámara Federal en la Constitución de 1999 se traduce en un “atentado contra la descentralización política efectiva” (Brewer-Carías, 2000, pág.156) implicando, además, un retroceso “en el ejercicio de los poderes de control parlamentario sobre el Ejecutivo” (Brewer-Carías, 2000, pág.156).

Según el artículo 136 de la Constitución Bolivariana de Venezuela el Poder Público se divide en: Poder Estatal, Poder Municipal y Poder Nacional. Este último subdivide en: Ejecutivo, Legislativo, Judicial, Electoral y Ciudadano. Es importante resaltar que todo aquel ciudadano que integre el Poder Público, denominado funcionario público, está al servicio del Estado “y no de parcialidad alguna” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo.145), su nombramiento y remoción no dependerá de su posición política.

Por otro lado, la independencia, soberanía y seguridad de la Nación deben ser garantizados por la Fuerza Armada Nacional Bolivariana, tal como lo expresa la ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (LOFAN) que reza textualmente: “La Fuerza Armada Nacional Bolivariana tiene como misión fundamental, garantizar la independencia y soberanía de la Nación y asegurar la integridad del espacio geográfico, mediante la defensa militar, la cooperación en el mantenimiento del orden interno y la participación activa en el desarrollo nacional” (LOFAN, Sf, artículo.3).

Según el artículo 328 de la actual Constitución de Venezuela la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) es una institución profesional, sin militancia política, organizada por el

Estado, al servicio exclusivo de la Nación y “...en ningún caso al de persona o parcialidad política alguna” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo.328); integrada por la Armada, el Ejército, la Guardia Nacional y la Aviación, cuyos pilares principales son la obediencia, la disciplina y la subordinación.

Respecto a las funciones de los componentes de la FANB el artículo 329 de la Constitución indica que le corresponde a la Armada, Aviación y el Ejército la “*planificación, ejecución y control de las operaciones militares requeridas para asegurar la defensa de la Nación*” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo.329). Con relación a la Guardia Nacional, el mismo artículo indica que estará bajo la responsabilidad de este componente la conducción de todas aquellas operaciones que sean necesarias para el “*mantenimiento del orden interno del país*” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo.329).

En cuanto a las armas que se requieren para la defensa de la soberanía y de la seguridad de la Nación será el Estado el único que puede “*poseer y usar armas de guerra*” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo.324). La FANB será la encargada de controlar todas las armas que estén en el territorio nacional, incluyendo las armas de carácter civil; así lo expresa el artículo 324 de nuestra Constitución donde se lee “...*Todas las que existan, se fabriquen o se introduzcan en el país pasarán a ser propiedad de la República sin indemnización ni proceso. La Fuerza Armada Nacional será la institución competente para reglamentar y controlar, de acuerdo con la ley respectiva, la fabricación, importación, exportación, almacenamiento, tránsito, registro, control, inspección, comercio, posesión y uso de otras armas, municiones y explosivos*” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo.324).

Los artículos anteriores son una pequeña muestra de los cambios y transformaciones por los que se debía de regir la sociedad venezolana; con la creación de una nueva carta magna suprema el presidente Chávez comenzó a realizar grandes transformaciones en las instituciones políticas del Estado, además de, incluir en las políticas de gobierno a los sectores que fueron abandonados, devolviéndole al pueblo -lo que a su parecer- le habían quitado o enajenado durante muchos años. Para Fuenmayor et al. (2006) esta característica del gobierno “*derivó de esa consciencia sobre la enajenación de los bienes públicos materiales*” que se venía dando desde años atrás.

Existen dos características importantes de resaltar del mandato del expresidente Chávez:

fue el presidente que tuvo los niveles más altos de ingreso petrolero; y fue el que se empeñó en reivindicar el reparto de la renta petrolera entre los más pobres, para ello tomó una cantidad de medidas que representaban una entrega directa y casi inmediata de la renta petrolera al pueblo. Fue así como surgieron las llamadas misiones.

Las misiones son programas de inclusión social masiva creadas “...con la finalidad de satisfacer las necesidades fundamentales y urgentes de la población” ([Ley Orgánica de Administración Pública, 2014](#), artículo.15) y son financiadas por “la renta petrolera” ([Proyecto Nacional Simón Bolívar, 2007](#), pág.9), a través de las cuales se “materializan los derechos y garantías del Estado Social de Derecho y de Justicia” ([Plan de la Patria 2013-2019, sf](#), pág.12). Las misiones hicieron del gobierno de Chávez un gobierno populista y rentista, aún más que sus predecesores.

En cuanto al ingreso petrolero que recibió el Estado durante el mandato de Chávez, para el año 1998 “el precio del petróleo venezolano era de US\$11 por barril” ([Bermúdez, 2016a](#)), pero ya en 1999 el barril alcanzó un precio promedio de US\$16, mientras que para el año 2004 el precio del barril se ubicó en US\$32, en el 2008 fue US\$88 por barril y entre el 2011 y 2014 el precio promedio se mantuvo entre los US\$84 y los US\$103 según indica [Bermúdez \(2016a\)](#), por lo que el presidente Chávez pudo disponer durante mucho años de recursos económicos que “no estaban previstos en el presupuesto de la Nación” ([Bermúdez, 2016a](#)), por ejemplo, el presupuesto del año 2013 se elaboró en base a US\$55 por barril de petróleo, aunque en realidad en el 2012 se ubicó el precio del barril en US\$103,42 ([Bermúdez, 2016a](#)).

Estos recursos económicos adicionales fueron invertidos en programas sociales, así lo indicó el experto petrolero y profesor de la Universidad Bolivariana de Venezuela David Paravisini ([Bermúdez, 2016a](#)). Evidentemente, esta acción en pro del beneficio y del bienestar de aquellos sectores excluidos durante años auparon el éxito de Chávez y con ello la concentración del poder bajo un único partido político.

Durante el mandato de Chávez, específicamente en el año 2006, se realiza un ajuste importante en la ley de hidrocarburos concretamente del artículo 44, donde la regalía que percibe el Estado como dueño del subsuelo petrolero pasó del 1% al 30%. Dicho artículo reza textualmente: “De los volúmenes de hidrocarburos extraídos de cualquier yacimiento, el Estado tiene derecho a una participación de treinta por ciento (30%) como regalía. El Ejecutivo Nacional, en caso de que se demuestre a su satisfacción que un yacimiento maduro o de petróleo extrapesado de la Faja del Orinoco, no es económicamente explotable con la

regalía del treinta por ciento (30 %) establecida en esta Ley, podrá rebajarla hasta un límite del veinte por ciento (20 %) a fin de lograr la economicidad de la explotación y queda facultado igualmente para restituirla, total o parcialmente, hasta alcanzar de nuevo el treinta por ciento (30 %), cuando se demuestre que la economicidad del yacimiento pueda mantenerse con dicha restitución” (Ley Orgánica de Hidrocarburos, Sf, artículo.44).

Asimismo, Hugo Chávez Frías utilizó durante su mandato un gran número de medios de comunicación de TV, radio y prensa, con la finalidad de transmitirle al pueblo los aciertos y desaciertos de su mandato. Entre los medio utilizados se destacan: canales de TV transmitidos por señal abierta: Venezolana de Televisión (VTV, cobertura en toda Venezuela), Televisora Venezolana Social (TVes, cobertura en toda Venezuela), ViVe TV (a través de TV por suscripción), TeleSUR (a través de TV por suscripción), Ávila Tv (a través de TV por suscripción) y ANTV; emisoras de radio: Radio Nacional de Venezuela (RNV), YVKE Radio Mundial, Radio del Sur; prensa escrita y digital: Correo del Orinoco, Ciudad Caracas, Agencia Venezolana de Noticias (ANV) según refleja el portal electrónico del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información -Mippci- (minci.gob.ve). De igual manera, han sido utilizados algunos medios de comunicación privados para difundir los éxitos generados durante el mandato de Chávez, como es el caso de Globovisión, Venevisión, El Universal, entre otros.

Adicionalmente, el expresidente Hugo Chávez se caracterizó denigrar a quienes pensaran distintos a él (Núñez, 2014). Los venezolanos comenzaban entonces a tomar posiciones políticas radicales y muchas veces poco racionales que empezaban a reflejarse en entornos pocos usuales; las reuniones familiares y con amigos pasaron a ser lugares de confrontación y peleas Zaá (2016). A estas alturas, resultaba ser más importante que quienes pensaran igual al presidente Chávez fueran la cara visible de su gobierno sin importar si tenían la preparación o la moral adecuada para asumir cargos políticos y públicos, y el amiguismo empezaba a ser la clave de acceso al poder. La oposición ya no es vista como oposición, sino enemigos del gobierno (Núñez, 2014), y a su vez, la oposición ve de manera equivalente al gobierno.

De igual manera, durante el mandato del expresidente Chávez diversas instituciones y sectores sociales, entre los que se puede mencionar: militares, académico, religiosos, mediáticos y comunitarios, se inclinaron a favor o en contra de la ideología política que éste profesaba, agudizando con ello un fuerte proceso de polarización que “*parece erigirse y extenderse como mecanismo de poder y control social*” (Lozada, 2010) en Venezuela.

Sin embargo, la psicóloga y coordinadora de la Maestría en Psicología Social de la Universidad Central de Venezuela (UCV) Mireya Lozada opina que la polarización, entendida esta como la confrontación que se da de manera natural en procesos electorales y que se resuelve electoralmente, es útil para ganar simpatizantes (Zaá, 2016). Pero con la llegada del expresidente Chávez al poder dicha confrontación política traspasó procesos electorales para ser usada luego con fines políticos, según opina Lozada (Zaá, 2016), reflejados, por ejemplo, en los discursos del gobierno para descalificar a los que no compartían la ideología política del presidente Chávez. Confrontación a la que se sumaron medios de comunicación privados y públicos, en la que quedó atrapada la sociedad venezolana (Zaá, 2016).

3.2. Actores del sistema

3.2.1. Gobierno:

Con la muerte del presidente Chávez, en marzo del 2013, asume el poder uno de sus más cercanos discípulos, Nicolás Maduro, quien acepta gobernar una Nación con problemas fuertes a nivel social, cultural, económico y político, que se venían gestando durante el mandato de Chávez. Como ejemplo, vale la pena citar los informes anuales generados por el Observatorio Venezolano de Violencia (OVV) en el año 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016:

- Año 2011: según OVV fue considerado, para ese momento, como *“el año más violento de la historia nacional”* con un total de 19.336 personas asesinadas que en promedio representan *“1.611 homicidios cada mes o 53 asesinatos por día”*, en contraste con el año: 2010 donde se reportaron 13.080 casos oficiales, con el 2001 donde fueron registrados 7.960 homicidios. El 2011 tuvo *“una tasa de 67 homicidios por cada 100.000 habitantes”* (Observatorio Venezolano de Violencia, 2011).

La OVV cierra el informe mencionando que *“...en Venezuela, estos efectos se han dado sin haber tenido una guerra, por el continuo elogio de la violencia y de los violentos, por la impunidad creciente en el país y por los llamados continuos a la guerra. La vida social regida por normas ha sido substituida por el uso de la fuerza...No podrá existir progreso ni bienestar en la sociedad mientras se irrespete el derecho a la vida y los derechos del otro, y se viole la norma consensuada como el eje del pacto social. La civilización y el progreso se fundan en el consenso y en la coexistencia, en la fraternidad y la solidaridad,*

nunca en la destrucción del otro” (Observatorio Venezolano de Violencia, 2011).

- Año 2012: según la OVV el año 2012 cerró con un estimado de *“21.692 personas fallecidas víctimas de la violencia, con una tasa de 73 muertes por cada 100 mil habitantes”*. En el informe destacan que la violencia durante el año 2012 siguió incrementándose, comparada con el año 2011, a pesar de la implementación por parte del Estado de *“iniciativas valiosas como la Campaña por el Desarme y la creación de la Universidad Nacional Experimental de la Seguridad (UNES)”*; sin embargo, estas acciones no fueron suficientes pues debieron *“estar enmarcadas en una política general de valoración de la vida y respeto de la norma y la ley, una política de unión de los venezolanos”* (Observatorio Venezolano de Violencia, 2012).
- Año 2013: según la OVV el año 2013 cerró con un estimado de *“24.763 muertes violentas en el país y una tasa de 79 fallecidos por cada cien mil habitantes”* (Observatorio Venezolano de Violencia, 2013).
- Año 2014: la OVV estimó que el 2014 cerró con *“24.980 fallecidos y una tasa de 82 muertes violentas por cada 100 mil habitantes...”* ubicando a Venezuela como el segundo país con más homicidios en el mundo. La OVV pudo observar, de igual manera, que hubo un aumento en los niveles de robo y el hurto cometidos por *“delincuentes no profesionales”* que *“amparados en la impunidad, en la desesperanza de la población que no denuncia a las autoridades los delitos de los cuales ha sido víctima y en la falta de respuesta de los policías, se ha generalizado en una parte de la población un comportamiento delictivo amateur como modo de vida, como un medio aceptado del “rebusque” para completar los ingresos o adquirir un bien de consumo deseado”*(Observatorio Venezolano de Violencia, 2014).
- Año 2015: según estimaciones de la OVV el 2015 cerró con *“27.875 muertes violentas para una tasa de 90 fallecidos por cada cien mil habitantes”*. Para la OVV el aumento de la violencia durante el 2015 va de la mano con *“el empobrecimiento, la escasez, la inflación, el deterioro de las condiciones laborales de los trabajadores y asalariados, la disminución de la disponibilidad y variedad de alimentos y medicamentos, la debilidad creciente de los servicios de salud y educación, el incremento del miedo y la pérdida del espacio público”*. Para la OVV, en el año 2015 existieron seis factores que influyeron en el aumento de la violencia en el país: incremento en el delito organizado; deterioro de los cuerpos de seguridad del Estado; incremento de las respuestas privadas a la seguridad

y la justicia; militarización represiva de la seguridad; empobrecimiento de la sociedad, acompañado de la impunidad generalizada y finalmente, la destrucción institucional. Este último factor, fue considerado como el más influyente en el incremento de la violencia y el delito. De acuerdo a la OVV *“La institucionalidad de la sociedad, en tanto vida social basada en la confianza y regida por normas y leyes, se diluye cada vez más ante la arbitrariedad del poder y el predominio de las relaciones sociales basados en el uso de la fuerza y las armas”* (Observatorio Venezolano de Violencia, 2015).

- Año 2016: según la OVV en el año 2016 hubo un esparcimiento de la violencia en Venezuela tanto en modalidad como en gravedad. La destrucción progresiva de las instituciones del Estado alcanzó *“una dimensión mayor con la partidización abierta del sistema judicial, en especial del Tribunal Supremo de Justicia, y su transformación en una herramienta del Poder Ejecutivo, para desconocer y someter al Poder Legislativo, pretendiendo anular sus funciones constitucionales de legislación y control”* (Observatorio Venezolano de Violencia, 2016). Para la OVV el año 2016 se caracterizó por arbitrariedad en el poder, empobrecimiento de la sociedad en general y por un notable incremento de la violencia por hambre. Según las estimaciones de la OVV el 2016 cerró con *“28.479 fallecidos en todo el territorio nacional para una tasa de 91,8 muertes violentas por cada cien mil habitantes”*. En el 2016 hubo un aumento en el uso de armas poderosas y letales por parte de los delincuentes y como consecuencia *“la respuesta policial y militar se hizo más violenta”*. La sociedad respondió ante tales aumentos de violencia delincuencial y oficial tomando la justicia por sus propias manos lo que produjo un incremento en los linchamientos *“registrándose cada semana entre 1 y 3 linchamientos con víctimas fatales”*; adicionalmente hubo un incremento en el sicariato, registrándose *“entre 1 y 4 asesinatos que, por su forma de ejecución, podían ser clasificados como sicarios o muertes por encargo”* (Observatorio Venezolano de Violencia, 2016). Al final del informe la OVV manifiesta que el aumento en los índices de violencia en el año 2016 son el *“resultado de políticas públicas equivocadas”*.

Resulta evidente, con base en los informes anteriores, que aspectos como la pobreza, los homicidios, la inseguridad, la polarización radical, políticas gubernamentales poco coherentes, los antivalores, la poca tolerancia hacia los demás y el individualismo, han sido aspectos muy representativos del mandato de Nicolás Maduro, que, aunque no son nuevos dentro de la sociedad y existen también en otros países *“la magnitud del deterioro que han alcanzado en*

Venezuela en estos años es tan grande, que quizá sea lo que explique por qué una sociedad que fue modelo de progreso social y convivencia pacífica” (Observatorio Venezolano de Violencia, 2015) hoy en día sea considerada como una de las sociedades con mayor índice de criminalidad.

Tal parece que ni el presidente Hugo Chávez ni el actual presidente Maduro pudieron ni han podido ver más allá de los problemas más visibles de la sociedad, y darse cuenta de que existe un grave problema socio-cultural que afecta a la sociedad venezolana. Lo anterior, ha contribuido a un notable resquebrajamiento de la base cultural o matriz fundamental; de hecho, la cultura dejó de cuidarse y hoy en día se evidencia en el poco cuidado hacia los bienes públicos

De acuerdo al artículo 5 numeral 1 del decreto con rango, valor y fuerza de ley Orgánica de Bienes Públicos, gaceta extraordinaria N ° 6.155, se consideran bienes públicos todos aquellos bienes muebles e inmuebles que se adquirieren a través de los órganos y entes que pertenecen al sector público; además el artículo 6 numeral 1 y 2 indican respectivamente “...*Son Bienes Públicos del dominio público: los bienes destinados al uso público, como plazas, parques, infraestructura vial, vías férreas, caminos y otros, y los bienes que en razón de su configuración natural, construcción o adaptación especial, o bien por su importancia histórica, científica o artística sean necesarios para un servicio público o para dar satisfacción a una necesidad pública y que no puedan ser fácilmente reemplazados en su función...*” (Ley Orgánica de Bienes Públicos, 2014).

Con base en la definición de la ley Orgánica de Bienes Públicos y como ejemplo del poco cuidado que actualmente manifiesta la sociedad hacia dichos bienes, vale la pena citar lo sucedido el martes 21 de febrero de 2017 en la Universidad de los Andes núcleo Táchira donde un grupo de personas ingresaron a las instalaciones de la Universidad de manera violenta, golpearon a uno de los vigilantes, además de, disparar y de causar destrozos materiales al recinto Universitario, así lo relata Delgado (2017). Resulta evidente que el daño ocasionado a la Universidad de los Andes en el núcleo de Táchira refleja el poco amor, el poco valor hacia las instituciones educativas de nuestro país y el poco cuidado que manifiestan algunos integrantes de la sociedad hacia los bienes públicos, en donde se ven afectados no solo los rectores y estudiantes que integran dicha institución sino los venezolanos en general. Este tipo de situación también ha ocurrido en el núcleo Mérida de la Universidad de Los Andes.

En otro orden de ideas, cabe resaltar que el mandato del presidente Maduro se ha enfrentado a ingresos petroleros decrecientes, en el 2014 “*la media del precio de barril se*

ubicó en 88,42 dólares por barril” (AFP, 2016), para el año 2015, 2016 y primer trimestre 2017 los precios del barril de petróleo se indican en la 3.1., reflejando precios inferiores a los registrados durante el mandato de Hugo Chávez.

	PRECIO VENEZUELA	CESTA OPEP	W.T.L	BRENT
AÑO 2015*	44,65	49,53	48,86	53,66
AÑO 2016*	35,15	40,59	43,32	44,98
I TRIMESTRE	24,71	29,80	33,43	35,02
II TRIMESTRE	36,06	42,11	45,53	46,82
III TRIMESTRE	37,84	42,92	45,03	47,01
IV TRIMESTRE	41,98	47,54	49,32	51,09
AÑO 2017*	43,63	50,59	50,40	53,10
I TRIMESTRE *	44,76	52,02	51,93	54,69
ENERO*	45,12	52,45	52,68	55,50
FEBRERO	46,37	53,31	53,40	55,99
MARZO*	42,95	50,43	49,86	52,70
ABRIL *	44,08	51,43	51,21	53,91
MAYO*	42,63	49,18	48,66	51,47
JUNIO*	40,83	45,36	45,31	47,68
19 al 23	39,23	43,73	43,54	46,07
26 al 30	39,95	43,96	44,06	46,55

Figura 3.1: Evolución de precios del barril de petróleo 2015 - 2017 (Fuente: MPPPM (Sf))

Las caídas de precios del petróleo junto con políticas económicas inadecuadas de parte del actual gobierno han repercutido en la fuerte crisis económica que afecta la vida de los venezolanos, tal como lo manifiesta el economista Ricardo Hausmann, profesor de la Escuela Kennedy de la Universidad de Harvard, en el artículo publicado por Bermúdez (2016a). De igual manera, Hausmann asegura que *“el gobierno lo que hizo fue eliminar la capacidad de producción propia y ocultó temporalmente esa destrucción con gasto público e importaciones”*. Un ejemplo de la destrucción económica del país se refleja en la empresa siderúrgica Sidor, la cual produjo *“4,3 millones de toneladas de acero líquido en 2007, el último año que estuvo bajo control de la empresa argentina Ternium. En 2008, fue estatizada por el gobierno de Chávez. En 2015, reportó una producción de 1,11 millones de toneladas”* (Bermúdez, 2016a).

Respecto a las políticas económicas inadecuadas se puede mencionar, por ejemplo, que en febrero del 2016 el presidente Maduro anunció una serie de medidas para afrontar la emergencia económica, entre estas medidas se destacan: *“devaluación de la moneda, flexibilización del control de cambios y una subida en el precio de la gasolina”* (Bermúdez, 2016a). Dichas medidas, según la opinión de Hausmann *“no son suficientes para enfrentar la crisis...Venezuela tiene un problema de falta de divisas y con esto no se resuelve...Venezuela necesita asistencia financiera internacional y, probablemente,*

reestructurar la deuda”(Bermúdez, 2016a).

Dos situaciones transcendentales han marcado el mandato del presidente Maduro: el triunfo de la oposición en las elecciones parlamentarias en el 2015 y la asignación inesperada, por la saliente Asamblea Nacional, de nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia.

Todo empezó en diciembre del 2015, luego del triunfo de la oposición en las elecciones parlamentarias. Semanas siguientes a dicho triunfo y aun estando la Asamblea Nacional (AN) bajo el control del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), partido fundado por el fallecido presidente Chávez el “16 de diciembre del 2006” (Portal Electrónico PSUV, Sf), se “nombraron a 13 nuevos magistrados del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) y 21 suplentes del TSJ” (Redacción BBC Mundo, 2017b), cuya decisión fue tomada “en sesiones extraordinarias de la AN durante el asueto navideña” del 2015 (Redacción BBC Mundo, 2017a). Los 13 magistrados designados fueron: “Calixto Ortega, Luis Damiani, Lourdes Suárez, Juan Luis Ibarra, Yanina Karabín, Marcos Medina, Eulalia Guerrero, Vilma Fernández, Francisco Velásquez, Iván Bastardo, Jesús Manuel Jiménez, Fanny Márquez, Cristian Zerpa”, según Gaceta Oficial número 40.816.

Seguidamente, el 5 de enero de 2016 se inició el periodo constitucional para los nuevos diputados que integrarían el grupo parlamentario, que en su mayoría eran opositores. Un día después de la instalación de la nueva AN fueron juramentados 3 diputados indígenas por el estado Amazonas. Sin embargo, estos diputados habían sido suspendidos por el TSJ, sentencia Nro. 260, emitida en diciembre del 2015 “como una medida cautelar mientras se investigaban presuntas irregularidades en las elecciones parlamentarias celebradas ese mismo mes” (Redacción BBC Mundo, 2016). Como consecuencia de la incorporación de los diputados indígenas a la AN y el desacato a la sentencia Nro. 260, el máximo tribunal de Venezuela publicó, en agosto del 2016, en su página web un comunicado en donde se advertía a la AN que, dicho órgano, se “reservaría todas las acciones o procedimientos judiciales a que hubiese lugar...” (TSJ, 2016) dada la desobediencia asumido por el parlamento; desde entonces el TSJ ha bloqueado todos los actos de la AN declarando inconstitucional “la mayoría de las decisiones tomadas” por el parlamento (Redacción BBC Mundo, 2016).

Es importante resaltar, según la Constitución de la República en su artículo 335, que el TSJ es el “...máximo y último intérprete de la Constitución y velará por su uniforme interpretación y aplicación” (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo.335). Con base en dicho artículo y recordando que la AN continua en desacato, el

máximo tribunal a través de la Sala Constitucional ha aprobado constitucionalmente cuatro decretos de Estados de Excepción y Emergencia Económica con sus respectivas prórrogas, declarados por el presidente Maduro desde enero del 2016 hasta enero del 2017. Dichas medidas permiten *“la restricción temporal de los derechos constitucionales y concede al Ejecutivo poderes extraordinarios”* (Redacción BBC Mundo, 2017b). *“Los decretos ejecutados han sido los siguientes: 14 de enero 2016, Decreto 2.184, Gaceta Oficial Extraordinaria 6.214; 11 de marzo de 2016, Decreto 2.270 (extensión por 60 días del decreto 2.184), Gaceta Oficial Extraordinaria 6.219; 13 de mayo de 2016, Decreto 2.323, Gaceta Oficial Extraordinaria 6.227; 12 de julio de 2016, Decreto 2.371 (extensión por 60 días del decreto 2.223), Gaceta Oficial 40.942; 13 de septiembre de 2016, Decreto 2.452, Gaceta Oficial Extraordinaria 6.256; 13 de noviembre de 2016, Decreto 2.548 (extensión por 60 días del decreto 2.452), Gaceta Oficial Extraordinaria 6.272; 13 de enero de 2017, Decreto 2.667, Gaceta Oficial 41.074”* (Aporrea.org, 2017) y finalmente el *“Decreto 2.849, Gaceta Oficial Nro. 6.298”* (Aporrea.org, 2017). Ha sido a través de los anteriores decretos que el presidente Maduro ha podido ejercer funciones especiales que le ha permitido entre otras cosas, desconocer la autoridad de la AN (Hernández, 2017b).

Otra situación donde se observa actuación dudosa del TSJ fue con la designación del magistrado Maikel Moreno como el nuevo presidente del TSJ, designado el 24 de febrero del 2017 por la Sala Plena del máximo tribunal, según reseña Peña (2017). Lo dudoso se debe a que Maikel Moreno, tiene una reputación muy cuestionada, dado que fue *“acusado del asesinato de una mujer en el estado Bolívar, mientras trabajaba como miembro de la policía política, hoy el Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin)”* (Redacción BBC Mundo, 2017b), violando con ello el artículo 263 de la CBV numeral 2 y 3 que indican, respectivamente, *“para ser magistrado o magistrada del TSJ se requiere: ser ciudadano o ciudadana de reconocida honorabilidad; ser jurista de reconocida competencia y gozar de buena reputación...”* (Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999, artículo.263).

3.2.2. Partidos políticos:

Haciendo referencia a los partidos políticos existente en la sociedad venezolana, vale la pena señalar que, al momento de ganar las elecciones presidenciales Hugo Chávez, en diciembre de 1998, fue apoyado por los partidos: Movimiento Quinta República (MVR), Movimiento

al Socialismo (MAS), Patria Para Todos (PPT), Partido Comunista de Venezuela (PCV), Independientes por la Comunidad Nacional (IPCN), Gente Emergente (GE), Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), según reseña CNE (1998); la mayoría de estos partidos mantienen una posición de izquierda y su lucha gira en torno a la igualdad social.

Luego de 1999 los partidos políticos tradicionales, existentes para ese momento, sufrieron de profundas transformaciones, por ejemplo, AD y COPEI “comenzaron a perder peso político a nivel nacional” (Rivas and Rojas, 2008, pág.145), pero, por otro lado, surgieron nuevos partidos como “Primero Justicia, Proyecto Venezuela y Un Nuevo Tiempo que junto a AD, COPEI y el MAS lideraron la oposición venezolana” para ese momento (Rivas and Rojas, 2008, pág.145). Mientras tanto, el partido MVR liderado por el presidente Chávez se fortaleció y se convirtió en el partido más votado, así lo reflejan los resultados electorales de procesos municipales, estatales y nacionales publicados por el CNE.

Como consecuencia de las transformaciones sufridas por los partidos políticos luego de 1999 donde algunos se debilitaron y otros se fortalecieron, algunos de los partidos decidieron fusionarse mientras que otros decidieron realizar coaliciones, con el único objetivo de mantenerse en el tiempo, fortalecerse y llegar al poder. Es así como empieza a reflejarse, sobre todo en los procesos para elecciones presidenciales, las coaliciones de partidos, por ejemplo, en las elecciones presidenciales realizadas en el año 2006 surgieron dos coaliciones: “una por el gobierno de Hugo Rafael Chávez, bajo la denominación Bloque del Cambio (de tendencia socialista y nacionalista) y otra por la oposición que apoyó a Manuel Rosales dentro de la Unidad Nacional, que concentraba más de 40 partidos de tendencia heterogénea: social demócrata, democracia cristiana, liberal conservador, neoliberal, ultraconservador” (Rivas and Rojas, 2008, pág.146).

A finales del 2006 el presidente Hugo Chávez anunció la creación de un nuevo partido denominado Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), en el cual se unieron fuerzas políticas y sociales que apoyaban la ideología política impulsada por Chávez. Para el 2007 se habían disuelto y unido al PSUV los partidos: MVR, Movimiento Electoral del Pueblo (MEP), Unidad Popular Venezolana (UPV), Liga Socialista (LS), Movimiento Independiente Ganamos Todos (MIGATO), entre otros partidos minoritarios.

Respecto a los partidos de oposición que decidieron fusionarse en el año 2007, se pueden mencionar a: “Un Solo Pueblo (USP), Izquierda Democrática y el Polo Democrático que se unieron a Un Nuevo Tiempo” (Rivas and Rojas, 2008, pág.146).

El 23 de enero del 2008 los partidos políticos opositores al gobierno de Hugo Chávez suscribieron un acuerdo de unidad nacional con el fin de “consolidar una mayoría capaz de producir” (Portal electrónico MUD, 2017) cambios políticos, y de unir bajo un mismo ideal de acción las diferentes organizaciones políticas para hacer frente al gobierno de Chávez. Dicho acuerdo fue el comienzo de una coalición de partidos denominada Unidad Democrática, lo cual fue firmada por “Un Nuevo Tiempo, Acción Democrática, Primero Justicia, Proyecto Venezuela, COPEI, La Causa Radical, Alianza Bravo Pueblo, Movimiento al Socialismo y Vanguardia Popular. Un mes después, se sumaron Movimiento Republicano, Solidaridad Independiente, Unión Republicana Democrática, Movimiento Laborista, Democracia Renovadora, Fuerza Liberal y Visión Emergente” (Portal electrónico MUD, 2017).

Al año siguiente de haberse suscrito el acuerdo de unidad nacional entre partidos opositores, en junio del 2009, hubo una reestructuración de dicho acuerdo. Esta reestructuración dio paso a la coalición denominada Mesa de la Unidad Democrática (MUD); integrada actualmente por: Primero Justicia, Acción Democrática, Un Nuevo Tiempo, Voluntad Popular, Vente Venezuela, Avanza Progresista, COPEI y Alianza al Bravo Pueblo.

Por su parte, los partidos políticos de izquierda también se agruparon en una coalición denominada Gran Polo Patriótico, coalición que nació en octubre del 2011 por iniciativa de Hugo Chávez e integrada actualmente por los partidos: Partido Comunista (PCV), Patria Para Todos (PPT), REDES, el Movimiento Tupamaro de Venezuela (TUPAMARO), MEP y el PSUV considerado como el principal partido integrante de dicha coalición.

Sin embargo, las coaliciones no han impedido que cada partido integrante mantenga intereses propios en acceder al poder, situación que se ha hecho más evidente en la MUD. Esta, además, ha demostrado ante la sociedad ausencia de acciones concretas y de objetivos claros al momento de hacer frente al gobierno, como por ejemplo, lo sucedido en el 2016 cuando la MUD demostró “incapacidad en la oposición en mantener la presión de calle y lograr la convocatoria al referendo revocatorio” (Datanalisis, 2017). Este tipo de situación se puede considerar como una consecuencia ante la carencia del líder correcto que represente a toda la coalición, provocando en la MUD una profunda “crisis de representación” según indica Mires (2017); afectando a esta -la MUD- de manera negativa, ya que le ha restado credibilidad ante la población venezolana.

La sociedad venezolana siente que no existe una representación del ciudadano común de

parte de la MUD, sino que existe más bien una representación de partidos y de intereses muy particulares, que entre otras cosas incluye tener acceso al principal bien público, el petróleo, para beneficio propio de los partidos que lleguen al poder. Como consecuencia, existe un porcentaje importante de la población venezolana que ya no se sienten identificados ni con la MUD, ni con el principal partido del gobierno, el PSUV, haciendo evidente cada día más la inconformidad existente hacia los principales partidos políticos. Según [Datanalisis \(2017\)](#) el porcentaje de personas identificadas con la oposición hasta enero del 2017 fue de 22,7% en contraste con el PSUV con 18,6%, mientras que el resto de la población empieza a sentir afinidad hacia los llamados candidatos independientes o terceras vías políticas, quienes abarcaron el 53,9% de la población en enero del 2017.

Los candidatos independientes son aquellos políticos que no siguen lineamientos de ningún partido establecido, y por ende, ofrecen la posibilidad de convertirse en una nueva y mejor alternativa política, cambiando así la perspectiva de la población hacia sus representantes políticos. Como ejemplo se puede citar al gobernador del estado Lara, Henri Falcón, quien recibió una puntuación positiva del 52,6% de la población respecto a sus actuaciones en pro del bienestar del país ([Datanalisis, 2017](#)). No obstante, a los candidatos independientes aún les queda camino por recorrer, experiencias por adquirir y fuerzas por sumar, para poder lograr grandes cambios políticos en la sociedad venezolana.

3.2.3. Medios de comunicación:

Hay que mencionar, además, el gran nivel de importancia de los medios de comunicación dentro del mundo de la política, principalmente de la importancia que ha adquirido el uso de las redes sociales en Venezuela dada su gran utilidad para transmitir mensajes en tiempo real.

Un estudio elaborado por [Tendencias Digitales \(2016\)](#) concluyó que de 30.825.782 habitantes que tenía Venezuela, para ese año, el 53% de la población se conectaba a internet o lo que equivale a 16.276.611 ciudadanos, de los cuales el 41% se ubica en el estrato socioeconómico D, además que, el 78% de los usuarios utilizan internet para interactuar en las redes sociales. De igual manera, el estudio refleja que las conexiones hechas a través de teléfonos móviles han tenido un notable incremento desde el año 2012.

Sin duda alguna, el uso de redes sociales como Twitter, Instagram, y Facebook, han facilitado la comunicación entre los miembros de la sociedad, inclusive han permitido un

mayor acercamiento entre políticos y ciudadanos facilitando la interacción entre ambos grupos, por ejemplo, las redes sociales han sido de gran utilidad para realizar campañas electorales, para convocar marchas políticas, entre otros. Un aspecto negativo de las redes sociales es que por no existir ningún tipo de control sobre los mensajes que se transmiten, en cuanto a la veracidad de la información, los usuarios están propensos a recibir mensajes sin fundamentos o tergiversados.

3.2.4. El pueblo:

Es importante resaltar en este punto del análisis al principal actor político de la sociedad, el pueblo, que aunque ya se ha hecho referencia a él en las anteriores secciones, hasta ahora no se había hecho mención alguna sobre su importante papel como principal actor político en la sociedad. Para efectos de este trabajo este actor está integrado por todos aquellos ciudadanos que no ejercen la política como oficio, tales como: ama de casa, obreros, pescadores, artesanos, maestros, doctores, abogados, ingenieros, trabajadores informales, arquitectos, microempresarios, maestro de obra, estudiantes, entre otros.

Como principal actor político el pueblo tiene el poder para realizar grandes transformaciones políticas, ya que en él reside de manera intransferible la soberanía ([Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999](#), artículo.5); por lo que se dice que el pueblo es el soberano. El término soberano es definido, según la Real Academia Española, como aquel *“que ejerce o posee la autoridad suprema e independiente”*; o, dicho en otras palabras, en el pueblo radica la máxima autoridad de gobierno de la Nación.

De acuerdo al artículo 5 de la actual Constitución, la soberanía se puede ejercer de manera directa, en la forma prevista en la carta magna de los venezolanos, y de manera indirecta, mediante el sufragio. Este artículo -artículo 5- se complementa con otros dos artículos más de la CBV: el artículo 62 el cual hace referencia al derecho a la participación política que tienen todos los ciudadanos de manera directa o de forma indirecta a través de sus representantes elegidos ([Brewer-Carías, 2000](#), pág.57); y con el artículo 70, que establece los medios generales de participación política y social del pueblo en ejercicio de su soberanía: en lo político puede participar por ejemplo: en la revocatoria de mandatos, elección de cargos públicos, asambleas de ciudadanos, referendos y consulta popular; y en lo social y económico puede participar por ejemplo en las cooperativas en todas sus formas.

Lo anterior se puede resumir como: el pueblo en su condición de soberano puede ejercer la máxima autoridad de gobierno de dos maneras: de manera directa, a través de su participación en los asuntos públicos del Estado, que se puntualiza en las formas de participación política ([Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999](#), artículo.70); y de manera indirecta a través del sufragio.

3.2.5. Fuerza Armada Nacional Bolivariana:

Otro agente importante en la sociedad y que ha tomado gran protagonismo dentro de la política venezolana ha sido la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB). Desde el año 1999 los militares han asumido una mayor participación en el desarrollo del país. Tienen derecho al sufragio, según la Constitución de 1999 artículo 330; y como institución militar pueden *“deliberar políticamente e intervenir y dar su parecer”* ([Brewer-Carías, 2000](#), pág.94) en los asuntos del Estado.

Actualmente, los militares, incluyendo activos y retirados, *“tienen el 40% de los ministerios”* ([Michelena, 2017](#)) incluyendo a aquellos ministerios a los cuales el Estado destina gran cantidad del presupuesto nacional, entre los que se destacan: Ministerio para Ecosocialismo y Aguas a cargo del Coronel Ramón Celestino Velázquez, Ministerio para Obras Públicas a cargo del Almirante César Alberto Salazar, Ministerio para la Defensa a cargo Vladimir Padrino López, Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz a cargo Néstor Reverol, Ministerio de Alimentación a cargo del General de Brigada Rodolfo Marco Torres, Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno a cargo del M/G Carlos Osorio, Ministerio para la Producción Agrícola y Tierras a cargo de Wilmar Castro Soteldo y el Ministerio para Vivienda y Hábitat a cargo del General Manuel Quevedo ([Requena, 2017](#)).

Así mismo, el presidente Maduro creó 11 empresas que son dirigidas por militares, que van desde *“lo agrícola, pasando por la construcción, la televisión y un banco”* ([Michelena, 2017](#)) hasta la creación de la compañía anónima militar de industrias mineras, petrolíferas y gas ([CAMIMPEG, Sf](#)).

En síntesis, durante los últimos años los militares no solo han asumido el rol de defender la soberanía de la Nación, sino que también han asumido roles políticos y económicos jamás vistos en la historia venezolana. Los militares además *“se han convertido en una fuerza*

partidaria del gobierno”, y para muestra, basta con indicar el lema que usan los militares y todo aquel que es partidario al gobierno: “*Patria, socialismo o muerte. ¡Venceremos!*” (El Informe.com, 2016), aunque también son usados en los comunicados oficiales de las FANB: ¡Chávez vive... la Patria Sigue! ¡Independencia y Patria Socialista... ¡Viviremos y Venceremos! (FANB, 2017).

Respecto a los demás funcionarios armados, vale la pena mencionar, a los policías quienes se han visto involucrados en los últimos años, según la OVV, en delitos que van desde “*robos y extorciones comunes, hasta su colaboración con las bandas organizadas*” (Observatorio Venezolano de Violencia, 2016). Así mismo, durante el año 2016 se incrementó el número de denuncias en contra de funcionarios policiales y militares por “*ejecuciones a personas en la denominada Operación de Liberación del Pueblo (OLP)*” (Observatorio Venezolano de Violencia, 2016).

3.2.6. Grupos de civiles ilegalmente armados:

Un detalle peculiar dentro de la actual sociedad venezolana es la existencia en paralelo, a los grupos armados oficiales, de grupos de civiles armados partidista al gobierno nacional. Estos grupos, denominados grupos de choque o colectivos armados como comúnmente se les conoce, existían en la sociedad desde 1960 pero fue durante el mandato de Hugo Chávez que dichos grupos reaparecieron. Son organizaciones populares con doble función: por un lado, se han convertido en importantes actores sociales dentro de sus barrios, cuya finalidad radica en el bienestar común, lo que les ha permitido resolver problemas en el ámbito social, cultural y económico, convirtiéndolos, en la mayoría de las circunstancias, en autoridades únicas de su comunidad; pero, por otro lado, han sido señalados por su conducta intimidante, de participar en represiones violentas de protestas opositoras al gobierno nacional (Fermín, 2014), y de causar daños a bienes públicos. Un ejemplo de daños causados a bienes públicos generados por los colectivos armados, y como se mencionó en la sección 3.2.1, fue lo sucedido en el núcleo Táchira de la Universidad de Los Andes donde un grupo de personas -quienes se identificaron como colectivos- causaron destrozos materiales al recinto Universitario, así lo relata Delgado (2017).

Una situación similar sucedió el 19 de abril del presente año en la ciudad -de Mérida- cuando luego de finalizar la marcha convocada por la oposición, un grupo de afectos al oficialismo ingresaron al Colegio La Salle causando grandes daños a la infraestructura del colegio, cuando

perseguían a algunos ciudadanos que habían asistido a la marcha, así lo relata [Sánchez \(2017\)](#).

Las dos situaciones descritas en los párrafos anteriores son una pequeña muestra que denota las actuaciones ilógicas de parte de un grupo de personas afectas al gobierno nacional denominadas colectivos hacia todo aquello o todo aquel ciudadano que de una u otra manera critique o se opongan al Ejecutivo central. Aunque no se puede obviar que, de igual manera, la oposición también ha destruido entornos públicos y naturales con las llamadas guarimbas.

3.2.7. Sector productivo privado:

Otro sector importante dentro de la actual sociedad venezolana es el sector productivo privado, que para efectos de este trabajo está integrado por empresarios, ganaderos y agricultores, quienes tienen la mayor responsabilidad de producción en Venezuela; sector que ha sido duramente afectado desde que asumió la presidencia Hugo Chávez. Entre el 2002 y febrero del 2015 el Estado realizó 1.322 estatizaciones y/o expropiaciones ([Bermúdez, 2016b](#)) que debilitaron a dicho sector; de las cuales 500 de ellas, relacionadas con la producción de alimentos, actualmente no producen nada según informó el diputado Julio Borges ([Bermúdez, 2016b](#)).

En el año 2003 el presidente Chávez tomó 2 medidas que afectarían de manera negativa la economía del país: *“la instauración de un control de cambios y de un control de precios”* ([Bermúdez, 2016a](#)) estricto sobre bienes, productos y servicios que integran la canasta básica del venezolano; entendida esta última, como el conjunto de bienes y servicios indispensables para satisfacer las necesidades básicas de las familias venezolanas ([Villegas, 2015](#)). La canasta básica incluye: alimentos y bebidas no alcohólicas, bebidas alcohólicas y tabaco, vestido y calzado, alquiler de viviendas, servicios de la vivienda excepto teléfono, equipamiento del hogar, salud, transporte, comunicaciones, esparcimiento y cultura, educación, restaurantes y hoteles, y bienes y servicios diversos ([BCV, Sf](#)).

Las 2 medidas arriba mencionadas fueron presentadas como medidas temporales, pero terminaron siendo medidas permanentes que conservan actualmente vigencia. De acuerdo con la opinión de Carlos Miguel Álvarez, economista de la consultora Ecoanalítica, haber mantenido durante un periodo de tiempo largo un tipo de cambio fijo mientras la inflación crecía de manera descontrolada *“generó un incentivo para que las empresas prefirieran importar que producir en el país”* ([Bermúdez, 2016a](#)) ya que les resultaba mucho más

económico.

Así mismo, Álvarez opina que el estricto control de precios sobre productos de primera necesidad conllevó a fuertes cambios en la producción, como consecuencia de ajustes de precios incompatibles con la realidad económica del país. Dicho en otras palabras, los productos de primera necesidad presentaban, y presentan actualmente, precios bajos en una economía golpeada por altos índices de inflación, conllevando a un aumento desmedido en la demanda de productos básicos, demanda para la que no existía ni existe “*suficiente producción para suplirla*” (Bermúdez (2016a) citando a Carlos Miguel Álvarez). De igual manera, los precios bajos de los productos de primera necesidad se convirtieron en un estímulo para el contrabando de alimentos, ya que los costos de estos alimentos en el país resultaban ser mucho más económicos comparados con los costos en países vecinos (Bermúdez, 2016a). Los ajustes irreales en los precios de los productos generaron, además, un estrecho margen de ganancia en las empresas, limitando de igual manera la productividad en las mismas.

Pero para aquellas empresas o sectores que no pueden importar materia prima les resulta muy costoso mantener una producción adecuada, como es el caso del sector ganadero y el sector agrícola. Actualmente, los precios de los insumos para el desarrollo de las actividades agropecuarias se han incrementado de manera exorbitante, por ejemplo, los insumos para la producción de carne han aumentado un 300 % según cifras manejadas por la Federación Nacional de Ganaderos (FEDENAGA)(Hurtado, 2017). Estos insumos incluyen entre otras cosas las vacunas, el alambre de púa, las grapas y los alimentos requeridos para los animales. Por su parte, Miguel Ángel Carrasquero, presidente de la Sociedad de Ganaderos del estado Portuguesa (Sogapor) indicó que existen productos importados, provenientes de Brasil y Colombia, con precios elevados que afecta directamente la producción elevando sus costos (Hurtado, 2017).

Del mismo modo, el sector agrícola ha sido afectado por la escasez de semillas, de agroquímicos, e incluso, por la escasez de repuestos para las maquinarias utilizadas en la agricultura, según lo indica Aquiles Hopkins, vicepresidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Productores Agropecuarios (FEDEAGRO)(Rodríguez, 2017).

Resulta evidente que el sector productivo privado ha sido afectado por los altos costos en la materia prima, elevados impuestos, cambios constantes en el salario de los empleados, inseguridad de la Nación, disminución de calidad en materias primas como, por ejemplo, en las semillas requeridas por los agricultores, y por una baja asignación de divisas; todo

esto, junto con altos índices de inflación y la ejecución de políticas públicas inadecuadas han debilitado a un sector que en épocas pasadas lograba abastecer sin inconvenientes a toda la sociedad venezolana.

3.3. Síntesis de la situación política, económica y social del 2017

Los venezolanos enfrentaron durante el segundo trimestre del año en curso situaciones difíciles tanto a nivel económico, político y social. Luego de ser emitidas las sentencias Nro. 155 y 156 por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia se desencadenaron una serie de eventos con consecuencia desfavorables para la sociedad: constantes protestas de la sociedad civil en contra del gobierno, fuertes enfrentamientos entre GNB, policía y ciudadanos opositores al presidente Maduro, innumerables bienes públicos dañados y numerosas marchas convocadas por la MUD. De acuerdo con el Observatorio Venezolano de Conflictividad (OVCS) desde el 1 de abril hasta el 9 de julio del presente año se han registrado en el país *“4182 protestas en 100 días, lo que equivale a 42 protestas diarias. Extraoficialmente el OVCS ha registrado 124 muertes desde el 6 de abril hasta el 21 de julio; en este mismo lapso, el Ministerio Público confirmó la muerte de 101 personas”* (OVCS, 2017); adicionalmente, el OVCS *“contabilizó desde el 1 de abril hasta el 31 de mayo del presente año 157 saqueos”*. Las protestas se caracterizaron, según el OVCS, por la asistencia masiva de participantes pertenecientes a diversos sectores socioeconómicos, la mayoría de ellas realizadas en la calle; consolidando dicho sitio *“como un espacio popular, político y social”* (OVCS, 2017).

Los eventos antes mencionados junto con la fuerte crisis de desabastecimiento de productos alimenticios, más los altos niveles de inflación - según el índice Nacional de Precios de la Asamblea Nacional (INPCAN), y en ausencia de datos del Banco Central de Venezuela, la inflación mensual en junio se ubicó en 21,4% y la acumulada hasta junio del 2017 fue de 176% (Diario Universal, 2017) - han repercutido de manera negativa en el diario vivir del venezolano.

Ante tal panorama, y como *“parte de sus atribuciones constitucionales”* (El Nacional Web, 2017b) el presidente Maduro convocó, el 1 de mayo, a una Asamblea Nacional Constituyente ciudadana con el objetivo de *“lograr la paz en la República”* (El Nacional Web, 2017b); tal convocatoria fue fuertemente rechazada tanto por la MUD, al ser considerada ilegítima

e institucional ([Panorama, 2017a](#)), como por los ciudadanos que se oponen al gobierno de Maduro.

De igual manera, dicha convocatoria provocó pronunciamientos a nivel internacional, la mayoría en su contra, como las del secretario general de la Organización de Estados Americanos (OEA), Luis Almagro, quien considera que dicha convocatoria fue *“ilegítima, inconstitucional y fraudulenta”* ([Panorama, 2017b](#)), y de algunos expresidentes: de México Vicente Fox y Felipe Calderón; de España, Felipe González y José María Aznar; de Colombia, Andrés Pastrana, Álvaro Uribe, César Gaviria y Belisario Betancur; de Uruguay, Luis Alberto Lacalle y Julio María Sanguinetti; de Chile, Eduardo Frei; y de Argentina, Fernando de la Rúa, quienes firmaron juntos a otros expresidentes iberoamericanos la llamada *“Declaración de México donde piden la paralización de la Asamblea Constituyente propuesta por el gobierno de Maduro, al considerar que esta supone un “punto final” para la democracia”* ([EFE, 2017](#)).

Sin embargo, la Asamblea Nacional Constituyente logró consolidarse en medio de rechazos y protestas tanto a nivel nacional como internacional, reforzando aún más la revolución bolivariana.

Adicionalmente, se puede mencionar que, durante los dos últimos trimestres del año en curso lo único que logró cambiar la oposición fue aumentar los niveles de rechazo del pueblo hacia dicha alianza. Alianza que se ha fragmentado durante estos últimos meses a consecuencia de posiciones políticas y criterios distintos entre los miembros de la alianza.

3.4. Descripción de los recursos y estado de los recursos en SocLab

Del análisis elaborado en las secciones 3.1 y 3.2 se pudo extraer, que, los principales actores políticos de la actual sociedad venezolana son: el poder ejecutivo nacional, el poder judicial, la FANB, la MUD, el pueblo, y el sector productivo privado.

Para efectos de la simulación en SocLab, los principales actores políticos de la actual sociedad serán agrupados de la siguiente manera:

- Poder principal: integrado por el poder ejecutivo central -presidente de la república, vicepresidente y ministros- y por el TSJ. Una característica muy importante dentro de este grupo es que son todos partidarios de la ideología política propuesta por el

fallecido presidente Chávez. Para este grupo los principales recursos son: efectividad en la distribución de los ingresos petroleros, control sobre los medios de comunicación, uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines represivos y sentencias emitidas a favor del gobierno por el máximo y último intérprete de la Constitución Nacional a través de la Sala Constitucional.

- MUD: representa a la mayoría de los partidos políticos opositores al gobierno nacional. Recursos: uso de las redes sociales y organización de protestas de calle.
- Fuerza Armada Nacional Bolivariana: cuyo recurso es la disposición de la FANB al servicio del Estado.
- Pueblo: representada por todos aquellos ciudadanos que no ejercen la política como oficio. Recurso: cuestionamiento a los representantes políticos elegidos por el pueblo.
- Sector productivo privado: cuyo recurso principal es la producción de bienes, productos y servicios de la canasta básica familiar.

A continuación se describirán los recursos y el estado de los recursos que controla cada actor.

3.4.1. Poder Principal:

- Efectividad en la distribución del ingreso petrolero: es importante aclarar, primero, el significado de los términos efectividad y distribución. La Real Academia de la Lengua Española define el término efectividad como la *“capacidad de lograr el efecto que se desea o se espera”*, y define el término distribuir como *“dividir algo entre varias personas, designando lo que a cada una corresponde, según voluntad, conveniencia, regla o derecho”*.

En términos de gestión de calidad (González, 2015) precisa efectividad como el *“óptimo empleo y uso racional de los recursos disponibles (materiales dinero personas) en el logro de los resultados”*. Y según la Real Academia de la Lengua Española el término óptimo u optimizar es definido como la mejor manera de realizar una actividad.

Por lo tanto, y para efectos de este trabajo, la efectividad en la distribución del ingreso petrolero hace referencia a la capacidad del poder ejecutivo central en realizar de la

mejor manera posible la distribución de los ingresos petrolero en toda la sociedad venezolana, satisfaciendo las necesidades de dicha población.

Respecto al ingreso petrolero el profesor universitario Andrés Rojas, sociólogo Mcs. Ciencias políticas, expresó en una entrevista relacionada con el presente trabajo que *“el ingreso petrolero total que percibe el país es la suma del ingreso petrolero que recibe el Estado más el ingreso petrolero que recibe PDVSA”*. De acuerdo con el profesor Rojas -y con base en los informes anuales del BCV-, PDVSA se desagrega económicamente en: pagos en impuestos sobre la renta, gastos relacionados a sus procesos y en ganancias obtenidas. Las ganancias obtenidas por PDVSA, según la opinión de Rojas, se dividen en tres partes: una parte es utilizada para reponer el capital invertido y/o gastado; otra parte es destinada al pago de los dividendos correspondientes a los accionistas de PDVSA, que en este caso, es el pago realizado al Estado por ser el propietario de la empresa; y, finalmente, otra parte de las ganancias que percibe PDVSA son utilizadas para subsidiar o financiar de manera directa una parte importante de las misiones sociales y programas de desarrollo impulsados por el gobierno nacional, entre ellas se puede mencionar: *“Misión Ribas, Misión Alimentación, Misión Barrio Adentro, Misión Revolución Energética, Proyectos Agrícolas, Proyectos de Infraestructura, Fondo Miranda, Gran Misión Vivienda Venezuela, además de realizar aportes al sector eléctrico y aportes a comunidades”* según indica el [Portal electrónico PDVSA \(Sf\)](#); adicionalmente, PDVSA contribuye con: el Fondo de Desarrollo Nacional (FONDEN), el Fondo Chino, el Fondo de Empresas de Propiedad Social (EPS), entre otros fondos ([Portal electrónico PDVSA, Sf](#)).

Por su parte, el Estado recibe: de manera directa y sin estar sujeto a fluctuaciones el 30 % de la producción petrolera en regalía por ser el propietario del subsuelo, o lo que la mayoría de la población conoce como renta petrolera. El Estado recibe, además, impuestos sobre la renta y dividendos generados por PDVSA.

Según el profesor Rojas, la regalía que percibe el Estado forma parte importante del gasto público, por lo que, convierte a Venezuela un país rentista.

Interpretación del nivel bajo, medio y alto del estado del recurso:

- Bajo: significa que no es efectiva la distribución del ingreso petrolero en el país, generando descontento en la población.

- Medio: significa que es moderadamente efectiva la distribución del ingreso petrolero en el país. Algunos sectores o zonas populares del país son más beneficiados que otras.
 - Alto: significa que es muy efectiva la distribución del ingreso petrolero en el país. La población está satisfecha.
- Control sobre los medios de comunicación: según el periodista Javier Conde, quien es citado en el artículo de [Bisbal \(2014\)](#), los medios de comunicación tradicionales, antes de 1999, jugaron un papel importante en el afianzamiento de la democracia en el país posterior a la dictadura de Pérez Jiménez. Con el pasar de los años dichos medios empezaron a asumir el *“rol de actores políticos...asumiendo a veces...una influencia política sin límites y hasta peligrosa para la propia democracia”* ([Bisbal, 2014](#)). Pero fue durante el periodo 1988-1998 que los medios ejercieron abiertamente papeles políticos *“al constituirse en actores políticos muy privilegiados dentro del conjunto de los actores sociales”* ([Bisbal, 2014](#)).

A partir de 1999 y durante los primeros años del gobierno de Hugo Chávez los medios de comunicación, en su mayoría privados, pasaron de ser *“mediadores de información a transformarse en mediadores políticos y de oposición política al nuevo gobierno...”* ([Bisbal, 2014](#)) redefiniendo con ello el funcionamiento, rol y sentido de los medios de comunicación.

Ante la posición asumida por los medios de comunicación privados, y sin olvidar el poder y la influencia que tienen los medios en la formación de las opiniones públicas, el gobierno de Chávez buscó *“imponer su hegemonía sobre los medios”* ([Restrepo, 2007](#)) con la creación de una serie de medios de comunicación públicos, estableciendo a través de ellos la llamada hegemonía comunicacional ([Bisbal, 2014](#)).

Desde entonces y hasta la actualidad, el gobierno mantiene un control directo e indirecto sobre los medios de comunicación tanto públicos como privados: el gobierno ejerce control directo sobre los medios públicos ya que al poseer la titularidad de dichos medios *“recaen sobre él todas las tareas y funciones de dirección de estos medios”* ([Centeno and Mata, 2017](#)); respecto a los medios privados, el gobierno ejerce el control de manera indirecta a través de sus órganos al *“regular el flujo de la información comunicada”* ([Centeno and Mata, 2017](#)).

Uno de los órganos a través del cual el gobierno controla los medios de comunicación, sobre todo a los privados, es CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones), cuyas competencias incluye: velar por el cumplimiento de: la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, así como de la Constitución de la República; otorgar, revocar y suspender las habilitaciones administrativas, concesiones y permisos; inspeccionar y fiscalizar la instalación, operación y prestación de servicios de telecomunicaciones; iniciar procedimientos administrativos relacionados a presuntas infracciones a las leyes y reglamentos, así como aplicar sanciones imprevistas en la ley e imponer los correctivos necesarios (CONATEL, 2011, artículo.37).

Es evidente entonces que los venezolanos ahora cuentan con una serie de medios de comunicación privados opositores al gobierno nacional, y otros medios de comunicación, públicos en su mayoría, que están a favor de la llamada revolución bolivariana y que son utilizados para transmitir los logros del gobierno nacional; sin embargo, tanto los medios privados como públicos se han dedicado a mostrar únicamente la información que les conviene, convirtiéndola en información subjetiva y parcializada.

Interpretación del nivel bajo, medio y alto del estado del recurso:

- Bajo: significa que existe control rígido por parte del gobierno sobre la información transmitida por los medios de comunicación, donde se les exige que se transmitan únicamente información a favor del gobierno, y para aquellos que no lo hagan serían sancionados.
 - Medio: significa que existe un control flexible sobre los medios de comunicación, en donde el gobierno exige que la mitad de la programación transmitida sea a favor de la revolución bolivariana y la otra mitad como los medios dispongan.
 - Alto: significa que no hay control de parte del gobierno sobre la información transmitida por los medios de comunicación, quedando ésta a libre disposición de los dueños de los medios de comunicación.
- Uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines de represión: Para nadie es un secreto que en la actual sociedad existen grupos civiles ilegalmente armados afectos al gobierno nacional conocidos como colectivos armados, que de acuerdo a opiniones del gobierno son grupos pacíficos con fines culturales e ideológicos (Fermín, 2014) pero la

realidad refleja una versión opuesta a la opinión del gobierno nacional. Dichos grupos actuando con cierta autonomía *“son respaldados y protegidos por altos personeros del chavismo, que les brindan financiamiento, equipos y armas”* (Página RUNRUN.ES, 2014)

Fermín (2014) cita en su artículo un estudio elaborada por El Nuevo Herald de Miami en donde se entrevistó a Anthony Daquín, ex asesor de seguridad del Ministerio de Interior y Justicia, quien señala que los *“los recursos que reciben los colectivos son recursos disfrazados a través de ayuda; algunos de ellos provienen del denominado Frente Francisco de Miranda (agrupación de militantes chavistas), pero también provienen de alcaldías bajo control del régimen, e incluso de la propia PDVSA”* (Fermín, 2014).

Actualmente, estos grupos se han encargado junto con la Policía Nacional y la Guardia Nacional de reprimir las protestas realizadas en contra del gobierno, impartiendo “justicia” por sus propias manos, sobre todo durante el segundo trimestre del año en curso en donde se han intensificado dichas manifestaciones.

Estos grupos han sido señalados de intimidar a aquellos sectores o poblaciones en donde las manifestaciones tuvieron mayor ahínco. Vale citar un par de artículos: León (2017) expresó que una comisión de la GNB y colectivos armados reprimieron a un grupo de personas que manifestaban en contra del gobierno en Pueblo Llano, Municipio Pueblo Llano, Estado Mérida; de acuerdo a algunos de los pobladores la GNB llegó acompañada de los colectivos provocando fuertes enfrentamientos hasta altas horas de la noche. De igual manera, Everduim (2017) hace referencia a lo sucedido el 30 de junio del año en curso en Barquisimeto cuando *“colectivos armados y encapuchados asediaron la localidad...portando armas largas y lanzando morteros... Estos grupos armados, además de sembrar violencia y caos en la entidad, dispararon y agredieron a los ciudadanos que transitaban por varias zonas de la ciudad”* (Everduim, 2017), además de ocasionar daños a la propiedad privada como los daños causados a la clínica Acosta Ortíz de Barquisimeto.

Lo anterior representa una pequeña muestra de las veces en que los colectivos han intimidado y reprimido a ciudadanos que se oponen al gobierno nacional.

Interpretación del nivel bajo, medio y alto del estado del recurso:

- Bajo: significa que los colectivos son poco activos en reprimir a los ciudadanos

que asisten a actividades políticas -marchas, concentraciones- en contra del gobierno nacional. Son grupos políticos que se encargan de trabajar en pro de sus comunidades.

- Medio: significa que los colectivos son moderadamente activos en reprimir a los ciudadanos que asisten a marchas y/o concentraciones antigubernamentales. Los colectivos sólo ejercen acciones de intimidación. No generan daños a bienes públicos.
 - Alto: significa que los colectivos son muy activos en reprimir a ciudadanos que se oponen al gobierno nacional durante manifestaciones antigubernamentales. Causan el caos en manifestaciones. Disparan y agreden a los ciudadanos. Dañan bienes públicos y privados.
- Dictado de sentencias a favor del poder ejecutivo: Según la Carta Magna de los venezolanos, *“la Constitución es la norma suprema y el fundamento del orden jurídico. Todas las personas y órganos que ejercen el Poder Público están sujetos a esta Constitución”* ([Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999](#), artículo.7). Es obligación de todos los jueces de la República asegurar la integridad de la Constitución ([Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999](#), artículo.334), pero será competencia exclusiva del TSJ garantizar la supremacía y efectividad de las normas y principios constitucionales, en ejercicio de su principal atribución como máximo y último interprete de la Constitución Nacional; será la Sala Constitucional la encargada de realizar dichas interpretaciones ([Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, 1999](#), artículo.335).

En virtud de ser el TSJ la máxima instancia en el país *...contra sus decisiones, en cualquiera de sus Salas, no se oír, ni admitirá acción ni recurso alguno, salvo lo que se dispone en la presente Ley”* ([Tribunal Supremo de Justicia, sf](#), artículo.3). En consecuencia, no existe nada ni nadie que vigile o controle al máximo intérprete de la Constitución ([Brewer-Carías, 2014](#)).

Luego del año 2000 el TSJ, particularmente la Sala Constitucional, se convirtió en el instrumento más perverso ([Brewer-Carías, 2014](#)) utilizado tanto por el expresidente Hugo Chávez como por su sucesor el presidente Maduro, corroborando con ello el argumento planteado por Brewer-Carías - en el libro *“Nuevas reflexiones sobre el*

papel de los tribunales constitucionales en la consolidación del Estado democrático de Derecho: defensa de la Constitución, control del poder y protección de los Derechos Humanos, 2006”-, citado en el artículo de [Boscán \(2007\)](#), que considera “*a los tribunales constitucionales como la pieza más importante para establecer el control sobre el poder político*” ([Boscán, 2007](#), Pág.10).

En Venezuela, el TSJ se ha dedicado desde entonces a ejecutar dictámenes que han favorecido de una u otra manera las necesidades y/o peticiones del gobierno nacional ([Brewer-Carias, 2014](#)). Por ejemplo, en el 2003 la Corte Primera de la Contencioso Administrativo dictó medida cautelar para proteger a los médicos venezolanos ante la contratación de números médicos provenientes de Cuba para programas médicos populares. Sentencia que no fue acatada por el presidente Chávez. El caso llegó hasta la Corte Interamericana de Derechos Humanos condenando a Venezuela; sin embargo, el TSJ declaró inejecutable dicha sentencia en el país ([Brewer-Carias, 2014](#)).

Otro ejemplo donde se evidencia que el TSJ favorece de una u otra manera al gobierno se refleja en las sentencias y/o decretos emitidos durante el periodo 2016-2017, donde el máximo tribunal le ha facilitado al presidente Maduro gobernar con poderes especiales y sin la necesidad de tener que ser aprobados por la AN; AN controlada por la oposición y que de acuerdo al máximo tribunal de Venezuela se encuentra en desacato.

De igual manera fue aprobada por la Sala Constitucional la convocatoria a una Asamblea Nacional Constituyente realizada por el presidente Maduro. Dicha convocatoria fue seriamente cuestionada por los sectores de oposición porque entre otras cosas no hubo una consulta previa al pueblo para convocar a la Asamblea Constituyente, pero de acuerdo a la sentencia Nro. 378 emitida por la Sala Constitucional no es “*necesario ni constitucionalmente obligatorio un referéndum consultivo previo para la convocatoria de una Asamblea Nacional Constituyente*” ([Lozano and Santander, 2017](#)) así como tampoco es necesario realizar un “*referendo Constituyente para que la voluntad general del pueblo se exprese si aprueba o no la Constitución que redacte la Asamblea Nacional Constituyente*” ([Cordero, 2017](#)).

Existe así todo un conjunto de decretos y sentencias emitidas por el máximo tribunal de Venezuela en las que se han favorecido las peticiones del mandatario nacional, dejando entre ver alianzas entre el poder ejecutivo central y el poder judicial.

Interpretación del nivel bajo y alto del estado del recurso:

- Bajo: significa que el TSJ emite sentencias que en algunos casos favorece al poder ejecutivo y en otros no lo favorece, por lo que se puede hablar de un TSJ imparcial.
- Alto: significa que las sentencias emitidas por el TSJ favorecen, claramente, las peticiones del poder ejecutivo central; convirtiendo al TJS en un actor parcializado políticamente.

3.4.2. MUD

- Uso de redes sociales: En Venezuela el uso de las redes sociales se ha convertido en una poderosa herramienta para los políticos, tanto para los que apoyan la llamada revolución bolivariana como para los que se oponen al gobierno nacional, dado que permite un mayor acercamiento con los ciudadanos en general. Dicho uso ha sido para el sector opositor un medio imprescindible a través del cual ha podido calar nuevamente en la sociedad venezolana y ganar fuerzas para hacer frente al gobierno nacional.

Para los partidos políticos de oposición, aglutinados en su mayoría en la MUD, el uso de las redes sociales ha sido útil, por ejemplo, para impulsar o potenciar las convocatorias a marchas realizadas por la MUD, sobre todo durante el 2016 y los 6 primeros meses del 2017, donde se han registrado multitudinarias marchas en contra del gobierno. Vale citar, por ejemplo, la marcha convocada el primero de septiembre del 2016 denominada “la toma de Caracas”, donde, de acuerdo a la oposición asistieron un millón de personas pero según cálculos propios del diario venezolano “El estímulo” asistieron aproximadamente 966000 personas (Maier, 2016); así mismo, en la marcha realizada el 19 de abril del 2017, la cual, de acuerdo a la encuestadora Meganálisis participaron 6 millones de personas en todo el país en las diversas movilizaciones convocadas por la MUD, de las cuales dos millones y medio se movilizaron en Caracas, según refleja el artículo de (Meléndez, 2017).

Un detalle negativo respecto al uso de las redes sociales es que a través de ellas se transmiten cualquier cantidad de mensajes sin que se pueda comprobar la veracidad de la información transmitida, convirtiendo las redes sociales, en muchos casos, en medios ideales para establecer el caos, generando con ello matrices de opiniones carentes de fundamentos en los venezolanos.

De lo anterior se deduce que las redes sociales no solo han sido útiles para impulsar las convocatorias realizadas por la MUD, sino que también contribuyen en la formación de opiniones en los ciudadanos sobre el acontecer diario. Opiniones que son complementadas con la información que se transmite a través de los medios de comunicación manejados desde el extranjero, opiniones que, además, favorecen la mayoría de las veces a los partidos políticos de oposición y perjudican al gobierno nacional.

Para nadie es un secreto que los medios de comunicación de todo el mundo han informado actualmente sobre la difícil situación por la que atraviesa Venezuela, *“documentando situaciones verdaderamente terribles, con imágenes de hambre, desesperación e ira”*, según lo expresa el artículo de [Hausmann \(2017\)](#), cuya culpa recae directamente, y de acuerdo a la información transmitida, sobre el gobierno nacional. Entre estos medios se pueden mencionar CNN, NTN24, El Tiempo (de Colombia), BBC Mundo y Dólar Today.

Interpretación del nivel bajo, medio y alto del estado del recurso:

- Bajo: significa que la MUD es poco activa en las redes sociales. Se dedican más a ejecutar acciones en pro de la sociedad que en criticar al gobierno nacional.
 - Medio: significa que la MUD es medianamente activa en las redes sociales. Utiliza las redes sociales para analizar, examinar y mejorar todo lo relacionado con el sistema político venezolano.
 - Alto: significa que la MUD es muy activa en las redes sociales, saturando de información dichos medios, pero con la información que sólo les conviene transmitir.
- Organización de protestas de calle: La Real Academia de la Lengua Española define el término Organización como *“acción y efecto de organizar u organizarse”* y el término organizar u organizarse es definido por la misma Academia como *“establecer o reformar algo para lograr un fin, coordinando las personas y los medios adecuados”*. Por lo tanto, la organización de protestas de calle, para efectos de este trabajo, hace referencia a la logística implementada y requerida para llevar a cabo las protestas de calle. Esta organización incluye, por ejemplo, la recaudación de recursos económicos para el financiamiento, de manera directa o indirecta, para el desarrollo de estas actividades.

Una de las formas en que la MUD ha incentivado a protestar a la población para que manifieste su descontento en contra del gobierno nacional ha sido trancando las principales calles de las ciudades o pueblos con cualquier tipo de obstáculos: basura, árboles talados, escombros, talud de tierra, entre otros, impidiendo el libre tránsito a los ciudadanos y creando caos en el país. Este tipo de manifestaciones de calle, conocidas popularmente como guarimbas, se vienen suscitando en Venezuela desde aproximadamente el 2004 cuando se dieron por primera vez en contra del gobierno de Chávez (Leanez, 2014), pero ha sido durante el segundo trimestre del año en curso en donde dichas manifestaciones han vuelto a surgir y se han intensificado en contra del presidente Maduro.

Sin embargo, siempre ha surgido la interrogante acerca de quién o quienes financian este tipo de manifestaciones. Existen gobernadores de Estados que son líderes políticos importantes de la oposición y de la MUD, por ejemplo los gobernadores de los Estados Miranda, Lara y Amazonas; del mismo modo, existen 77 alcaldes de la MUD que fueron electos en el 2013, aunque actualmente 34 de estos alcaldes *“han sido objeto de alguna arremetida del gobierno nacional”* (Página Transparencia Venezuela, 2017). Sin duda alguna, la ubicación de ciertos líderes opositores en gobernaciones y alcaldías les genera poder económico como para financiar de una u otra manera las llamadas guarimbas.

Actualmente, existe una nueva manera de financiar estas protestas desde el exterior y es a través del “crowdfunding” o “financiamiento colectivo” (misionverdad.com, 2017), cuyas plataformas *“permiten financiar toda clase de proyectos y empresas”* (S.a, 2017). Entre ellas se puede mencionar la plataforma GoFundMe con sede en California, EE.UU., a través de la cual se puede recolectar fondos para ONGs y diversas organizaciones benéficas, según indica el portal web GoFundMe.

A través de GoFundMe han sido creadas campañas como “aporta por Venezuela” y “ayuda para Venezuela” donde se pretende recaudar dinero que sería utilizado posteriormente para comprar diversos insumos y enviarlos al país para quienes “luchan” en contra del presidente Maduro (Hernández, 2017b).

Interpretación del nivel bajo, medio y alto del estado del recurso.

- Bajo: significa que hay poca organización de protestas de calle. Hay improvisaciones en las protestas.

- Medio: significa que hay moderada organización de protestas de calle.
- Alto: significa que hay mucha organización de protestas de calle. No hay improvisaciones en las protestas.

3.4.3. 4.1.3 Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB)

- Disposición de la FANB al servicio del Estado: Desde el inicio de la revolución bolivariana el expresidente Chávez consideraba a la Fuerza Armada Nacional como uno de los actores principales para el desarrollo y consolidación del proyecto revolucionario (Ramos and Otálvaro, 2008), generando con ello una nueva visión de la FAN en función de: una democracia participativa y protagónica, y de la definición de un gobierno de carácter cívico-militar (Ramos and Otálvaro, 2008).

Esta nueva visión implicó la creación de una nueva doctrina militar que según el presidente Chávez debía ser propia, es decir, una doctrina que emanara de las raíces históricas del país, de los ejércitos y soldados venezolanos, que no era otra cosa que *“la doctrina de Miranda, Sucre y Bolívar”* (Ramos and Otálvaro, 2008, pág.25).

La implementación de la nueva doctrina conllevó a una reestructuración en la FAN acorde con el nuevo pensamiento militar, por ejemplo, se realizó un cambio en el organigrama de la institución al establecer dos líneas de mando: “una denominada Línea de Mando Operacional, ejercida por el Comandante en Jefe -mando ejercido por el Presidente de la República- en forma directa; y la otra denominada Línea de Mando Funcional o Administrativa, ejercida por el presidente a través del Ministerio de la Defensa” (Ramos and Otálvaro, 2008, pág.35). De acuerdo a Ramos and Otálvaro (2008) con la reestructuración de la FAN, el gobierno evitaría posibles golpes de Estado. Es importante recordar que el principal recurso de la FAN son las armas.

Vale acotar que en el 2008, mediante Ley Habilitante, el presidente Chávez decretó la Ley Orgánica de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana en la que se introdujo el término “Bolivariano”, lo que implicó *“la defensa de un proyecto político específico”* (Jácome, 2011, pág.4) de parte de la FANB, faltando con ello al artículo 328 de la actual constitución que indica que dicha institución “está al servicio de la Nación y no de personas o parcialidad política alguna”.

Este proyecto político denominado revolución bolivariana, encabezado actualmente por el presidente Maduro, es defendido por el actual Ministro de la Defensa, el General en Jefe de la FANB Padrino López. En comunicados de la FANB se puede apreciar la inclinación del General en Jefe -y por ende la de institución que representa- hacia la revolución bolivariana y hacia quienes la dirigen; así como, la disposición de dicha institución en servir al Estado. Por ejemplo, en el comunicado emitido el 27 de febrero del año en curso con motivo de conmemorarse el XXVIII aniversario de los sucesos ocurridos el 27 de febrero de 1989, el Ministro describió a los soldados de la patria como “antiimperialista, Chavista, Antioligarca y Zamorista” (López, 2017). Asimismo, en el comunicado emitido por la FANB el 7 de enero del 2016 en “desagravio por la remoción de los retratos de Simón Bolívar y de Hugo Chávez del hemiciclo de la AN” (Noticias24, 2016) el Ministro de la Defensa reiteró la “lealtad absoluta e irrestricto apoyo” de dicha institución hacia el presidente Nicolás Maduro. Presidente que, de acuerdo a López, “constantemente se preocupa por el bienestar y el fortalecimiento de la FANB” (Flores, 2017).

Existe así, innumerables comunicados de la FANB y opiniones públicas emitidas por el General en Jefe Padrino López que dejan entre ver que dicha institución está dispuesta a “darlo todo” (Quintero, 2017) en defensa del proyecto político e ideológico llamado revolución bolivariana (Azócar, 2017).

Fuerza Armada que ha utilizado sus armas para reprimir a aquellos ciudadanos que se oponen al gobierno nacional durante las protestas generadas en el segundo trimestre del año en curso; Fuerza Armada a la que se le atribuyen presuntamente 46 de las 124 muertes relacionadas con dichas protestas antigubernamentales según Informe de la [Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos \(2017\)](#)

Interpretación del nivel bajo, medio y alto del estado del recurso:

- Bajo: significa que la FANB está poco dispuesta en servir al Estado. Raras veces emiten comunicados públicos en favor del proyecto político revolucionario.
- Medio: significa que la FANB está moderadamente dispuesta en servir al Estado; es decir, la FANB solo sirve al Estado cuando este la presiona.
- Alto: significa que la FANB está dispuesta en servir en todo momento al Estado. Existen numerosas declaraciones públicas de la FANB en favor y defensa del proyecto

revolucionario.

3.4.4. Pueblo:

- Cuestionamiento a los representantes políticos elegidos por el pueblo: Una de las acepciones de la Real Academia Española sobre el termino cuestionamiento es *“controvertir un punto dudoso, proponiendo las razones, pruebas y fundamentos de una y otra parte”*.

Por otro lado, vale la pena recordar que la forma de ejercer el pueblo la soberanía de manera indirecta es a través del sufragio, el cual permite elegir a aquellas personas que ejercerán los principales cargos de los órganos del poder público (Brewer-Carías, 2000, pág.60), que, al fin y al cabo, son quienes representan al pueblo.

Durante los últimos años de la llamada revolución bolivariana el pueblo venezolano ha aprendido a cuestionar cada vez más a sus representantes políticos. Este cuestionamiento se refleja en algunas de las encuestas de opiniones realizadas por empresas como Datanalisis, Hercon y Datincorp, durante los meses de mayo, junio y julio del año en curso.

Se puede mencionar, por ejemplo, el estudio elaborado por [DatinCorp \(2017\)](#), donde fueron entrevistadas 1199 electores del país; de los cuales: el 53 % manifestó que su confianza en los políticos, durante el mes de mayo, se había debilitado; el 51 % indicó que no se identifica actualmente con ninguno de los partidos políticos existentes, llámense PSUV, MUD, Primero Justicia, Acción Democrática, Voluntad Popular, Un Nuevo Tiempo y Avanzada Progresista; el 40 % no se considera ni chavista ni opositor. De igual manera, se refleja en el estudio que de 927 personas, el 30 % no confía en ninguno de los dirigentes opositores, es decir, no confían en: Leopoldo López, Henrique Capriles, Henry Ramos Allup, Henri Falcón, Julio Borges ni en María Corina Machado.

De igual manera, se puede mencionar, el estudio elaborado por [Datanalisis \(2017\)](#) realizado específicamente a través de la Encuesta Nacional Ómnibus. La fecha en que se realizó el estudio fue del 8 al 19 de julio del presente año, cuya muestra poblacional fue de 1000 personas. De los entrevistados: el 90,6 % evalúa como negativa la situación del país; el 28,7 % señala el desabastecimiento de alimentos como el principal problema que afecta al país, seguido por el alto costo de la vida/menos ingreso/inflación con 14,3 %

y por la inseguridad/delincuencia con 11,5%; indicando, además, que el responsable de estos problemas es el oficialismo con 68,9% (presidente 55,4%, los ministros 10,2%, expresidente Chávez 1,7% y el PSUV con 1,6%). El 79,6% evaluó como negativa la labor del presidente Maduro por el bienestar del país. En cuanto a la gestión de la MUD por el bienestar del país un 40,5% de las personas la evaluó como negativa en contraste con el 53,4% que la evaluó como positiva. Mientras que la gestión del PSUV fue evaluada como negativa por el 76,3% de los entrevistados en contraste con el 17,4% que la evaluó como positiva.

En definitiva, y con base en los dos trabajos citados en los párrafos anteriores, se puede mencionar que el actual cuestionamiento hacia los representantes políticos puede generar que los dos principales partidos políticos -PSUV y MUD- existentes en los actuales momentos pierdan el apoyo del pueblo y con ello importancia política, lo cual se reflejaría en una disminución en cuanto al número de votos o de votantes al momento de presentarse algún proceso electoral, dificultándoles el acceso al poder. Esto conllevaría al surgimiento y fortalecimiento de políticos no alineados con ningún partido político de los actuales, en donde se les facilitaría, a estos últimos, a través del apoyo del pueblo, llegar al poder.

Interpretación del nivel bajo, medio y alto del estado del recurso:

- Bajo: significa que los representantes políticos son pocos cuestionados. El pueblo confía en lo que dicen y hacen los líderes políticos. Se convierte en actor fácil de manipular.
- Medio: significa que los representantes políticos son moderadamente cuestionados. El pueblo comienza a evaluar de manera negativa, la labor de sus políticos en pro del bienestar de la Nación, debilitando la confianza e identificación del pueblo hacía los líderes políticos integrantes de los partidos tradicionales.
- Alto: significa que hay un cuestionamiento fuerte a líderes políticos. El pueblo es difícil de manipular por los políticos.

3.4.5. Sector Productivo Privado (SPP)

- Producción de productos, bienes y servicios de primera necesidad: Como se mencionó en la sección 3.2.7 el sector productivo privado ha sido un sector fuertemente afectado

desde que inició la revolución bolivariana. Pero ha sido durante los últimos cuatro años en que dicho sector ha demostrado notables signos de un debilitamiento progresivo. Tal debilitamiento es evidente ante la escasa producción de productos regulados, generados por el sector privado, indispensables para satisfacer las necesidades básicas de los venezolanos; como ejemplo, basta citar la común ausencia de alimentos como harina pan, arroz, y de algunos productos de higiene personal de los anaqueles de los supermercados.

Para nadie es un secreto que la poca producción del sector privado no alcanza para satisfacer por completo la demanda real de la población, por lo que, la adquisición de los pocos productos que se logran elaborar se ha vuelto limitada tanto en calidad como en cantidad, vale citar, por ejemplo, las largas colas que deben hacer los venezolanos en las afueras de los supermercados de Caracas- y en la mayoría de los Estados del país -para adquirir alimentos de primera necesidad, según un reporte del diario [El Nacional Web](#) (2017a).

Sin embargo, el sector productivo privado, durante la 73 asamblea anual de Fedecámaras, difundió un documento a través del cual los empresarios solicitan al gobierno nacional estabilidad política y paz para potenciar empresas exitosas en el territorio nacional, tal como se indica a través de una nota de prensa publicada por el diario [El Universal](#) (2017).

Interpretación del nivel bajo, medio y alto del estado del recurso:

- Bajo: significa que hay insuficiente producción de bienes, productos y servicios de la canasta básica familiar de parte del sector productivo privado. No se satisface la demanda real de la población.
- Medio: significa que hay moderada producción de bienes, productos y servicios de la canasta básica familiar de parte del sector privado. Solo se satisface entre el 20 % y 50 % de la demanda real de la población.
- Alto: significa que hay elevada producción de bienes, productos y servicios de la canasta básica familiar de parte del sector privado, suficiente para satisfacer tanto la demanda real de la población venezolana como para importar productos.

Capítulo 4

Modelo computacional

En este capítulo se realiza una descripción del modelo en SocLab, se analiza la estructura del modelo base y los resultados de la simulación. Adicionalmente se plantea un modelo ideal. El modelo base, los escenarios, y los resultados de las simulaciones fueron validados por el experto sociólogo y politólogo profesor [Rojas \(2017\)](#).

La estructura completa del modelo es anexada en la versión digitalizada enviada a la escuela de sistemas de la Universidad de Los Andes.

4.1. Análisis de la estructura del modelo en SocLab

La estructura de un modelo en SocLab tiene que ver con el número de actores, con las funciones de efecto y con los intereses que cada actor asigna a cada recurso. Realizar un análisis de la estructura del modelo permite estudiar a profundidad la situación modelada, observando en ella: estados posibles o posibles configuraciones que se pueden dar dentro del modelo, por ejemplo: la maximización o minimización de la satisfacción de un actor, máximas y/o mínimas influencias; también es posible observar los conflictos entre los actores, entre otros.

Con base en la información recolectada a lo largo de la investigación se logró elaborar un modelo base que consta de 5 actores y 9 relaciones, que se concretizan en 9 recursos:

- **Actores:**

- Poder Principal (PodPrinc).
- Mesa de la Unidad Democrática (MUD).
- Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB).
- Pueblo.
- Sector productivo privado (SPP).

▪ **Relaciones:**

- Efectividad en la distribución del ingreso petrolero (EfectDistIP).
- Control sobre los medios de comunicación (ControlMC).
- Uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines de represión (UsoGCRepr).
- Dictado de sentencias a favor del poder ejecutivo (DictSentFPE).
- Uso de redes sociales (UsoRS).
- Organización de protestas de calle (OrganPC).
- Disposición de la FANB al servicio del Estado (DisFANBSE).
- Cuestionamiento a los representantes políticos (CuestRP).
- Producción de productos, bienes y servicios de primera necesidad (ProdBPS).

Para alcanzar sus objetivos cada actor depende de los recursos manejados por los demás actores; dependencia que es expresada por el interés o peso que cada actor asigna a cada recurso, así como por las funciones de efectos. La figura 4.1 refleja el interés o *Stakes* de cada actor y las funciones de efecto. Los recursos controlados por cada actor son resaltados en negro. Adicionalmente, se agrega la columna relevancia que es la suma de los intereses de los actores respecto a cada recurso. Esta columna refleja las relaciones y/o recursos más importantes para los actores del sistema.

De la figura figura 4.1 se puede extraer lo siguiente:

- Poder Principal (PodPrinc): este actor está muy interesado en la efectividad en la distribución del ingreso petrolero (EfectDistIP) (interés 2,5) ya que es el principal recurso que le permite al Presidente mantenerse en el poder; además, es el recurso más importancia para el resto de los actores (relevancia 12). El Poder Principal no

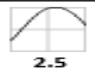
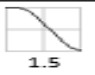
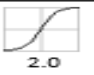

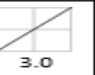
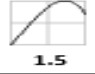
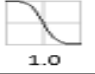
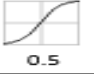
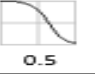

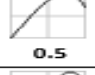
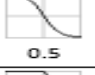
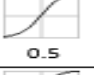
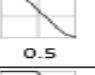
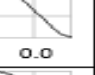
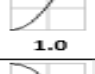
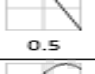
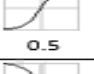
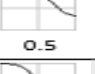
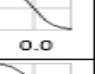
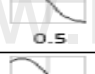
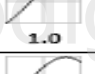
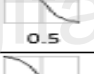
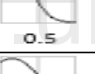

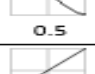
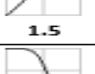
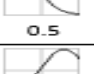
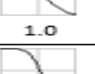
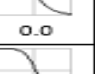
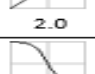
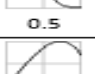
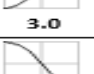
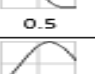
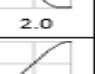
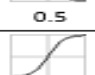
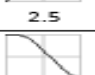
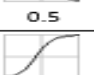
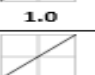
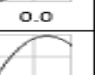
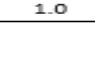
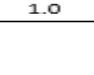
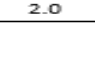
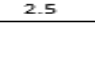
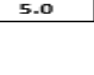
	PodPrinc	MUD	FANB	Pueblo	SPP	Relevancia
EfectDistIP	 2.5	 1.5	 2.0	 3.0	 3.0	12
ControlMC	 1.5	 1.0	 0.5	 0.5	 0.0	3.5
UsoGCrepr	 0.5	 0.5	 0.5	 0.5	 0.0	2
DictSentFPE	 1.0	 0.5	 0.5	 0.5	 0.0	2.5
UsoRS	 0.5	 1.0	 0.5	 0.5	 0.0	2.5
OrganPC	 0.5	 1.5	 0.5	 1.0	 0.0	3.5
DisFANBSE	 2.0	 0.5	 3.0	 0.5	 2.0	8
CuestRP	 0.5	 2.5	 0.5	 1.0	 0.0	4.5
ProdBPS	 1.0	 1.0	 2.0	 2.5	 5.0	11.5

Figura 4.1: Interés y funciones de efectos

da todo de los recursos que él controla, los das de manera moderada según refleja las funciones de efecto de los recursos: efectividad en la distribución del ingreso petrolero (EfectDistIP), control sobre los medios de comunicación (ControlMC), uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines de represión (UsoGCRepr), dictado de sentencias a favor del poder ejecutivo (DictSentFPE); estos recursos están en un nivel moderado con tendencia hacia el lado positivo. El uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines de represión es el recurso con menor relevancia (relevancia 2) para los actores. El otro recurso por el que está interesado este actor es disposición de la FANB al servicio del Estado (DisFANBSE) cuyo interés es de 2,0 con consecuencia directa y notoria sobre el Poder Principal; ya que, como se mencionó en la sección 4.1.3, se considera a la FANB como uno de los actores principales para el desarrollo y consolidación del proyecto revolucionario. Así mismo, el recurso producción de productos, bienes y servicios de primera necesidad (ProdBPS) genera un efecto positivo sobre el Poder Principal cuando dicho recurso está en el nivel alto con lo que esperaría mantener al Pueblo satisfecho. Los recursos uso de redes sociales (UsoRS), organización de protestas de calle (OrganPC) y cuestionamiento a los representantes políticos (CuestRP) afectan de manera negativa al Poder principal cuando dichos recursos se encuentran en un nivel alto; estos recursos son los que menos interesan al actor Poder Principal, con un interés de 0,5 cada uno.

- MUD: este actor está muy interesado en el recurso cuestionamiento a los representantes políticos (CuestRP) (interés 2,5). Este recurso genera en la MUD un efecto positivo cuando se encuentra en un nivel moderadamente alto, pues es conveniente para este actor que el Pueblo puede darse cuenta de los errores cometidos por el actual gobierno; aunque si la MUD llegase al poder preferiría no ser cuestionada por el Pueblo y mantener dicho recurso en un nivel bajo.

Respecto a los recursos controlados por este actor, redes sociales (UsoRS) y organización de protestas de calle (OrganPC), la MUD tiene un interés en ellos de 1,0 y 1,5 respectivamente. Estos recursos generan en la MUD un efecto positivo cuando están en un nivel alto, ya que pueden ser utilizados en contra del PodPrinc y de la FANB. Sin embargo, UsoRS y OrganPC son recursos de poca relevancia (UsoRS=2,5 y OrganPC=3,5) para los demás actores.

La efectividad en la distribución del ingreso petrolero (EfectDistIP) es el otro recurso en que se interesa bastante la MUD (interés 1,5), pero le conviene es que el Poder Principal

no sea efectivo en la distribución del ingreso petrolero, por lo que, este recurso genera un efecto positivo en la MUD cuando está en el nivel bajo. Respecto a la producción de productos, bienes y servicios de primera necesidad (ProdBPS), la MUD tiene un interés de 1,0 en el recurso, donde es conveniente que ProdBPS esté en un nivel bajo para culpar al gobierno de políticas públicas erradas, por lo que este recurso -ProdBPS- genera un efecto positivo en la MUD cuando está en un nivel bajo. De igual manera, los recursos: control sobre los medios de comunicación (ControlMC), uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines de represión (UsoGCRepr), dictado de sentencias a favor del poder ejecutivo (DictSentFPE) y disposición de la FANB al servicio del Estado (DisFANBSE) generan en la MUD un efecto positivo cuando cada uno de estos recursos están en un nivel bajo, es decir, cuando: no hay control del Poder principal sobre los medios de comunicación, no son usado los grupos civiles para reprimir, cuando existe un TSJ imparcial y cuando la FANB está poco dispuesta en servir al Estado.

- FANB: el recurso por el cual está más interesado este actor es disposición de la FANB al servicio del Estado (DisFANBSE) con un valor de interés de 3,0. A este actor, sobre todo al alto mando militar, le conviene mantener una alta disposición de la FANB en servir al Estado ya que este sector ha sido quien más beneficios ha recibido con la revolución bolivariana (Himiob, 2017) y de generarse alguna insurrección y/o desobediencia dentro de la misma institución militar todos los beneficios se perderían, por lo tanto, la FANB prefiere mantener un nivel alto del recurso DisFANBSE. Este recurso es el tercer recurso más importante para todos los actores (relevancia 8) del sistema.

La FANB tiene interés, también, en los recursos efectividad en la distribución del ingreso petrolero (EfectDistIP) (interés 2,0) y producción de productos, bienes y servicios de primera necesidad (ProdBPS) (interés 2,0), porque ha obtenido grandes beneficios de cada uno de ellos (Himiob, 2017), por ejemplo, con los programas sociales, además de, poder disponer de un arsenal de armas moderno. EfectDistIP y ProdBPS generan efectos positivos sobre el actor cuando cada uno de ellos se encuentra en un nivel alto.

Respecto al control sobre los medios de comunicación (ControlMC), uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines de represión (UsoGCRepr) y dictado de sentencias a favor del poder ejecutivo (DictSentFPE) generan efectos positivos en la FANB cuando se encuentran en un nivel alto; a diferencia de los recursos uso de redes sociales (UsoRS), organización de protestas de calle (OrganPC) y cuestionamiento a los representantes

políticos (CuestRP) que generan efectos positivos en la FANB cuando cada uno de ellos están en un nivel bajo. La FANB tiene un interés de 0,5 hacia cada uno de estos recursos.

- Pueblo: posee gran interés en el recurso efectividad en la distribución del ingreso petrolero (EfectDistIP) asignando un valor de interés de 3,0, reflejando con ello la gran dependencia del actor hacia el recurso. Dependencia sobre todo hacia los programas sociales que ayudan al Pueblo a enfrentar el alto costo de la vida. También existe dependencia hacia el recurso producción de productos, bienes y servicios de primera necesidad (ProdBPS) (interés 2,5). Ambos recursos, EfectDistIP y ProdBPS, reflejan a través de la función de efecto el impacto directo causado sobre el actor.

Respecto al recurso controlado por este actor, cuestionamiento a los representantes políticos (CuestRP), el Pueblo asigna un valor de interés de 1,0, al recurso. El Pueblo viene presentando carencias a nivel educativo que le impiden formar ciudadanos críticos, en el buen sentido de la palabra, y que le permitan cuestionar de manera correcta a los líderes políticos, por lo que prefiere mantener su recurso en un nivel medio. CuestRP tiene relevancia baja (relevancia 4,5) en los actores del sistema.

El Pueblo tiene un interés moderado (interés 1,0) en el recurso organización de protestas de calle (OrganPC). Este recurso genera efecto positivo en el actor cuando hay poca organización de protestas de calle.

Por otro lado, el Pueblo asigna valores de interés de 0,5 a los recursos: control sobre los medios de comunicación (ControlMC), uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines de represión (UsoGCRepr), dictado de sentencias a favor del poder ejecutivo (DictSentFPE), uso de redes sociales (UsoRS), y disposición de la FANB al servicio del Estado (DisFANBSE). Cada uno de estos recursos generan efectos positivos en el actor cuando están en un nivel bajo, de acuerdo a lo descrito en el capítulo 3.

- SPP: este actor depende mucho del recurso que él controla, producción de productos, bienes y servicios de primera necesidad (ProdBPS), por lo que le asigna un valor de interés de 5,0 a dicho recurso. De acuerdo a lo descrito en el capítulo 3, en el que se indica que el sector productivo privado ha sido un sector afectado por el control del gobierno sobre los precios y las ganancias de los productos básicos, el SPP prefiere mantener su recurso en un nivel medio.

Por otro lado, este actor es afectado de manera directa por la efectividad en la distribución del ingreso petrolero (EfectDistIP), generando en el actor un efecto positivo cuando este es en un nivel alto. El SPP asigna un valor de interés de 3,0 a EfectDistIP.

Otro recurso importante para este sector es la disposición de la FANB al servicio del Estado (DisFANBSE) al que se le asigna un interés de 2,0. La FANB ha asumido nuevos roles dentro del aparato productivo del país dando cumplimiento a instrucciones del actual presidente, por ejemplo, en el sector agropecuario asumió el control de la producción, lo que ha generado efectos negativos en el sector productivo privado, según refleja LaPatilla.com (2017). Como consecuencia, el recurso DisFANBSE genera efecto positivo en el SPP cuando está en un nivel bajo.

El resto de los recursos son de interés nulo para este actor. Sin embargo, ControlMC, UsoGCRepr, DictSentFPE, UsoRS y OrganPC generan efecto positivo en el SPP cuando se encuentran en el nivel bajo, mientras que, CuestRP genera efecto positivo cuando está en el nivel alto.

Adicionalmente, se observó del sistema niveles altos de solidaridad entre los actores Poder Principal y FANB; dicha solidaridad se representa en la figura 4.2, cada celda representa la solidaridad que un actor (en línea) le da a otro actor (en columna):

	PodPrinc	MUD	FANB	Pueblo	SPP
PodPrinc	0.8	0.0	0.2	0.0	0.0
MUD	0.0	1.0	0.0	0.0	0.0
FANB	0.1	0.0	0.9	0.0	0.0
Pueblo	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0
SPP	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0

Figura 4.2: Matrices de solidaridades entre actores.

De la figura 4.2 se puede extraer que:

- El actor PodPrin es solidario consigo mismo (solidaridad 0,8) y con la FANB (solidaridad 0,2).
- La FANB es solidaria con el PodPrin (solidaridad 0,1) y con ella misma (solidaridad 0,9).

Himiob (2017) intenta explicar la solidaridad presente entre el Poder Principal y la FANB a través de su artículo, donde expone que, los militares venezolanos han sido “*comprados*” -término definido según la Real Academia Española como la acción de “*sobornar a una persona, normalmente con autoridad*” - por el gobierno nacional con bienes, recursos, viviendas, carros, y otros tipos de beneficios, que “*solo están al alcance de una casta de privilegiados*” (Himiob, 2017), a cambio, el gobierno pide la máxima lealtad de dicha institución y la disposición de sus armas al servicio del mandatario nacional y de su ideología política. Como ejemplo de los beneficios obtenidos por la FANB se puede mencionar los continuos planes de financiamientos a viviendas, de abastecimiento de alimentos, operativos de salud, e incluso, de condecoraciones y reconocimientos que se anteponen a los méritos reales “*para quienes mejor lleven adelante la línea oficial*” (Himiob, 2017). Un ejemplo de estos mal llamados reconocimientos fue la condecoración realizada a un grupo de la GNB “*por su labor “intachable” en los actos de represión recientes*” (Himiob, 2017) considerados estos -la GNB- por el presidente Maduro como “*como víctimas de la “oposición violenta”*” (Himiob, 2017).

Sin embargo, este componente de la FANB -GNB- que ha sido condecorado por el presidente Maduro por su “intachable” labor al momento de “reprimir” las actuales manifestaciones también se ha caracterizado, junto con la policía nacional, por actuar en muchos casos con ensañamiento y altos niveles de violencia en contra de los manifestantes, así lo reflejan los asesinados por bombas lacrimógenas o perdigones disparados a quema ropa causados en las manifestaciones (Himiob, 2017) realizadas durante el segundo trimestre del año en curso. De igual manera, se le ha permitida a la FANB ejercer funciones directivas en altos cargos tanto ejecutivos como en puestos claves o estratégicos de la administración pública, tales como el Ministerio para la Defensa, Ministerio para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, Ministerio de Alimentación, y el Ministerio del Poder Popular del Despacho de la Presidencia y Seguimiento de la Gestión de Gobierno.

4.1.1. Análisis de algunas configuraciones de la estructura actual del modelo

La figura 4.3 y la figura 4.4 muestran las configuraciones -o estado de las relaciones- (en línea) y la satisfacción de los actores (en columna) cuando la satisfacción global y la satisfacción de cada actor se maximizan y minimizan respectivamente.

La figura 4.3 indica que la máxima satisfacción global es 243,3. Sin embargo, las configuraciones donde se maximiza la satisfacción de cada uno de los actores muestra valores alejados del valor global, especialmente el valor de la satisfacción global al maximizar la satisfacción de la MUD, cuyo valor es el más alejado de la satisfacción máxima global. A pesar de esto, la configuración donde se maximiza la satisfacción del Pueblo (152,3) es la configuración que se acerca más al 243,3. El mismo análisis aplica para la figura 4.4, en donde se minimiza la satisfacción global de los actores.

Para explicar un poco el porqué del valor negativo de la satisfacción global (-175,4) al maximizar la satisfacción de la MUD, véase la figura 4.3, donde se observa que cuando la MUD logra su máxima satisfacción la mayoría de los recursos tienen valores negativos, cuyos valores no son convenientes para los otros actores, lo que genera impactos negativos sobre la mayoría de los actores. Por ejemplo, observe en la figura 4.3, que el recurso ProdBPS está en un estado de -10, valor que no es conveniente para el SPP, lo que se traduce en un impacto negativo sobre sí mismo (-45,0) (figura 4.5) y sobre otros actores.

De igual manera, se puede apreciar en la figura 4.3 que, cuando los actores FANB y Poder Principal alcanzan la máxima satisfacción cada uno, la MUD se convierte en el actor más insatisfecho; valor esperado dado el comportamiento de dichos actores en el sistema real, contrastado, además, con: observaciones directas del sistema, referencias bibliográficas y entrevistas con el experto Rojas (2017). Caso similar sucede cuando se minimiza la satisfacción de los actores Poder Principal o FANB, donde la MUD se convierte en el actor más satisfecho.

Así mismo, se observa de la figura 4.3 que cuando el Poder Principal maximiza su satisfacción la FANB también obtiene un valor alto de satisfacción, en contraste con la MUD que obtiene un valor de satisfacción muy bajo, mientras que el Pueblo y el SPP obtienen satisfacción moderada. Al maximizar la satisfacción de la FANB, el Poder Principal obtiene un valor alto de satisfacción, mientras que la MUD esta insatisfecha. Caso similar sucede al minimizar la satisfacción del Poder Principal y de la FANB. De lo anterior se desprende que

los actores parecen conformar grupos; un grupo estaría conformado por Poder Principal y FANB, mientras que el otro grupo lo formaría el Pueblo y el SPP, y aparte se ubica la MUD. Esta formación de grupos es corroborada al realizar un análisis de componentes principales sobre la variable satisfacción (ver Figura 4.6), utilizando el lenguaje de programación R, programa enfocado en el análisis estadístico.

Se puede visualizar en la figura 4.6 un primer eje principal (eje vertical) que explica el 41,94% de la varianza en combinación lineal de las variables Pueblo y SPP, ambas ubicadas en dirección positiva del eje; y un segundo eje principal (eje horizontal) que explica el 29,66% de la varianza en combinación lineal de las variables: Poder Principal y FANB - ubicadas en sentido positivo del eje -y de la variable MUD, ubicada en sentido negativo del eje. De acuerdo al primer eje principal el grupo Pueblo-SPP pareciera estar en conflicto con uno de los miembros del otro grupo, si se proyecta al Poder Principal sobre este primer eje. Mientras que, y de acuerdo al segundo eje principal, el grupo Poder Principal-FANB parecen estar en conflicto con la MUD.

		Global	PodPrinc	MUD	FANB	Pueblo	SPP
Estado de las relaciones	EfectDistIP	10.0	3.0	-10.0	8.0	10.0	10.0
	ControlMC	-2.0	5.0	-10.0	7.0	-10.0	-10.0
	UsoGCREpr	-2.0	5.0	-10.0	9.0	-10.0	-10.0
	DictSentFPE	4.0	6.0	-10.0	8.0	-10.0	-10.0
	UsoRS	-4.0	-10.0	6.0	-10.0	-10.0	-10.0
	OrganPC	-4.0	-7.0	6.0	-10.0	-7.0	-10.0
	DisFANBSE	7.0	10.0	-10.0	6.0	-10.0	-10.0
	CuestRP	3.0	-10.0	4.0	-10.0	3.0	-10.0
	ProdBPS	6.0	10.0	-10.0	10.0	10.0	3.0
Satisfacción máxima de los actores	PodPrinc	51.8	93.1	-86.9	76.8	-24.0	-20.0
	MUD	2.7	-76.6	98.2	-95.2	5.4	-41.9
	FANB	67.1	77.0	-93.9	92.9	-2.4	1.1
	Pueblo	68.3	27.0	-37.7	36.2	98.3	59.5
	SPP	53.4	14.1	-55.1	29.8	74.9	95.9
	Global	243.3	134.6	-175.4	140.6	152.3	94.7

Figura 4.3: Satisfacción máxima global de los actores y configuración o estado de las relaciones.

		Global	PodPrinc	MUD	FANB	Pueblo	SPP
Estado de las relaciones	EfectDistIP	-10.0	-10.0	10.0	-10.0	-10.0	-10.0
	ControlMC	10.0	-10.0	10.0	-10.0	10.0	-10.0
	UsoGCRepr	10.0	-10.0	10.0	-10.0	10.0	-10.0
	DictSentFPE	-10.0	-10.0	10.0	-10.0	10.0	-10.0
	UsoRS	10.0	10.0	-10.0	10.0	10.0	-10.0
	OrganPC	10.0	10.0	-10.0	10.0	10.0	-10.0
	DisFANBSE	-10.0	-10.0	10.0	-10.0	10.0	10.0
	CuestRP	-10.0	10.0	-10.0	10.0	-10.0	-10.0
	ProdBPS	-10.0	-10.0	10.0	-10.0	-10.0	-10.0
	Satisfacción mínima de los actores	PodPrinc	-53.7	-89.7	65.5	-89.7	1.8
MUD		13.5	78.2	-98.9	78.2	-6.4	-10.3
FANB		-66.8	-96.6	81.7	-96.6	-10.9	-22.2
Pueblo		-79.3	-48.8	40.8	-48.8	-96.1	-43.0
SPP		-55.1	-55.1	35.1	-55.1	-94.9	-94.9
Global		-241.3	-212.0	124.1	-212.0	-206.5	-190.7

Figura 4.4: Satisfacción mínima global de los actores y configuración o estado de las relaciones.

4.2. Análisis de los resultados de la simulación.

Al simular un modelo en SocLab se obtiene una de las tantas configuraciones posibles que generan estabilidad en el modelo. Esta configuración hace referencia al estado posible actual del sistema real. Para el modelo en estudio, se realizaron 200 corridas de simulación en una computadora con procesador Intel (R) Pentium (R) N3530 de 4 GB de RAM, con un promedio 13.048,415 pasos por corrida, y 100 % de convergencia en todas las simulaciones.

De acuerdo con las observaciones directas realizadas al sistema se esperaría del modelo que las relaciones: efectividad en la distribución del ingreso petrolero (EfectDistIP), disposición de la FANB en servir al Estado (DisFANBSE) y producción de bienes, productos y servicios (ProdBPS) sean las relaciones más activas, es decir, que sean las relaciones que reflejen valores en promedio más altos en comparación con las demás relaciones. De igual manera, se esperaría que el actor más influyente sea el Poder Principal y el menos influyente la MUD; y que el más satisfecho sea el Poder Principal y la FANB.

Los resultados generados en la simulación se reflejan en la figura 4.7 y figura 4.8. La figura 4.7 indica el estado de las relaciones y su interpretación. La figura 4.8 indica, en línea, el impacto de los actores sobre el actor “a”, o lo que es lo mismo, lo que recibe el actor “a” de los demás actores; la suma de estos impactos -en línea- da como resultado la satisfacción del

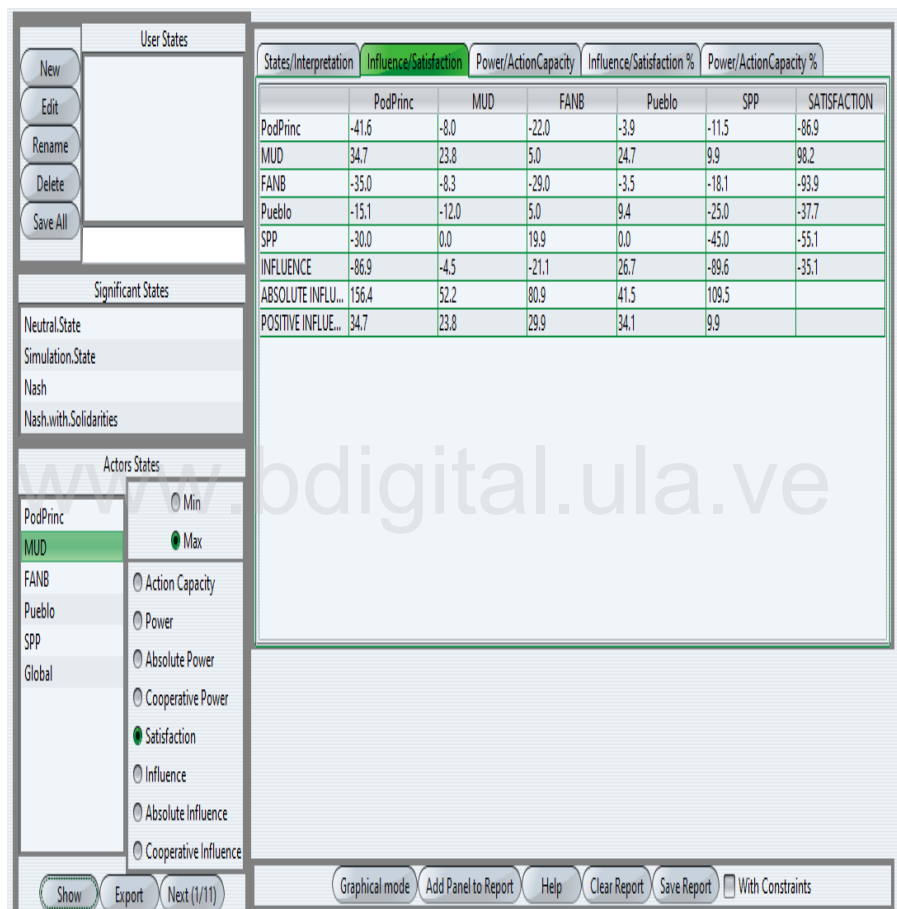


Figura 4.5: Máxima satisfacción e influencia de la MUD.

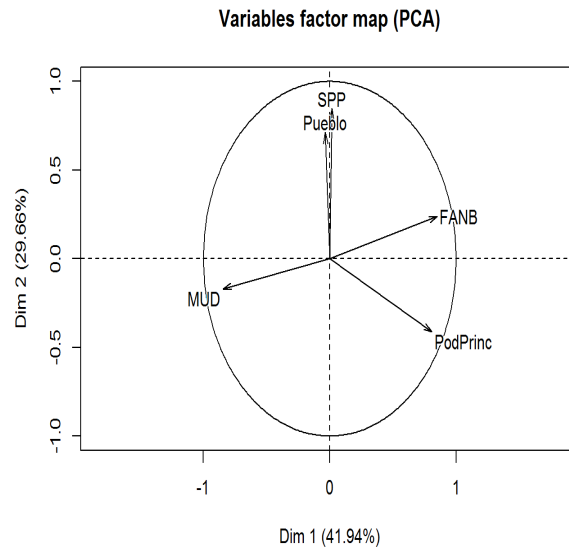


Figura 4.6: Análisis de componentes principales para la variable satisfacción

actor “a”. Así mismo, se puede observar en la figura 4.8, en columna, la influencia del actor “a” sobre los demás actores.

De la figura 4.7 y de la figura 4.8 se puede extraer que:

- El actor más satisfecho es el poder principal (satisfacción 59,5). Este mismo actor, controla el recurso de mayor importancia para los actores (distribución efectiva del ingreso petrolero con relevancia 12), por lo tanto, se convierte en el actor más influyente (influencia 82,60) del sistema, tal como lo demuestra la simulación.
- El SPP es el tercer actor más satisfecho en la simulación (38,2) y el segundo actor más influyente en la simulación (76,5). Este actor controla el segundo recurso más importante; la producción de alimentos (relevancia 11,5). El hecho de que el SPP sea el segundo actor más influyente en la simulación, y por ende, en el sistema real, implica que los demás actores del sistema se comportarán, hasta cierto punto, de la manera en que el SPP lo proponga. Esto convierte al SPP en un actor alternativo al gobierno, con potencial para sugerir cambios a futuro. El SPP se convierte, entonces, en un sector clave e indispensable para cambios en el futuro.
- La MUD es uno de los actores menos satisfecho (26,30), y el menos influyente en la simulación (influencia 0,9). Por lo tanto, la MUD es el actor que menos poder tiene en

Relaciones	Promedio	Desviaciones	Interpretaciones
EfectDistIP	3,82	0,96	Es moderadamente efectiva la distribución del ingreso petrolero.
ControlMC	1,65	2,53	Control flexible
UsoGCRepr	1,36	3,71	Moderadamente activo
DictSentFPE	4,66	2,07	TSJ emite sentencias que favorecen al poder ejecutivo
UsoRS	3,93	3,78	MUD moderadamente activa
OrganPC	3,82	2,67	Moderada organización
DisFANBSE	6,04	1,45	Dispuesta en servir al Estado
CuestRP	3,41	1,76	Políticos moderadamente cuestionados
ProdBPS	4,08	1,23	Moderada producción

Figura 4.7: Estado de las relaciones en la simulación e interpretación. Desviación estándar.

	PodPrinc	MUD	FANB	Pueblo	SPP	Satisfacción	Porcentaje Satisfacción
PodPrinc	44.5	-5.9	15.3	-3.6	9.2	59.5	81.6%
MUD	-11.6	22.2	-4.6	24.3	-4.1	26.3	63.5%
FANB	25.1	-6.5	26.8	-3.2	15.4	57.6	81.4%
Pueblo	13.1	-8.9	-4.8	9.6	10.3	19.2	59.3%
SPP	11.4	0.0	-19.2	0.0	45.9	38.2	69.7%
Influencia	82.6	0.9	13.5	27.1	76.7	40.2	
Porcentaje Influencia	89.5%	45.3%	99.4%	99.8%	98.9%		

Figura 4.8: Satisfacción total e influencia de cada actor y su correspondiente porcentaje.

el modelo y en el sistema real. La poca influencia de la MUD en el sistema se debe a la poca relevancia que tienen los dos recursos controlados por este actor (relevancia de $UsoRS=2,5$; relevancia $OrganPC=3,5$).

- Respecto al Pueblo, el modelo demuestra que este actor es el menos satisfecho del sistema (satisfacción 19,2). El Pueblo está muy insatisfecho con lo que está recibiendo de los demás actores.
- La FANB es el actor más activo con su relación, ya que $DisFANBSE$ es la relación con valor promedio más alto en la simulación (6,04); esto sugiere que la FANB actúa de manera parcializada en favor del gobierno. La FANB es el segundo actor más satisfecho en el modelo (satisfacción 57,6), esto se debe a los innumerables beneficios que han obtenido como resultado de convertirse en una institución aliada y solidaria incondicional con el gobierno, a un punto que choca con la búsqueda del bien común de la mayoría.

Por otro lado, se puede observar en la figura 4.7 que las relaciones con mayor variabilidad ($UsoGCRepr=3,71$, $UsoRS=3,78$, $OrganPC=2,67$) y que pudiesen perturbar los resultados obtenidos en el modelo, son relaciones de poca relevancia para los actores (relevancia $UsoGCRepr=2$, relevancia de $UsoRS=2,5$, relevancia $OrganPC=3,5$); a diferencia de las relaciones con mayor relevancia en el modelo ($EfectDistIP=12$; $ProdBPS=11$; $DisFANBSE=8$) que muestran poca variabilidad, haciendo válido los resultados obtenidos.

Estructuralmente, el modelo muestra que los actores FANB, Pueblo y SPP están dando casi el 100 % en relación con la máxima influencia posible que puede lograr cada actor (figura 4.8). Mientras que la MUD es el actor que menos da (45,3 %) en relación a lo que podría dar (figura 4.8).

Dado que la MUD aún puede, estructuralmente, dar más de lo que está dando, este actor puede adoptar nuevas estrategias y ser más influyente. Sin embargo, la estructura del modelo también indica que cuando se maximiza la influencia de la MUD, véase figura 4.9, -los recursos controlados por la MUD están en un estado de -4 ambos- no se logra que los demás actores, por ejemplo, obtengan valores de satisfacción (figura 4.10) superiores a los obtenidos en la simulación, por lo que no hay beneficios significativos para el modelo ni para el sistema real si la MUD fuera más influyente de lo que es.

Otro detalle interesante de la MUD, que se puede observar en la estructura del modelo,

The screenshot displays a software interface for analyzing simulation results. On the left, there are three main sections: 'User States' with buttons for New, Edit, Rename, Delete, and Save All; 'Significant States' listing Neutral.State, Simulation.State, Nash, and Nash.with.Solidarities; and 'Actors States' with a list of actors (PodPrinc, MUD, FANB, Pueblo, SPP, Global) and a set of radio buttons for selecting metrics (Action Capacity, Power, Absolute Power, Cooperative Power, Satisfaction, Influence, Absolute Influence, Cooperative Influence). The 'MUD' actor and 'Influence' metric are currently selected. At the bottom left are 'Show', 'Export', and 'Next (1/1)' buttons. The main area on the right features a table with columns for 'Relation', 'State', and 'Interpretation'. The table is filtered to show data for the 'MUD' actor. At the bottom right, there are buttons for 'Graphical mode', 'Add Panel to Report', 'Help', 'Clear Report', 'Save Report', and a checkbox for 'With Constraints'.

Relation	State	Interpretation
(D) EfectDistIP	0.0	NO INTERPRETATION
(D) ControlMC	0.0	NO INTERPRETATION
(D) UsoGCRepr	0.0	NO INTERPRETATION
(D) DictSentFPE	0.0	NO INTERPRETATION
(C) UsoRS	-4.0	MUD poco activa en redes sociales
(C) OrganPC	-4.0	Poca organización
(D) DisFANBSE	0.0	NO INTERPRETATION
(D) CuestRP	0.0	NO INTERPRETATION
(D) ProdBPS	0.0	NO INTERPRETATION

Figura 4.9: Recursos controlados por la MUD.

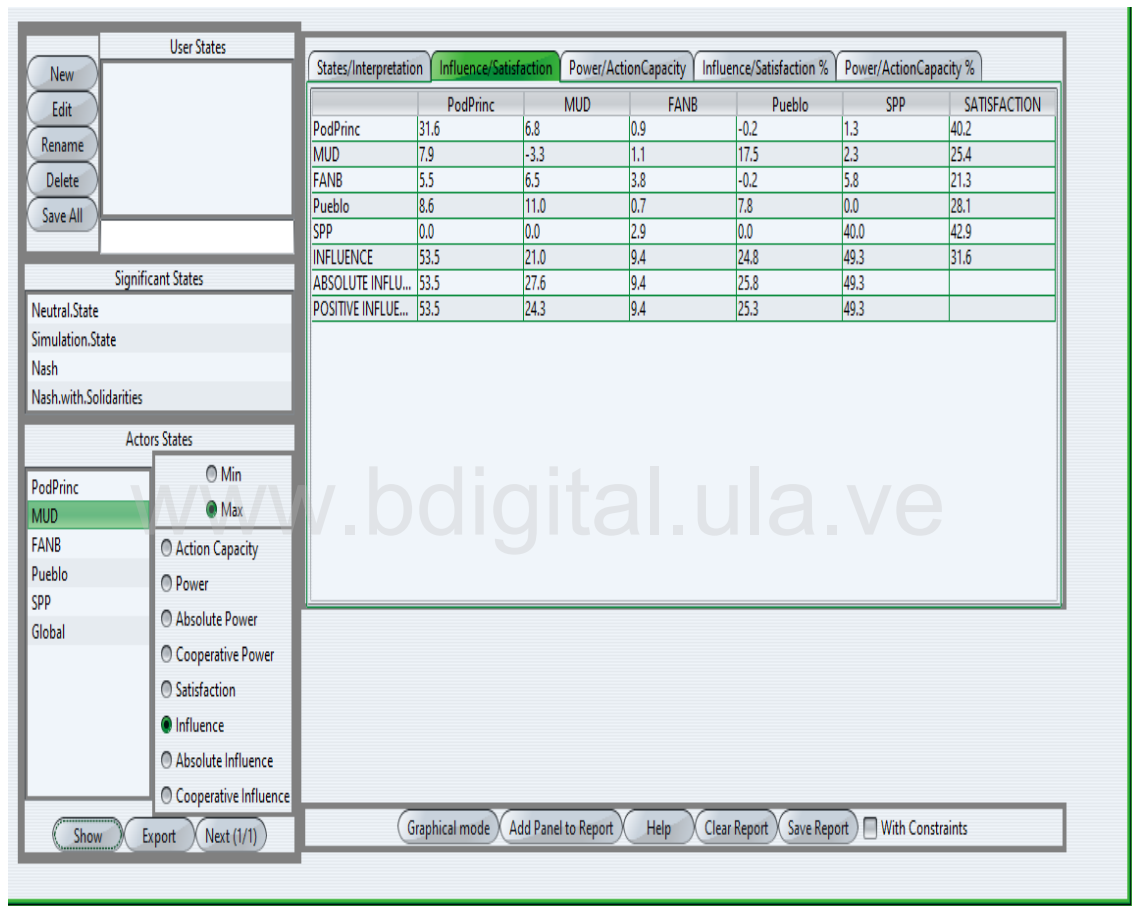


Figura 4.10: Satisfacción e influencia de los actores cuando se maximiza la influencia de la MUD.

es que cuando se minimiza su influencia, los recursos controlados por ella están en un estado (UsoRS y OrganPC ambos en 10) (figura 4.11) que generan valores bastantes bajos de satisfacción en los demás actores (figura 4.12) comparado con los valores obtenidos en el modelo base.

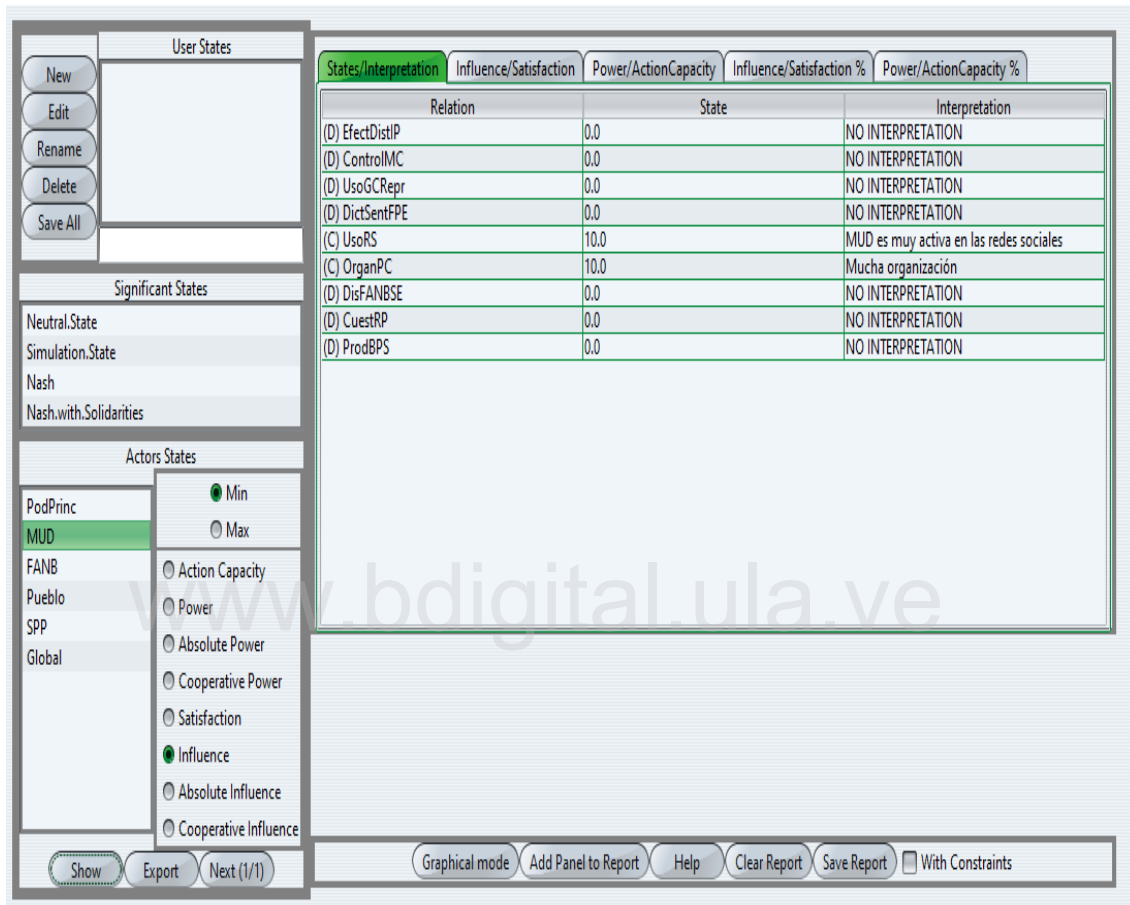


Figura 4.11: Relaciones de mínima influencia para la MUD

En resumen, cuando la MUD maximiza su satisfacción no logra generar cambios significativos en el modelo ni en el sistema real; por lo que si la MUD quiere generar cambios en el modelo y aumentar los niveles de satisfacción de los demás actores -comparados con los resultados obtenidos en la simulación- debe: reestructurarse de manera profunda, lo cual generaría otro modelo, o cambiar sus líneas de acción estratégica, como, por ejemplo, pensar en alianzas con sectores que sean influyentes en el modelo actual.

Con la intención de observar si la MUD podrá generar cambios beneficiosos en los demás actores del modelo, y por ende en el sistema real, haciendo algunas transformaciones en sus

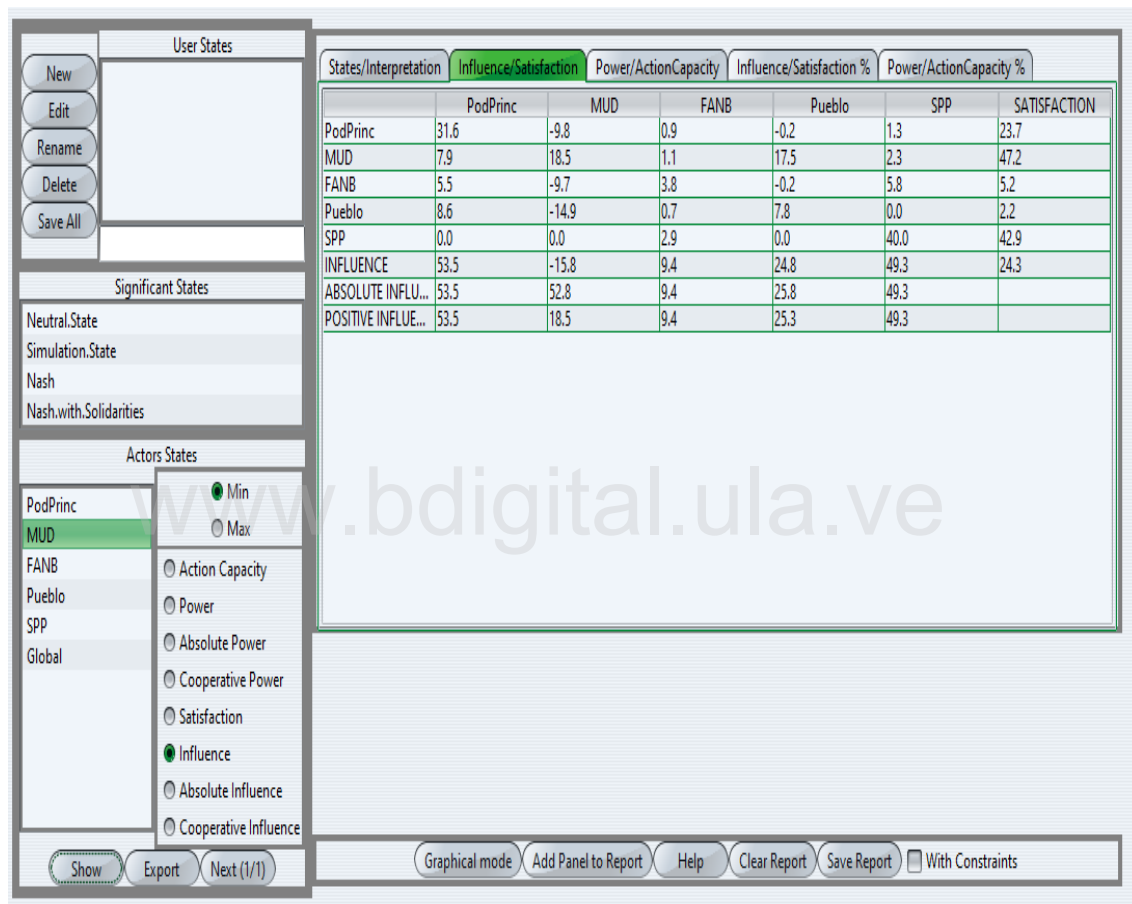


Figura 4.12: Satisfacción e influencia de los actores cuando se minimiza la influencia de la MUD.

líneas de acción, se plantearon dos escenarios que serán analizados en la siguiente sección.

4.3. Escenarios

Los dos escenarios planteados reflejan posibles cambios de estrategias en la MUD. Primero se realiza una pequeña descripción de cada escenario y luego se muestran los resultados obtenido.

- Escenario 1:** Se planteó un primer escenario con el objetivo de visualizar lo que sucede en el modelo al cambiar el efecto del recurso ProdBPS sobre el actor MUD, pasando de un efecto positivo cuando la producción es nula, es decir, cuando el recurso está en -10, a un efecto positivo cuando la producción es moderadamente baja, tal como se observa en la siguiente figura 4.13:

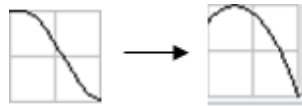


Figura 4.13: Cambio en la función efecto del recurso ProdBPS.

Las demás funciones de efecto, stakes y valores de solidaridad quedaron igual que en el modelo base.

- Escenario 2:** Este escenario se planteó con el objetivo de ver que sucede en el modelo si se diera una alianza de la MUD con el SPP. Para ello se realizaron las siguientes modificaciones: se cambiaron los stakes de la MUD para darle mayor interés al recurso ProdBPS, quedando: EfectDistIP 1,0, ControlMC 1,0, UsoGCRrepr 0,5, DictSentFPE 0,0, UsoRS 0,5, OrganPC 1,5, DisFANBSE 0,5, CuestRP 2,0, ProdBPS 3,0; se agregaron valores de solidaridad entre la MUD y el SPP (Figura 4.15); y se cambió la función de efecto del recurso ProdBPS sobre la MUD quedando, como se observa en la figura 4.14:

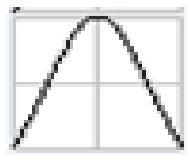


Figura 4.14: Cambio en la función efecto del recurso ProdBPS sobre la MUD.

→	<u>PodPrinc</u>	<u>MUD</u>	<u>FANB</u>	<u>Pueblo</u>	<u>SPP</u>
<u>PodPrinc</u>	0.8	0.0	0.2	0.0	0.0
<u>MUD</u>	0.0	0.8	0.0	0.0	0.2
<u>FANB</u>	0.1	0.0	0.9	0.0	0.0
<u>Pueblo</u>	0.0	0.0	0.0	1.0	0.0
<u>SPP</u>	0.0	0.0	0.0	0.0	1.0

Figura 4.15: Solidaridad MUD-SPP

Resultados de los escenarios: Se realizaron 200 corridas, y los resultados que se obtuvieron en la simulación se muestran en la figura 4.16. Adicionalmente se agrega en esta figura los resultados obtenidos del modelo base.

Se puede observar de la figura 4.16, que los valores de los resultados generados en la simulación del escenario 1 y escenario 2 son muy parecidos a los valores generados en la simulación del modelo base: en los tres modelos la relación con valor promedio más alto es disposición de la FANB en servir al Estado (DisFANBSE), seguido por la relación dictado de sentencias a favor del poder ejecutivo (DictSentFPE); en cuanto a la satisfacción de los actores, en los tres modelos, el actor más satisfecho es el Poder Principal seguido por la FANB; y respecto a la influencia, en los tres modelos, el actor más influyente es el Poder Principal y el SPP y el menos influyente es la MUD.

De los resultados anteriores se desprende que con algunas transformaciones en las líneas de acción la MUD no genera beneficios en los actores del modelo.

En definitiva, la MUD tal y como se comporta actualmente no podrá ser más influyente de lo que ya es, ni tampoco podrá generar cambios que beneficien a los demás actores del sistema.

Para que los partidos políticos opositores al gobierno logren ser más influyentes se debe realizar una profunda reestructuración, en donde, los partidos políticos se comporten de manera diferente a los partidos actuales. Esto condujo al planteamiento de un nuevo modelo, un modelo ideal, con actores y relaciones distintas a las actuales.

		Modelo Base	Escenario 1	Escenario 2
Relaciones	EfectDistIP	3,82	3,44	4,53
	ControlMC	1,65	0,91	1,80
	UsoGCREpr	1,36	0,3	0,5
	DictSentFPE	4,66	4,48	5,95
	UsoRS	3,93	-0,45	-3,25
	OrganPC	3,82	4,23	3,99
	DisFANBSE	6,04	6,23	6,45
	CuestRP	3,41	3,54	3,51
	ProdBPS	4,08	3,98	2,71
Satisfacción	PodPrinc	59,5	56,79	58,49
	MUD	26,3	24,86	35,70
	FANB	57,6	54,49	57,10
	Pueblo	19,2	22,38	22,71
	SPP	38,2	36,53	39,82
Influencia	PodPrinc	82,6	75,23	87,39
	MUD	0,9	0,5	0,5
	FANB	13,5	11,81	9,26
	Pueblo	27,1	25,02	16,23
	SPP	76,7	81,43	98,68

Figura 4.16: Resultados de la simulación del: modelo base, escenario 1 y escenario 2.

4.4. Modelo ideal

este modelo fue desarrollado en conjunto con el experto Rojas (2017) y es un modelo de estado democrático rentista descentralizado. Se sustenta en:

- El Estado mantiene la propiedad y el control de las actividades petroleras.
- Existe un Estado y una oposición pluripartidista.
- Las relaciones con el sector productivo son de colaboración. Esto conlleva a preguntarse ¿Se eliminarán por completo las regulaciones de los precios en los productos básicos? De acuerdo a Rojas (2017), quizás no, pero puede haber regulaciones acordadas o negociadas, incentivando de esta manera a la producción en el país.

Otras maneras de incentivar la producción serían: con un programa acordado de regulación de importaciones, con el fin de disminuir las importaciones del Estado y de aumentar las importaciones requeridas para fortalecer al sector productivo; y con incrementos de salarios acordados.

- Se reduce la participación del Estado en la distribución de la comida, es decir, se eliminan los clap.
- El sector productivo es el encargado de la distribución de la comida.
- Existe un Estado en donde funciona de nuevo la descentralización, es decir, se retoman leyes como: la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público; y Ley de Asignaciones Especiales.
- Los gobernadores recuperan autonomía, creando con ello un Estado democrático federal, tal como lo expresa la Constitución de 1999; permitiendo con ello una distribución mucho más amplia del poder.
- Las instituciones públicas y organismos públicos son descentralizadas y autónomas en su funcionamiento.

Los actores en este modelo son:

- Estado central: integrado por el poder ejecutivo central (presidente, vicepresidente, ministros).
- Poder descentralizado: integrado por gobernadores y alcaldes.

- Sector productivo privado.
- Partidos políticos.
- Pueblo.

Los recursos controlados por cada actor son:

- Estado central: distribución efectiva del ingreso petrolero en servicios básicos (DisEfeIPSB).
- Poder descentralizado: distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales (DisEfeSCSerRL).
- Sector productivo privado: producción y distribución de los alimentos (ProdDistAlim).
- Partidos políticos: fiscalización de la gestión del gobierno (FiscaGesGo).
- Pueblos: votos.

Estado de los recursos:

- Distribución efectiva del ingreso petrolero en servicios básicos (DisEfeIPSB).
 - Bajo: significa que no es efectiva la distribución del ingreso petrolero en servicios básicos, generando molestias en la sociedad.
 - Alto: significa que es efectiva la distribución del ingreso petrolero en servicios básicos. El país está satisfecho por la labor del gobierno.
- Distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales (DisEfeSCSerRL).
 - Bajo: significa que no es efectiva la distribución del situado constitucional con en servicios regionales y locales.
 - Alto: significa que es efectiva la distribución del situado constitucional en servicios regionales y locales. El pueblo está satisfecho con la labor de sus gobernadores y alcaldes.
- Producción y distribución de los alimentos (ProdDistAlim).
 - Bajo: No hay producción ni distribución de alimentos.
 - Medio: Hay moderada producción y distribución de alimentos.

- Alto: Hay alta producción y distribución de alimentos.
- Fiscalización de la gestión del gobierno (FiscaGesGo).
 - Bajo: No hay fiscalización de la gestión del gobierno.
 - Alto: Si hay fiscalización de la gestión del gobierno.
- Votos:
 - Bajo: Bajo: significa que el Pueblo vota poco y hay altos niveles de abstención y que el modelo de democracia descentralizada rentista se debilita.
 - Alto: significa que el Pueblo vota mucho y que hay poca abstención; sugiriendo con ello que hay aceptación, del Pueblo, del modelo de democracia descentralizada rentista.

Con base en las características arriba descritas del modelo ideal, se espera de los resultados de la simulación que los actores del modelo obtengan valores altos y similares de satisfacción entre ellos. Así mismo se espera que el Estado central y el Poder descentralizado sean los actores más influyentes en el modelo.

Estructura del modelo ideal en SocLab:

La figura 4.17 indica el interés de cada actor y las funciones de efecto. Los recursos controlados por cada actor son resaltados en negro. La columna relevancia es la suma de los intereses de los actores respecto a cada recurso.

En la figura 4.17 se observa que:

- **Estado central:** muestra gran dependencia hacia el recurso distribución efectiva del ingreso petrolero en servicios básicos(DisEfeIPSB) (interés 3,5) ya que el ingreso petrolero es el principal recurso que le permite tener poder al gobierno, además que, una efectiva o no efectiva distribución del ingreso petrolero puede ser sancionada o premiada con los votos del Pueblo, razón por la cual, el recurso votos es el segundo recurso más importante (interés 2,5) para el Estado central.

Así mismo, el recurso votos el segundo recurso con mayor valor de relevancia en los actores (relevancia 11) junto con el recurso distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales (DisEfeSCSerRL) (relevancia 11), mientras que el primer recurso relevante es DisEfeIPSB con un valor de 12. El recurso

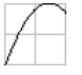
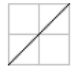
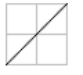
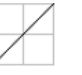
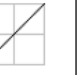
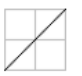
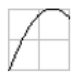
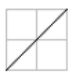
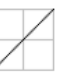
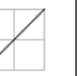





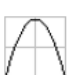
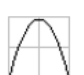
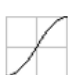


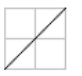
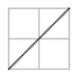
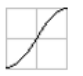
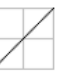
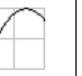
	EstadoCentral	PoderDescentra	SPP	PartiPoliticos	Pueblo	Relevancia
DisEfelPSB	 3.5	 3.0	 2.5	 1.5	 1.5	12
DisEfeSCSerRL	 1.0	 3.5	 2.5	 1.5	 2.5	11
ProdDistAlim	 1.5	 1.0	 2.0	 1.5	 2.5	8.5
FiscaGesGo	 1.5	 1.0	 1.5	 2.0	 1.5	7.5
Votos	 2.5	 1.5	 1.5	 3.5	 2.0	11

Figura 4.17: Interés y Funciones de Efectos modelo ideal

votos tiene un efecto directo positivo en el Estado central cuando dicho recurso está en un nivel alto.

Respecto a la producción y distribución de alimentos (ProdDistAlim) y fiscalización de la gestión del gobierno (FiscaGesGo) el Estado Central tiene el mismo interés en ambos recursos (interés 1,5). Sin embargo, la FiscaGesGo genera efecto positivo cuando el recurso está en el nivel medio, mientras que, ProdDistAlim genera efecto positivo y directo cuando el recurso está en un nivel alto.

Por otro lado, la distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales (DisEfeSCSerRL) es el recurso con menor valor de interés (1,0), pero genera un efecto positivo directo en el Estado central cuando el recurso está en el nivel alto, en otras palabras, el Estado central espera que el actor controlador de DisEfeSCSerRL de todo del recurso.

- **Poder descentralizado:** este actor depende mucho del recurso distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales (DisEfeSCSerRL), ya que este es el principal recurso que genera poder en gobernadores y alcaldes, por lo que le asigna un valor alto de interés (3,5) a dicho recurso.

El otro recurso de gran interés para el Poder descentralizado es la distribución efectiva del ingreso petrolero en servicios básicos (DisEfeIPSB) (interés 3,0). Dado que el situado constitucional proviene del ingreso petrolero, entonces, al poder descentralizado le conviene que el Estado central haga una correcta y efectiva distribución de los ingresos petroleros, por lo que, el recurso DisEfeIPSB genera un efecto positivo sobre el poder descentralizado cuando este se encuentra en un nivel alto.

De igual manera, el Poder descentralizado se interesa por los votos, pues de dicho recurso depende quien sea el responsable de dirigir los estados de la Nación, por lo que asigna un interés de 1,5. Este recurso genera efecto positivo en el actor poder descentralizado cuando el recurso está en un nivel alto.

El poder descentralizado se interesa en igual medida por los recursos producción y distribución de los alimentos (ProdDistAlim), y por la fiscalización de la gestión del gobierno (FiscaGesGo), asignando un interés de 1,0 a cada recurso. Sin embargo, los efectos que generan cada uno de estos recursos en el actor poder descentralizado son distintos: ProdDistAlim tiene un efecto directo y positivo en el actor cuando el recurso

se encuentra en un nivel alto, mientras que, FiscaGesGo genera un efecto positivo en el actor cuando el recurso está en un nivel medio.

- **Sector productivo privado:** este sector tiene el mismo interés en los recursos distribución efectiva del ingreso petrolero en servicios básicos (DisEfeIPSB) (interés 2,5), y en la distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales (DisEfeSCSerRL) (interés 2,5), ya que, ambos recursos son controlados por los dos poderes principales que manejan recursos económicos idóneos para fortalecer la producción nacional y regional. De igual manera, ambos recursos, DisEfeIPSB y DisEfeSCSerRL, generan efectos directos y positivos en el SPP cuando cada uno de los recursos se encuentran en un nivel alto.

Por otro lado, el SPP tiene un interés de 2,0 en el recurso producción y distribución de los alimentos (ProdDistAlim). Para el sector productivo privado es conveniente mantener su producción en los niveles más altos, generando con ello mayores beneficios para el sector. Por lo tanto, ProdDistAlim genera efecto directo y positivo en el actor cuando dicho recurso está en un nivel alto.

Respecto a la fiscalización de la gestión del gobierno (FiscaGesGo) y los votos, el sector productivo privado tiene el mismo interés en ambos recursos (interés 1,5), además, que, ambos recursos generan efectos positivos en el SPP cuando están en un nivel alto.

- **Partidos políticos:** para este actor es de muchísima importancia el recurso voto, por lo que se le asigna el valor más alto de interés (3,5) respecto a los demás recursos. La importancia de este recurso para los partidos políticos radica en que, a través del voto el Pueblo puede expresar su opinión política para brindar apoyo hacia la(s) persona(s) que pretendan gobernar la Nación o los estados de la Nación; además esta mencionar que dicha persona pudiera representar o no algún partido político. Por lo tanto, a los partidos políticos les conviene que el Pueblo vote mucho, es decir, que el recurso esté en un nivel alto.

El segundo recurso de interés para los partidos políticos es la fiscalización de la gestión de gobierno (FiscaGesGo) (interés 2,0). Sin embargo, a los partidos políticos no les conviene ser extremistas al momento de fiscalizar a quienes gobiernan a la Nación, ya que estos gobernantes terminan siendo, en la mayoría de los casos, representantes de partidos políticos, por lo que, el efecto positivo de la FiscaGesGo se genera cuando el

recurso está en un nivel moderadamente alto.

Por otro lado, los partidos políticos tienen el mismo interés hacia los recursos: distribución efectiva del ingreso petrolero en servicios básicos (DisEfeIPSB) (interés 1,5), distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales (DisEfeSCSerRL) (interés 1,5), y producción y distribución de alimentos (ProdDistAlim) (interés 1,5).

Los partidos políticos buscan que los recursos DisEfeIPSB, DisEfeSCSerRL y ProdDistAlim sean distribuidos y producidos en su máxima expresión, por lo que cada uno de ellos generan efectos positivos en el actor cuando están en un nivel alto.

- **Pueblo:** este actor depende principalmente del poder descentralizado -actor con poder y que maneja recursos económicos- por lo que el Pueblo se interesa mucho (interés 2,5) en la distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales (DisEfeSCSerRL). El Pueblo espera que los gobernadores hagan una efectiva y correcta distribución del situado constitucional, por lo que, el efecto positivo de DisEfeSCSerRL se genera cuando el recurso está en un nivel alto.

También es de gran importancia para el Pueblo el recurso producción y distribución de los alimentos (ProdDistAlim) (interés 2,5). El Pueblo espera que haya alta producción de alimentos, por lo tanto, ProdDistAlim genera efecto directo y positivo en este actor cuando el recurso está en un nivel alto.

El tercer recurso de interés para el Pueblo es el voto (interés 2,0), ya que, como se mencionó en la sección 4.1.4, es a través del sufragio que el Pueblo ejerce soberanía de manera indirecta; por lo que, dicho recurso genera efecto positivo en el Pueblo cuando está en un nivel moderadamente alto.

Respecto a la distribución efectiva del ingreso petrolero (DisEfeIPSB) y fiscalización de la gestión del gobierno (FiscaGesGo), se puede mencionar que ambos recursos generan el mismo interés en el actor Pueblo, por lo que se le asigna a cada uno un valor en interés de 1,5. Tanto DisEfeIPSB como FiscaGesGo generando efectos directos y positivos en el Pueblo cuando cada recurso está en un nivel alto.

Resultados de la simulación del modelo ideal:

Se realizaron 200 corridas de simulación con un promedio 5.248,625 pasos por corrida, y 100% de convergencia en todas las simulaciones. Los resultados obtenidos fueron validados por el experto Rojas (2017).

La figura 4.18 indica los resultados de la simulación en cuanto a los valores de las relaciones la satisfacción e influencia de los actores.

		Modelo Ideal
Relaciones	DisEfeIPSB	8,74
	DisEfeSCSerRL	8,63
	ProdDistAlim	9,80
	FiscaGesGo	4,67
	Votos	8,42
	EstadoCentral	74,61
Satisfacción	PoderDescentra	77,91
	SPP	85,74
	PartiPoliticos	86,59
	Pueblo	81,31
Influencia	EstadoCentral	107,55
	PoderDescentra	97,01
	SPP	83,59
	PartiPoliticos	32,83
	Pueblo	86,55

Figura 4.18: satisfacción e influencia de los actores en el modelo ideal.

En la figura 4.18 se observa que:

- Los actores Estado central, Poder descentralizados, SPP, y Pueblo son bastantes activos con sus recursos, según reflejan los valores obtenido en las relaciones; excepto la relación FiscaGesGo cuyo valor promedio es el más bajo (4,67) comparado con las demás relaciones.
- En cuanto a la satisfacción, se observa que los actores obtienen valores de satisfacción cercanos unos a otros, similitud esperada en los resultados dada la manera en que se caracterizó al modelo.
- Respecto a la influencia, se puede observar que el sector más influyente es el Estado central (107,55) seguido por el Poder descentralizado (97,01); se esperaba que estos dos actores tuvieran los valores similares y un poco más alto respecto a los demás actores, dada las características del modelo. Así mismo, se puede visualizar en la figura 4.18 que el actor menos influyente son los partidos políticos.

Es importante resaltar de este modelo ideal que la configuración o el estado de las relaciones en la simulación (figura 4.19 O) está cerca de la configuración de máximo beneficio global (figura 4.19 P) sugiriendo con ello que los actores buscan el beneficio de todos.

Relation	State	Interpretation
DisEfeIPSB	8.737999999999998	Si es efectiva la distribución
DisEfeSCSerRL	8.630000000000003	Es efectiva la distribución del situado constitu...
ProdDistAlim	9.7975	Hay alta producción y distribución de alimen...
FiscaGesGo	4.673000000000003	Hay fiscalización al gobierno
Votos	8.422500000000003	Muchos votos. Poca abstención. Legitimaci...

O

Relation	State	Interpretation
DisEfeIPSB	10.0	Si es efectiva la distribución
DisEfeSCSerRL	10.0	Es efectiva la distribución del situado constitu...
ProdDistAlim	10.0	Hay alta producción y distribución de alimen...
FiscaGesGo	4.0	Hay fiscalización al gobierno
Votos	10.0	Muchos votos. Poca abstención. Legitimaci...

P

Figura 4.19: O) Configuración de la simulación. P) Configuración de máximo beneficio global.

Los resultados generados por el modelo ideal fueron muy distintos en comparación con el modelo base. De manera general, el modelo ideal demostró que los actores involucrados en el sistema obtienen valores altos y similares tanto en la satisfacción como en la influencia. Así mismo, este modelo ideal demostró que estructuralmente todos los actores del sistema están recibiendo casi el 100 % en relación con la máxima satisfacción posible y están dando, todos, casi el 100 % en relación con la máxima influencia posible. También se pudo observar en la estructura del modelo ideal que el estado de las relaciones en la simulación está bastante cerca de la configuración de máximo beneficio global sugiriendo con ello que los actores buscan el beneficio de todos.

4.5. Discusión de los resultados

En la discusión de los resultados obtenidos se contó con la colaboración del experto [Rojas \(2017\)](#).

Recordemos que los resultados que se obtuvieron del modelo base permitieron dar respuesta la hipótesis “*existen actores con poder suficiente para direccionar el juego político en Venezuela*”

hacia la búsqueda del bien común”, ya que se pudo comprobar que existe en la sociedad un sector con poder, el sector productivo privado, y con intereses distintos a los del gobierno. Este actor se convierte entonces en un actor clave para orientar cambios en la Nación dado su alta influencia sobre el comportamiento de los demás actores involucrados en el sistema.

Por otro lado, los resultados del modelo se ajustan a la realidad en la que se encuentra sumergida la sociedad venezolana. Una sociedad cuyos integrantes reflejan, de acuerdo a los descrito en el capítulo 3, no estar del todo satisfechos a excepción de quienes gobiernan y dirigen a la Nación, tal cual lo refleja el modelo planteado, donde se puede constatar que los actores pueblo, sector productivo privado y partidos políticos muestran bajos niveles de satisfacción, a diferencia con el gobierno y la FANB cuyos actores son los más satisfechos del sistema.

Una sociedad en que el actor más satisfecho es el gobierno y sus allegados y donde la sociedad civil -representada en el modelo por el sector productivo, el pueblo y los partidos políticos- muestra bajos niveles de satisfacción, es una sociedad donde el gobierno se ha interesado más en satisfacer sus propias necesidades antes que satisfacer las necesidades de la sociedad civil.

Lo ideal sería que quienes gobiernen a la Nación se conviertan en instrumentos para satisfacer de la mejor manera las necesidades de la sociedad civil. En esta sociedad ideal, los niveles de satisfacción del pueblo, del sector productivo, incluso de los partidos políticos deben ser altos, cercanos entre ellos y estar por encima de la satisfacción de quienes gobiernen la Nación, tal como lo demuestra el modelo ideal planteado. Además, en una sociedad ideal debe existir un equilibrio de fuerzas o poder entre los principales actores que la integran, es decir, los niveles de influencia de cada sector involucrado en el sistema deben ser semejantes unos a otros, aunque siempre serán un poco más influyentes quienes estén el poder, pero nunca deberán ser mucha más influyentes que la sociedad civil.

Capítulo 5

Conclusiones y Recomendaciones

5.1. Conclusiones

Se lograron los objetivos planteados en la investigación. Se conoció el sistema en estudio a través de innumerables referencias bibliográficas, entrevistas y observaciones directas al sistema. Se comprendió la Sociología de la Acción Organizada y la plataforma de simulación SocLab. Se elaboró el modelo descriptivo sobre el juego de poder “político” en la sociedad venezolana; modelo que luego transcrito al formalismo computacional de SocLab, en donde, los principales actores políticos de la actual sociedad fueron agrupados en los actores: poder principal integrado por el poder ejecutivo central -presidente de la república, vicepresidente y ministros- y por el TSJ; la MUD, quien representa a la mayoría de los partidos políticos opositores al gobierno nacional; Fuerza Armada Nacional Bolivariana; Pueblo: representada por todos aquellos ciudadanos que no ejercen la política como oficio; y por Sector productivo privado. Estos actores controlaron los recursos:

- Poder Principal: efectividad en la distribución de los ingresos petroleros, control sobre los medios de comunicación, uso de grupos civiles ilegalmente armados para fines de represión y sentencias emitidas a favor del gobierno por el máximo y último intérprete de la Constitución Nacional a través de la Sala Constitucional.
- MUD: uso de las redes sociales y organización de protestas de calle.
- Fuerza Armada Nacional Bolivariana: la disposición de la FANB al servicio del Estado.

- Pueblo: cuestionamiento a los representantes políticos elegidos por el pueblo.
- Sector productivo privado: producción de bienes, productos y servicios de la canasta básica familiar.

Adicionalmente, se logró dar respuesta a la hipótesis que origino la investigación, al demostrar que existe un sector alternativo, con poder e interés distintos al gobierno. Este sector es el sector privado; sector clave para influir en el comportamiento de los demás actores del sistema, con el objetivo de generar beneficios para toda la sociedad.

Por otro lado, el modelo base demostró que el sector menos influyente (influencia = 0,9) es la MUD; además, demostró, que la MUD es el actor que menos da en relación a lo que puede dar, por lo que puede ser más influyente de lo que es en la actualidad, ajustando nuevas estrategias en el juego. Sin embargo, logra más influencia cuando se vuelve inactivo, lo que implica que este actor está siguiendo malas estrategias, y no maneja recursos apropiados para influir en los otros actores.

Al tomar una pequeña muestra de las muchas estrategias que pudiese asumir la MUD y plantearlas como escenarios, los resultados generados por los escenarios fueron muy similares a los resultados obtenidos en el modelo base: el actor más satisfecho tanto en el modelo base como en los escenarios fue el Poder Principal (modelo base: 59,5; escenario 1: 56,79; escenario 2: 58,49) mientras que el actor más insatisfecho fue el Pueblo (modelo base: 19,2; escenario 1: 22,38; escenario 2: 22,71). Esta similitud en los resultados permitió detectar que pequeños cambios estructurales en el modelo no son suficientes para generar cambios significativos en el juego político actual. Por lo tanto, la MUD requiere de un profundo cambio estructural que le permite ser mucho más influyente de lo que es actualmente y pueda generar cambios favorables en los demás actores del modelo.

A raíz de lo anterior se hizo necesario replantearse el modelo base y plantearnos un modelo ideal para descubrir o verificar que una profunda reestructuración de los partidos políticos opositores al gobierno genera cambios favorables en el sistema. Este modelo ideal es un modelo de estado democrático rentista descentralizado, que a grosso modo se sustenta en un Estado pluripartidista y una oposición pluripartidista, en relaciones de colaboración entre el Estado y el sector productivo y en donde funcionaria de nuevo la descentralización del poder, al retomar leyes como la Ley Orgánica de Descentralización, Delimitación y Transferencia de Competencias del Poder Público. En este modelo ideal los actores y los recursos que cada

uno controlaba fueron:

- Estado central: integrado por el poder ejecutivo central (presidente, vicepresidente, ministros). Recurso: distribución efectiva del ingreso petrolero en servicios básicos.
- Poder descentralizado: integrado por gobernadores y alcaldes. Recurso: distribución efectiva del situado constitucional en servicios regionales y locales.
- Sector productivo privado. Recurso: producción y distribución de los alimentos.
- Partidos políticos. Recurso: fiscalización de la gestión del gobierno.
- Pueblo. Recurso: votos.

De los resultados generados por el modelo ideal se pudo percibir que todos los actores del sistema poseen valores de satisfacción bastante cercanos entre sí de forma comparativa: Estado central 74,61; Poder descentralizado: 77,91; SPP 85,74; Partidos políticos 86,59; Pueblo 81,31. Respecto a los valores obtenidos de influencia (Estado Central 107,55, Poder Descentralizado 97,01, SPP 83,59, Partidos Políticos 32,83 y Pueblo 86,55), es coherente que quienes dirijan la Nación sean un poco más influyentes que el resto de la sociedad civil. Todos estos resultados tienen sentido en una Nación democrática rentista descentralizada, donde, los que están en el poder se convierten indudablemente en instrumentos para generar beneficios a la sociedad.

5.2. Recomendaciones

El modelo base planteado en la investigación permite ser punto de inicio para futuras investigaciones relacionadas con la política de la sociedad venezolana, que por cuestiones de tiempo y de alcance del trabajo no pudieron ser desarrolladas en profundidad; por lo que se recomienda:

- Estudiar el juego político en la sociedad venezolana bajo un contexto diferente al utilizado en esta investigación, es decir, analizar el juego que desarrollan los actores políticos introduciendo un nuevo actor, un actor internacional. Esto con el objetivo de observar que efectos se producen en los actores del modelo en cuanto a la satisfacción e influencia de cada uno de ellos; de esta manera se podría obtener un análisis más completo de la actual situación política venezolana.
- A sugerencia del profesor [Rojas \(2017\)](#) desarrollar un modelo denominado “modelo de

libre mercado”. El objetivo de este modelo sería analizar el comportamiento de los actores del sistema cuando se privatiza la mayoría de las actividades de producción que se desarrollan en el país; además, de verificar si el modelo genera variaciones importantes en las variables que caracterizan los actores en relación los modelos ya desarrollados. El modelo de “libre mercado” posee las siguientes características:

- El Estado ya no será el encargado de distribuir la renta petrolera sino el SPP.
 - El Estado pasará a ser garante de la buena distribución de la renta petrolera.
 - El Estado sigue siendo el dueño del sub-suelo venezolano.
 - No habría regulación de la moneda. Habría una libre flotación.
 - Toda la actividad productiva y de distribución estaría en manos del sector privado.
 - Habría privatización de las empresas del Estado.
 - Existiría amplio espectro de partidos políticos.
 - Los actores son: partidos políticos, SPP, gobernaciones y alcaldías, sociedad civil y ONG.
- A sugerencia de [Rojas \(2017\)](#) desarrollar un modelo típico de la etapa política 1958-1998, modelo en que se tomaran en cuenta algunas de las relaciones propuestas en el modelo ideal, y conflictos de diversas índoles que marcaron dicha etapa política. El objetivo de desarrollar este modelo típico es comprender el comportamiento entre los actores del modelo, estudiar la satisfacción e influencia de cada actor, para finalmente analizar semejanzas y diferencias entre los cuatro modelos desarrollados que permitan visualizar de mejor manera la política que se ha desarrollado en Venezuela.

Bibliografía

AFP (2016). Petróleo venezolano terminó 2016 con aumento en su cotización. Recuperado 05 de Julio de 2017, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/economia/petroleo-venezolano-termino-2016-con-aumento-cotizacion_73217.

Alarcón, L. (2015). Modelado y simulación del sistema de acción organizada en torno al cultivo y producción de semilla de papa: caso municipio José Antonio Rangel. Estado Mérida. Tesis de Ingeniería de Sistema no publicada, Universidad de los Andes. Venezuela.

Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (2017). Venezuela: Las violaciones de derechos humanos apuntan a una ¿política de represión? Recuperado 02 de Septiembre de 2017, disponible en <https://www.derechos.org/ve/actualidad/alto-comisionado-onu-venezuela-las-violaciones-de-derechos-humanos-apuntan-a-una-polit>.

Aporrea.org (2017). En vigencia 4to decreto de estado de excepción: ¿está cercenada la democracia en Venezuela? Recuperado 03 de Julio de 2017, disponible en <https://www.aporrea.org/actualidad/n303200.html>.

Arendt, H. (1995). ¿qué es la política?. traducido por Rosa Sala Carbó ediciones Paidós. Recuperado 14 de Junio de 2016, disponible en <http://www.ecrono.org/doc/Arendt,%20Hannah%20-%20Qu%C3%A9%20es%20la%20pol%C3%ADtica.pdf>.

Azócar, G. (2017). ¿eliminar la fuerza armada nacional bolivariana? Recuperado 02 de Septiembre de 2017, disponible en <https://www.lapatilla.com/site/2017/05/21/gustavo-azocar-alcala-eliminar-la-fuerza-armada-nacional-bolivariana/>.

BCV (S.f). Índice de precios al consumidor. Área metropolitana de Caracas. Canasta de productos. Recuperado 15 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.bcv.org.ve/pdf/pondeipc.pdf>.

Bermúdez, A. (2016a). Cómo venezuela pasó de la bonanza petrolera a la emergencia económica. Recuperado 20 de Mayo de 2017, disponible en http://www.bbc.com/mundo/noticias/2016/02/160219_venezuela_bonanza_petroleo_crisis_economica_ab.

Bermúdez, M. (2016b). Julio borges: El gobierno tiene casi 500 empresas de alimentos expropiadas y no producen nada. Recuperado 05 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Julio-Borges-El-gobierno-tiene-casi-500-empresas-de-alimentos--expropiadas-y-no-producen-nada.html>.

Bibliografías y Vidas. La enciclopedia bibliográfica en línea (s.f). Michael crozier. Recuperado 22 de Enero de 2017, disponible en <http://www.biografiasyvidas.com/biografia/c/crozier.htm>.

Bisbal, M. (2014). Medios de comunicación social en venezuela. notas sobre el nuevo régimen comunicativo. Recuperado 22 de Julio de 2017, disponible en <http://prodavinci.com/2014/06/04/vivir/medios-de-comunicacion-social-en-venezuela-notas-sobre-el-nuevo-regimen-comunicativo-p>

Bolívar, S. (1817). Carta de bolívar al padre José Félix Blanco. Recuperado 23 de Junio de 2016, disponible en <http://www.archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article3591>.

Borjas, R. (s.f). Enciclopedia de la política de rodrigo borjas. Recuperado 10 de Junio de 2016, disponible en <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=p&idind=1201&termino>.

Borjas, R. (S.f). Enciclopedia de la política de rodrigo borjas. Recuperado 19 de Mayo de 2017, disponible en <http://www.encyclopediadelapolitica.org/Default.aspx?i=&por=p&idind=1141&termino>.

Boscán, G. (2007). El poder político de los tribunales constitucionales y su incidencia sobre la calidad de la democracia. el caso de la sala constitucional del tribunal supremo de justicia de venezuela. *Revista de Ciencias Jurídicas de la Universidad Rafael Urdaneta*, I:81-142.

Brewer-Carías, A. (2000). La constitución de 1999.

Brewer-Carias, A. (2014). El golpe a la democracia dado por la sala constitucional. Recuperado 27 de Agosto de 2017, disponible en <http://allanbrewercarias.net/dev/>

[wp-content/uploads/2014/07/154.-9789803652531-txt-P%C3%81GINA-WEB-ARBC.pdf](#).

Brito, Z. (2013). En venezuela desapareció la moral la ética y los valores. Recuperado 15 de Marzo de 2017, disponible en <http://eltiempo.com.ve/opinion/otras-voces/en-venezuela-desaparecio-la-moral-la-etica-y-los-valores/95430>.

CAMIMPEG (S.f). Recuperado 15 de Junio de 2017, disponible en <http://www.camimpeg.com/>.

Centeno, J. and Mata, G. (2017). Hegemonía comunicacional y libertad de expresión en venezuela. el caso rctv. *Revista Mexicana de Opinión Pública*, 22:35–53.

Centro de Investigaciones en Sistemología Interpretativa (S.f). Recuperado 03 de Febrero de 2017, disponible en <http://www.ing.ula.ve/sisint/principal.htm>.

CNE (1998). Cne. elecciones 6 de diciembre 1998. presidente de la república. Recuperado 06 de Julio de 2017, disponible en http://cne.gov.ve/web/documentos/estadisticas/e98_01.pdf.

CONATEL (2011). Ley orgánica de telecomunicaciones. Recuperado 31 de Julio de 2017, disponible en <http://www.conatel.gob.ve/ley-organica-de-telecomunicaciones-2/>.

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999). La constitución de 1999. Recuperado 19 de Mayo de 2017, disponible en <http://www.cgr.gob.ve/pdf/leyes/Constitucion.pdf>.

Cordero, R. (2017). Sentencia 378 descarta consulta previa y posterior. Recuperado 05 de Agosto de 2017, disponible en <https://www.aporrea.org/actualidad/a247049.html>.

Crozier, M. and Friedberg, E. (1977). el actor y el sistema. Recuperado el 20 de Mayo del 2016, disponible en http://www.uqroo.mx/publica10/diplomado/modulo3/crozier_friedberg.pdf.

Datanalisis (2017). Datanalisis: Resumen político marzo 2017. Recuperado 04 de Abril de 2017, disponible en <https://es.scribd.com/document/341732728/Resumen-Politico-Marzo-2017-Datanalisis#>.

DatinCorp (2017). Datincorp: Estudio de coyuntura país. Recuperado 29

- de Agosto de 2017, disponible en <https://es.scribd.com/document/349252570/Datincorp-Informe-Venezuela-Mayo-2017-3-PDF>.
- Delgado, E. (2017). Un herido y destrozos por colectivos en la ula san cristóbal. Recuperado 05 de Julio de 2017, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/sucesos/herido-destrozos-por-colectivos-ula_82073.
- Diario La Razón (2015). Entrevista a mercedes pulido de briceño. Recuperado 16 de Marzo de 2017, disponible en <http://www.larazon.net/2015/06/15/mercedes-pulido-de-briceno-hay-un-problema-profundo-de-violencia/>.
- Diario Universal (2017). Asamblea nacional: Inflación acumulada hasta junio llegó a 176 %. Recuperado 23 de Julio de 2017, disponible en http://www.eluniversal.com/noticias/economia/asamblea-nacional-inflacion-acumulada-hasta-junio-llego-176_660387.
- Diccionario de la Lengua Española (2016). Simular. Recuperado el 06 de Enero del 2017, disponible en <http://dle.rae.es/?id=Xw4s6f6>.
- Diccionario de la Lengua Española (s.fa). Cuestionar. Recuperado 29 de Agosto de 2017, disponible en <http://dle.rae.es/?id=BbCrVc2>.
- Diccionario de la Lengua Española (s.fb). Distribuir. Recuperado 29 de Julio de 2017, disponible en <http://dle.rae.es/?id=DzLic0v>.
- Diccionario de la Lengua Española (s.fc). Efectividad. Recuperado 01 de Septiembre de 2017, disponible en <http://dle.rae.es/?id=EOjKmr1>.
- Diccionario de la Lengua Española (s.fd). Optimizar. Recuperado 01 de Septiembre de 2017, disponible en <http://dle.rae.es/?id=R7YxPPp>.
- Diccionario de la Lengua Española (s.fe). Organización. Recuperado 06 de Junio de 2017, disponible en <http://dle.rae.es/?id=RBkqiJI>.
- Diccionario de la Lengua Española (s.ff). Organizar. Recuperado 07 de Junio de 2017, disponible en <http://dle.rae.es/?id=RBn9hqd>.
- Diccionario de la Lengua Española (s.fg). Político, ca. Recuperado 06 de Junio de 2016, disponible en <http://dle.rae.es/?id=Ta2HMYR>.

- Diccionario de la Lengua Española (s.fh). Soberano, na. Recuperado 09 de Agosto de 2017, disponible en <http://dle.rae.es/?id=Y4RFdFU>.
- EFE (2017). Ex presidentes iberoamericanos exigen paralizar constituyente en venezuela. Recuperado 22 de Julio de 2017, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/mundo/presidentes-iberoamericanos-exigen-paralizar-constituyente-venezuela_188155.
- El Informe.com (2016). ¿quién manda en venezuela? militares parecen fortalecerse en la crisis. Recuperado 01 de Julio de 2017, disponible en <http://el-informe.com/25/08/2016/general/quien-manda-en-venezuela-militares-parecen-fortalecerse-en-la-crisis/>.
- El Nacional Web (2017a). Continúan las colas por comida en caracas. Recuperado 17 de Agosto de 2017, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/crisis-humanitaria/continuan-las-colas-por-comida-caracas_198235.
- El Nacional Web (2017b). Maduro convocó una constituyente “comunal”. Recuperado 11 de Julio de 2017, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/gobierno/maduro-convoco-una-constituyente-comunal_179943.
- El Universal (2017). Empresarios piden estabilidad política, paz y diálogo social. Recuperado 10 de Agosto de 2017, disponible en http://www.eluniversal.com/noticias/economia/empresarios-piden-estabilidad-politica-paz-dialogo-social_662550.
- Enciclopedia Libre Universal en Español (2016). Política. Recuperado 06 de Junio de 2016, disponible en <http://enciclopedia.us.es/index.php/Pol%C3%ADtica>.
- Everduim, V. (2017). Día de represión y muerte en barquisimeto. Recuperado 03 de Agosto de 2017, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/protestas/dia-represion-muerte-barquisimeto_190771.
- FANB (2017). Comunicado de la fuerza armada nacional bolivariana. Recuperado 05 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.camimpeg.com/>.
- Fermín, Y. (2014). ¿qué son los colectivos? Recuperado 06 de Julio de 2017, disponible en <http://runrun.es/nacional/venezuela-2/160575/que-son-los-colectivos.html>.
- Flores, J. (2017). Pueblo y fanb se preparan para defender la patria. Recuperado

- 02 de Septiembre de 2017, disponible en <http://albaciudad.org/2017/04/pueblo-y-fanb-se-preparan-para-defender-la-patria-video/>.
- Fuenmayor, R. (2016). *Somos los espectadores, pero también somos la pelota, de un macabro partido de futbol*. Recuperado el 15 de Mayo del 2016, disponible en <http://www.aporrea.org/actualidad/a223251.html>.
- Fuenmayor, R., Aguilar, J., Anzola, M., et al. (2006). *El Estado Venezolano y la posibilidad de la ciencia*. Recuperado el 15 de Junio del 2016, disponible en www.cenditel.gob.ve/carpetas/archivos/fuente/291.
- Gilbert, N. and Troitzsch, K. (2005). *Simulation for the Social Scientist*. Recuperado el 06 de Enero del 2017, disponible en <http://cress.soc.surrey.ac.uk/s4ss/S4SS-sample-chapter.pdf>.
- González, J. (2015). Eficiencia, eficacia, efectividad. Recuperado 15 de Agosto de 2017, disponible en https://prezi.com/sy59cx3m_nx2/eficiencia-eficacia-y-efectividad/.
- Govea, L. and Bernardoni, M. (2002). *Las respuestas del supremo T.S.J sobre la Constitución venezolana de 1999*. La Semana Jurídica, c.a., Caracas-Venezuela, primera edition.
- Hausmann, R. (2017). El colapso de venezuela no tiene precedentes. Recuperado 05 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.holaiberoamerica.com/el-colapso-de-venezuela-no-tiene-precedentes/>.
- Herbert, S. (1964). *El comportamiento administrativo, traducido por Amando Lazaro*. Segunda edition.
- Herbert, S. (1996). *The Sciences of the Artificial*. Tercera edition.
- Hernández, J. (2017a). ¿qué cambia con el nuevo decreto de estado de excepción? Recuperado 03 de Julio de 2017, disponible en <http://prodavinci.com/blogs/que-cambia-con-el-nuevo-decreto-de-estado-de-excepcion-por-jose-ignacio-hernandez-g/>.
- Hernández, Y. (2017b). La guarimba como negocio a través de un portal. Recuperado 08 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.correodelorinoco.gob.ve/la-guarimba-como-negocio-a-traves-de-un-portal/>.
- Himiob, G. (2017). ¿por qué los militares venezolanos no le dan la espalda a la dictadura?

- Recuperado 29 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.elnuevoherald.com/opinion-es/trasfondo/article160279959.html>.
- Historiasiglo20.org (S.f). Conquista y colonización de américa. Recuperado 16 de Marzo de 2017, disponible en <http://www.historiasiglo20.org/HE/5h.htm>.
- Hurtado, K. (2017). Costos de insumos agropecuarios se han disparado de manera alarmante. Recuperado 14 de Julio de 2017, disponible en <http://ultimahoradigital.com/2017/02/costos-de-insumos-agropecuarios-se-han-disparado-de-manera-alarmanete/>.
- Instituto de Defensa Legal (s.f). Entre política y politiquería [ensayo]. Recuperado el 07 de Junio del 2016, disponible en <http://www.idl.org.pe/idlrev/revistas/160/139.pdf>.
- Jácome, F. (2011). Fuerza armada, estado y sociedad civil en venezuela. Recuperado 30 de Agosto de 2017, disponible en <http://library.fes.de/pdf-files/bueros/caracas/08765.pdf>.
- LaPatilla.com (2017). Fedegro: Agrofianb debería estar encargada de nuestras fronteras, no de la producción de alimentos. Recuperado 10 de Enero de 2018, disponible en <https://www.lapatilla.com/site/2017/11/28/fedegro-agrofianb-deberia-estar-encargada-de-nuestras-fronteras-no-de-la-produccion-de>
- LaRed21 (2013). Muere michel crozier, padre de la sociología de las organizaciones en francia. Recuperado 22 de Enero de 2017, disponible en www.lr21.com.uy/mundo/1106147-muere-michel-crozier-padre-de-la-sociologia-de-las-organizaciones-en-francia.
- Leanez, J. (2014). Conozca qué son las ?guarimbas? en venezuela y quiénes están detrás. Recuperado 07 de Agosto de 2017, disponible en <https://laradiodelsur.com.ve/2014/03/12/claves-conozca-que-son-las-guarimbas-en-venezuela-y-quienes-estan-detras/>.
- León, E. (2013). Crisis moral y ética. Recuperado 15 de Marzo de 2017, disponible en <http://www.eluniversal.com/opinion/130812/crisis-moral-y-etica>.
- León, L. (2017). Enfrentaron fuerte represión de la gnb y colectivos en pueblo llano. Recuperado 03 de Agosto de 2017, disponible en http://www.el-nacional.com/noticias/protestas/enfrentaron-fuerte-represion-gnb-colectivos-pueblo-llano_182094.
- Ley Orgánica de Administración Pública (2014). Recuperado 20 de Mayo de 2017,

- disponible en <http://www.conatel.gob.ve/wp-content/uploads/2015/02/Ley-Org%C3%A1nica-de-Administraci%C3%B3n-P%C3%BAblica.pdf>.
- Ley Orgánica de Bienes Públicos (2014). Ley orgánica de bienes públicos. caracas, 19 de noviembre del 2014, gaceta extraordinaria n° 6.155. Recuperado 01 de Julio de 2017, disponible en http://www.igvsb.gob.ve/marco_legal/upload/archivos/LEY%20ORGANICA%20DE%20BIENES%20PUBLICOS.pdf.
- Ley Orgánica de Hidrocarburos (S.f). Ley de hidrocarburos 2006. Recuperado 15 de Junio de 2017, disponible en http://www.mpetromin.gob.ve/repositorio/imagenes/file/normativas/leyes/LEY_ORGANICA_DE_HIDROCARBUROS_CORREGIDA.pdf.
- LOFAN (S.f). Decreto con rango, valor y fuerza de ley orgánica de la fuerza armada nacional bolivariana. Recuperado 19 de Mayo de 2017, disponible en <http://controlciudadano.org/web/wp-content/uploads/LOFANB-2014.pdf>.
- López, V. (2017). Mensaje del ciudadano general en jefe vladimir padrino lópez, ministro del poder popular para la defensa y comandante estratégico operacional, con motivo de conmemorarse el xxviii aniversario de los sucesos del 27 de febrero de 1989. Recuperado 30 de Agosto de 2017, disponible en http://www.armada.mil.ve/documentos/mensaje_general_vladimir_padrino_lopez_27.pdf.
- Lozada, M. (2010). Polarización social en venezuela: una aproximación psicopolítica. *Revistas Psicología*, 30(1-2011):15–35.
- Lozano, D. and Santander, D. (2017). Protestas masivas tras dar el tribunal supremo vía libre a la constituyente de nicolás maduro. Recuperado 04 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.elmundo.es/internacional/2017/05/31/592f0e2a22601dc1758b4632.html>.
- Maier, A. (2016). ¿cuánta gente hubo de verdad en la toma de caracas? Recuperado 05 de Agosto de 2017, disponible en <http://elestimulo.com/blog/cuanta-gente-hubo-de-verdad-en-la-toma-de-caracas/>.
- March, J. and Herbert, S. (1977). *Teoría de la organización, traducido por Juan Maluquer Wahl*. Ariel, tercera edition.
- McGraw-Hill Interamericana de España, SAU (s.f). Sociedad, poder y legitimación.

- Recuperado el 07 de Junio del 2016, disponible en <http://assets.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448167236.pdf>.
- Meléndez, L. (2017). Meganálisis: 6 millones de personas participaron en manifestaciones del 19 de abril en toda Venezuela. Recuperado 05 de Agosto de 2017, disponible en <http://runrun.es/rr-es-plus/299598/meganalisis-6-millones-de-personas-participaron-en-manifestaciones-del-19-de-abril-en.html>.
- Méndez, H. (1997). *5 Siglos de Historia de Venezuela*. Ediciones del Congreso de la República, Caracas-Venezuela, segunda edición.
- Michelena, A. (2017). Del militarismo a una intervención militar.
- Minci Portal Electrónico (S.f). Recuperado 15 de Junio de 2017, disponible en <http://minci.gob.ve/>.
- Mires, F. (2017). La crisis de la oposición venezolana. Recuperado 05 de Marzo de 2017, disponible en <http://prodavinci.com/blogs/la-crisis-de-la-oposicion-venezolana-por-fernando-mires/>.
- misionverdad.com (2017). Crowdfunding: la sociedad civil financia la guarimba desde estados unidos. Recuperado 08 de Agosto de 2017, disponible en <http://misionverdad.com/la-guerra-en-venezuela/crowdfunding-la-sociedad-civil-financia-la-guarimba-desde-estados-unidos>.
- MPPPM (S.f). Precios del petróleo. Recuperado 05 de Julio de 2017, disponible en <http://www.mpetromin.gob.ve/portalmenpet/secciones.php?option=view&idS=45>.
- Noticias24 (2016). Ministro padrino López: ¿se ha ultrajado a la patria? Recuperado 30 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.noticias24.com/venezuela/noticia/307058/padrino-lopez-se-ha-ultrajado-a-la-patria/>.
- Núñez, R. (2014). Venezuela, atrapada históricamente en la polarización. Recuperado 05 de Abril de 2017, disponible en <https://informe21.com/blog/rogelio-nunez/venezuela-atrapada-historicamente-en-la-polarizacion>.
- Observatorio Venezolano de Violencia (2011). 2011 el año más violento de la historia nacional. Recuperado 30 de Junio de 2017, disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/el-2011-ha-sido-el-ano-mas-violento-de-la-historia-nacional/>.

- Observatorio Venezolano de Violencia (2012). La violencia no se detiene. Recuperado 30 de Junio de 2017, disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/informe-del-ovv-diciembre-2012/>.
- Observatorio Venezolano de Violencia (2013). Las muertes violentas continúan aumentando. Recuperado 30 de Junio de 2017, disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/informe-del-ovv-diciembre-2013/>.
- Observatorio Venezolano de Violencia (2014). Informe del observatorio venezolano de violencia 2014. Recuperado 30 de Junio de 2017, disponible en <http://observatoriodeviolencia.org.ve/wp-content/uploads/2015/02/OVV-INFORME-DEL-2014.pdf>.
- Observatorio Venezolano de Violencia (2015). 2015 tasa de homicidios llegó a 90 por cada 100 mil habitantes. Recuperado 30 de Junio de 2017, disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/2015-tasa-de-homicidios-llego-a-90-por-cada-100-mil-habitantes/>.
- Observatorio Venezolano de Violencia (2016). 2016: Ovv estima 28.479 muertes violentas en venezuela. Recuperado 30 de Junio de 2017, disponible en <https://observatoriodeviolencia.org.ve/2016-ovv-estima-28-479-muertes-violentas-en-venezuela/>.
- OVCS (2017). Venezuela: 4.182 protestas y 157 fallecidos desde el 1 de abril 2017. Recuperado 24 de Julio de 2017, disponible en <http://www.observatoriodeconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/venezuela-2-675-protestas-y-95-fallecidos-desde-el-1-de-abril-2017>.
- Página RUNRUN.ES (2014). El nuevo herald: Los colectivos, orden y terror chavista en venezuela. Recuperado 06 de Julio de 2017, disponible en <http://runrun.es/opinion/impacto/98245/el-nuevo-herald-los-colectivos-orden-y-terror-chavista-en-venezuela.html>.
- Página Transparencia Venezuela (2017). 44% de los alcaldes de oposición recibieron ataques del gobierno nacional. Recuperado 03 de Agosto de 2017, disponible en <https://transparencia.org.ve/44-los-alcaldes-oposicion-recibieron-ataques-del-gobierno-nacional/>.

- Panorama (2017a). Mud sobre constituyente: Rechazamos participar en la fraudulenta e ilegítima propuesta de maduro. Recuperado 12 de Julio de 2017, disponible en <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/MUD-sobre-Constituyente-Rechazamos-participar-en-la-fraudulenta-e-ilegitima-propuesta-c.html>.
- Panorama (2017b). Secretario de la oea luis almagro: Presidenta del cne “sepulta” la democracia. Recuperado 10 de Julio de 2017, disponible en <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Secretario-de-la-OEA-Luis-Almagro-Presidenta-del-CNE-sepulta-la-democracia-20170603-00.html>.
- Peña, R. (2017). Designado maikel moreno como presidente del tsj. Recuperado 06 de Julio de 2017, disponible en <http://www.panorama.com.ve/politicayeconomia/Designado-Maikel-Moreno-como-presidente-del-TSJ-20170224-0029.html>.
- Plan de la Patria 2013-2019 (s.f). Recuperado 20 de Mayo de 2017, disponible en <http://gobiernoonlinea.gob.ve/home/archivos/PLAN-DE-LA-PATRIA-2013-2019.pdf>.
- Portal electrónico MUD (2017). Recuperado 15 de Agosto de 2017, disponible en <http://www.unidadvenezuela.org/sobre-la-mud/>.
- Portal electrónico PDVSA (S.f). Desarrollo social. Recuperado 30 de Julio de 2017, disponible en http://www.pdvsa.com/index.php?option=com_content&view=article&id=6513&Itemid=578&lang=es.
- Portal Electrónico PSUV (S.f). Juramentada primera direccion nacional psuv. Recuperado 05 de Julio de 2017, disponible en <http://www.psuv.org.ve/portada/14-marzo-fue-juramentada-primera-direccion-nacional-psuv/#.WVpBjog1-00>.
- Primera, M. (2012). La mitad de los gobernadores de venezuela son militares leales a Chávez. Recuperado 15 de Junio de 2017, disponible en https://internacional.elpais.com/internacional/2012/12/17/actualidad/1355775991_861203.html.
- Programa Soluciones (2014). Entrevista a julian martínez, director de la escuela de filosofía de la ucv, y al párroco y director del centro para la paz y ddhh de la ucv, padre raúl herrera. Recuperado 16 de Marzo de 2017, disponible en <http://archivo.globovision.com/aseguran-que-en-venezuela-vivimos-una-crisis-de-valores/>.

Proyecto Nacional Simón Bolívar (2007). Proyecto nacional simón bolívar primer plan socialista. Recuperado 10 de Mayo de 2017, disponible en http://www.flacsoandes.org/internacional/gobiernos_en_linea/venezuela/03proyecto_nacional_simon_bolivar.pdf.

Quintero, A. (2017). Ministro padrino lópez: ¿la fanb está dispuesta a dar todo por la defensa del pueblo venezolano? Recuperado 02 de Septiembre de 2017, disponible en <http://www.mindefensa.gob.ve/mindefensa/2017/08/14/ministro-padrino-lopez-la-fanb-esta-dispuesta-a-dar-todo-por-la-defensa-del-pueblo-ven>

Ramos, F. and Otálvaro, A. (2008). La fuerza armada nacional en la revolución bolivariana. *Revista Desafíos*, 18:12–49.

Redacción BBC Mundo (2016). Tribunal supremo de venezuela dice que la incorporación de tres diputados de la oposición a la asamblea -carece de validez-. Recuperado 08 de Julio de 2017, disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-36951391>.

Redacción BBC Mundo (2017a). Por qué son polémicos los ocho magistrados del tribunal supremo de justicia de venezuela a quienes estados unidos impuso sanciones. Recuperado 08 de Julio de 2017, disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39954931>.

Redacción BBC Mundo (2017b). Quiénes son y por qué causan tanta controversia los magistrados del tribunal supremo de justicia de venezuela. Recuperado 08 de Julio de 2017, disponible en <http://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-39458582>.

Requena, Y. (2017). Maduro juramentó nuevo gabinete ministerial. Recuperado 15 de Agosto de 2017, disponible en <http://globovision.com/article/maduro-anuncia-cambios-en-el-gabinete-ministerial-para-2017>.

Restrepo, J. (2007). La hegemonía comunicacional. Recuperado 31 de Julio de 2017, disponible en <http://restrepojl.blogspot.com/2007/05/la-hegemonia-comunicacional.html>.

Rivas, F. and Rojas, B. (2008). La conformación de los partidos políticos en venezuela (1928-1948): Un espejo del presente. Recuperado 05 de Julio de 2017, disponible en <http://www.saber.ula.ve/bitstream/123456789/28419/1/articulo6.pdf>.

Rodríguez, D. (2017). Producción agrícola apenas cubrirá 30% del consumo del primer

- trimestre. Recuperado 22 de Julio de 2017, disponible en <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/marzo/197285-155-28317-2017-17-0323.HTML>.
- Rojas, A. (2017). Entrevistas realizadas durante el 2017 en el periodo comprendido desde mayo hasta diciembre.
- Rojas, R. (2015). Descripción del sistema de acción organizada en torno al cultivo y producción de semilla de papa. caso: Municipio rangel, estado mérida. tesis de ingeniería de sistema no publicada, universidad de los andes. venezuela.
- S.a (2015). Gaceta oficial número 40.816 gaceta oficial de la república bolivariana de venezuela. Recuperado 08 de Julio de 2017, disponible en http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=29946&folderId=10513904&name=DLFE-10701.pdf.
- S.a (2017). Listado de plataformas de crowdfunding en españa. Recuperado 05 de Agosto de 2017, disponible en <https://www.universocrowdfunding.com/principales-plataformas-crowdfunding/>.
- S.a (S.fa). Currículum resumido de ramsés fuenmayor. Recuperado 03 de Febrero de 2017, disponible en <http://www.ing.ula.ve/sisint/Fuenmayor.htm>.
- S.a (S.fb). Pacto de punto fijo, 1958. Recuperado 18 de Mayo de 2017, disponible en <http://servicio.bc.uc.edu.ve/derecho/revista/idc22/22-10.pdf>.
- Sahui, J. (S.f). Aplicación del modelo de análisis estratégico de michel crozier. Recuperado el 09 de Junio del 2016, disponible en <http://www.colpamex.org/Revista/Art10/43.pdf>.
- Sánchez, N. (2017). Encapuchados armados causaron destrozos en colegio la salle de mérida. Recuperado 22 de Abril de 2017, disponible en http://www.eluniversal.com/noticias/venezuela/encapuchados-armados-causaron-destrozos-colegio-salle-merida_649083.
- Sayegh, E. (2013). Crisis de venezuela, crisis de valores. Recuperado 15 de Marzo de 2017, disponible en <http://www.lapatilla.com/site/2013/12/17/elias-sayegh-crisis-de-venezuela-acrisis-de-valores/>.
- Sibertin-Blanc, C. and El Gemayel, J. (2013). Boundedly rational agents playing the social actors game - how to reach cooperation. proceeding of ieee intelligent agent technology.

- Recuperado 15 de Enero de 2017, disponible en <https://www.irit.fr/publis/SMAC/DOCUMENTS/PUBLIS/SocLab/IAT2013.pdf>.
- Sibertin-Blanc, C., Roggero, P., Adreit, F., et al. (2013). Soclab: A framework for the modeling, simulation and analysis of power in social organizations. Recuperado el 28 de Mayo del 2016, disponible en <http://jasss.soc.surrey.ac.uk/16/4/8.html>.
- Soclab (2013). Soclab project. Recuperado 21 de Mayo de 2016, disponible en <https://soclabproject.wordpress.com/>.
- Tendencias Digitales (2016). Penetración y usos de internet en venezuela. reporte 2016. Recuperado 09 de Agosto de 2017, disponible en http://tendenciasdigitales.com/web/wp-content/uploads/2017/02/Reporte_Penetracion_vzla_2016.pdf.
- Terán, O. Quintero, N., Ablán, M., and Álvarez (2010). Simulación social multiagente: caso reserva forestal de caparo, venezuela. *Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal*, 35(9):696–703.
- Terán, O., Sibering-Blanc, C., Romero, L., et al. (2017). The venezuelan system of potato production: a simulation model to understand roots of deficiencies. The ESSA Social Simulation Conference 2017 (SSC 2017).
- Tribunal Supremo de Justicia (s.f). Ley orgánica del tribunal supremo de justicia. Recuperado 26 de Junio de 2017, disponible en http://www.mp.gob.ve/c/document_library/get_file?p_l_id=29950&folderId=14478&name=DLFE-2755.pdf.
- TSJ (2016). Tsj declara nula e inexistente incorporación de diputados suspendidos de amazonas. Recuperado 08 de Julio de 2017, disponible en http://www.tsj.gob.ve/displaynews/-/asset_publisher/K6rIV66atYrZ/content/tsj-declara-nula-e-inexistente-incorporacion-de-diputados-suspendidos-de-amazonas/pop_up?_101_INSTANCE_K6rIV66atYrZ_viewMode=print.
- TSJ (s.fa). Sentencia 155. Recuperado 22 de Julio de 2017, disponible en <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/marzo/197285-155-28317-2017-17-0323.HTML>.
- TSJ (s.fb). Sentencia 156. Recuperado 22 de Julio de 2017, disponible en <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/marzo/197364-156-29317-2017-17-0325.HTML>.
- TSJ (s.fc). Sentencia nro. 378. Recuperado 05 de Agosto de 2017, disponible en <http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/agosto/197378-378-29317-2017-17-0326.HTML>.

[//historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/mayo/199490-378-31517-2017-17-0519.HTML](http://historico.tsj.gob.ve/decisiones/scon/mayo/199490-378-31517-2017-17-0519.HTML).

UAB (S.f). Simulación social: una introducción. Recuperado el 02 de Junio de 2016, disponible en <http://sct.uab.cat/llds/es/content/simulaci%C3%B3n-social-una-introducci%C3%B3n>.

Ubal, S. (2011). La sociedad humana sufre una crisis de valores. Recuperado 15 de Marzo de 2017, disponible en <http://www.aporrea.org/actualidad/a130258.html>.

Villegas, P. (2015). Canasta básica y canasta alimentaria en venezuela. Recuperado 15 de Agosto de 2017, disponible en http://www.diarioeltiempo.com.ve/V3_Secciones/index.php?id=17932015&_Proc=Desp.

Weber, M. (2002). Economía y sociedad: Esbozo de sociología comprensiva. Recuperado el 16 de Junio del 2016, disponible en <https://zoonpolitikonmx.files.wordpress.com/2014/08/max-weber-economia-y-sociedad.pdf>.

Zaá, J. (2016). La polarización fracturó a la sociedad venezolana. Recuperado 05 de Abril de 2017, disponible en <http://www.elimpulso.com/noticias/regionales/la-polarizacion-fracturo-a-la-sociedad-venezolana>.